

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
ESCUELA DE POSGRADO



“EL SOFT POWER DE CHINA EN PERÚ EN LOS AÑOS 2005-2015”

Tesis para optar el grado de Magíster en Maestría en Ciencia Política
y Gobierno con mención en Relaciones Internacionales

AUTOR

FRANCESCO TUCCI

ASESOR

SEBASTIEN ADINS

JURADO

OSCAR VIDARTE AREVALO

JAN DAVID GELLES CANER

LIMA – PERÚ

2018

RESUMEN

El presente trabajo aborda el estudio del *soft power* de China en Perú en la década 2005-2015. El objetivo principal de la investigación es la identificación de la estrategia y de las herramientas de proyección del poder blando – y su relación con la diplomacia pública – de la RPCh en Perú en el periodo de interés. La investigación analiza cuatro ejes identificados: la diplomacia tradicional (representación diplomática y acuerdos bilaterales, cooperación internacional, elementos de integración de la paradiplomacia), la diplomacia pública (actividades y comunicación de la Embajada de la RPCh en Lima, el “*nation branding*”, la *e-diplomacy*, becas estatales), la diplomacia cultural (asociaciones culturales, cooperación entre universidades y presencia de Institutos Confucio) así como la recepción del poder blando (encuestas, régimen visado y turismo).

Este trabajo de investigación se desarrolla en seis capítulos. El capítulo I se orienta a definir el *soft power* y se proponen los indicadores para medirlo. El capítulo II aborda investigaciones y antecedentes del poder blando chino en general, relacionados a América Latina y al Perú. Los capítulos III, IV, V y VI analizan las herramientas del poder blando relacionados – respectivamente – a la diplomacia tradicional, pública y cultural, considerando también la orientación de la opinión pública peruana. Por último, se exponen las conclusiones y reflexiones producto del proceso de investigación.

Tabla de contenido

Introducción	4
Capítulo I – El <i>soft power</i> y sus indicadores	7
1.1 El <i>soft power</i>	7
1.2 La diplomacia pública y su relación con el <i>soft power</i>	11
1.3 Los indicadores del <i>soft power</i>	14
Capítulo II – Estado de la cuestión: antecedentes e investigaciones del <i>soft power</i> chino.....	21
2.1 El <i>soft power</i> chino	21
I. Cultura	21
II. Política exterior	22
III. Valores políticos	24
2.2. Nivel macro – investigaciones sobre el <i>soft power</i> chino	26
2.3 Nivel meso – las investigaciones en América latina.....	28
2.4 Nivel micro – antecedentes e investigaciones en Perú.....	31
Capítulo III – La diplomacia tradicional	35
3.1 Representación diplomática y acuerdos	36
3.2 La cooperación internacional	40
3.3 La paradiplomacia – los “hermanamientos” entre ciudades	41
Capítulo IV– La diplomacia pública	44
4.1 Actividades y comunicaciones de la Embajada	44
4.2 El “ <i>Nation branding</i> ”	47
4.3 La E-diplomacy	51
4.3 Entre la diplomacia pública y cultural	52
4.3.1 La oferta de becas estatales de la RPCh.....	52
4.3.2 Televisión y periodismo.....	55
Capítulo V– Diplomacia cultural y de negocios.....	58
5.1 La diplomacia cultural	59
5. 1.1. Asociaciones y actividades culturales	59
5. 1.1.1. Sociedad Central de Beneficencia China en el Perú.....	60
5. 1.1.2. Asociación peruano china	61
5.1.2. Universidades	63
5.1.3. Instituto Confucio.....	66
5.2 Comercio y negocios	68
Capítulo VI– Recepción del <i>soft power</i> y opinión pública peruana	72
6.1 Las Encuestas.....	72
6.1.1 Latinobarómetro	72

6.1.2 Proyecto de Opinión Pública de América Latina	74
6.1.3 Instituto de Opinión Pública (IOP).....	76
6.2 Visado y turismo.....	81
6.2.1 El régimen de visado	82
6.2.2 Turismo.....	83
Conclusiones	86
Bibliografía	90
Anexos.....	102
Anexo I: Lista de acuerdos y convenios del año 2005 al año 2015	102
Anexo II: documentos suscritos durante la visita de Estado del presidente Alan García a China (18-21 de marzo de 2008)	104
Anexo III: documentos suscritos durante la visita de Estado del presidente Hu Jintao a Perú (19-21 de noviembre de 2008)	105
Anexo IV: documentos suscritos durante la visita de Estado del presidente Ollanta Humala a China (6-9 de abril de 2013)	105
Anexo V: documentos principales de cooperación cultural suscritos entre Perú y RPCh	106
Anexo VI: Institutos Confucio en América Latina (2018)	106
Anexo VII: Institutos Confucio en el Perú.....	107
Anexo VIII: las actividades y los eventos principales de los Institutos Confucio en el Perú	107
Anexo IX: elementos principales de las fichas técnicas de las encuestas	113

Introducción

El presente trabajo de investigación analiza el *soft power* (poder blando) proyectado por la República Popular de China (RPCCh) en Perú durante la década 2005-2015. El poder blando – definido como la capacidad de fascinación y atracción que un país puede tener en relación a otros – como se verá en los primeros capítulos es un concepto bastante controvertido y presenta dificultades para medirse; sin embargo, las influencias pueden ser relevantes, como es el caso de la cultura y del “sueño americano” utilizados por la difusión del modelo político-económico norteamericano.

La investigación considera el estudio del caso peruano en base a dos consideraciones principales: 1) China se ha transformado en el primer socio comercial de Perú, a través de una presencia constante y creciente en América Latina, y está llevando su nivel de cooperación a dimensiones distintas de las económicas; 2) en relación a los dos estados considerados, se trata de una investigación pionera, en ausencia de estudios académicos en materia. Además, se señala que Perú cuenta con vínculos oficiales históricos con Beijing, que se remontan al año 1849, cuando empezó formalmente la migración china al país andino. Lima estableció relaciones diplomáticas con la RPCCh en 1971 y desde los años 2000 desarrolló relaciones económicas y comerciales muy estrechas.

Como se ha mencionado antes, desde hace varios años China se ha transformado en el principal socio comercial de Perú. Se reconoce la primacía de la relación económica entre los dos países, sin embargo, no queda claro si es que se promovió la imagen de la RPCCh y cómo se hizo (modelo, socio, aliado, etc.). Como periodo de tiempo se ha considerado el periodo temporal comprendido entre el año 2005 – cuando por primera vez el presidente chino Hu Jintao incluyó en su discurso la estrategia basada en el “mundo armonioso” y en el “ascenso pacífico – hasta el 2015. Por estas razones, la investigación se propone alcanzar dos objetivos generales: 1) identificar las herramientas principales del *soft power* chino en Perú en los años 2005-2015; 2) proponer una evaluación tentativa sobre el poder blando chino eventualmente proyectado en Perú, trazando su posible evolución.

Con base en los objetivos propuestos, las preguntas que han guiado el desarrollo de la investigación son las siguientes:

1. ¿Cuáles son los instrumentos para proyectar el *soft power* chino?
2. ¿Cuál es la estrategia específica del poder blando chino en América Latina?
3. ¿Cómo se utilizan en Perú las herramientas identificadas?

Consecuentemente, en respuesta a la primera interrogante, se plantea la hipótesis de que el poder blando chino presenta características distintas con respecto al tradicional, hecho que podría llevarnos a subestimar su “activación” y su relevancia. Con referencia a la segunda interrogante, se plantea la hipótesis que la RPCh no pueda utilizar todas las herramientas clásicas del poder blando como puede hacer en cambio una democracia occidental (por ejemplo EE.UU.), no solo por marcadas diferencias culturales, sino por la identidad de Estado-Partido. Finalmente, para la tercera pregunta se ha considerado inicialmente la hipótesis de un uso limitado de las herramientas identificadas, con una activación débil del poder blando: la RPCh parecería más interesada a la matriz económica de Perú – exportador de materias primas- que en la cooperación cultural.

Nuestro enfoque teórico está centrado en cuatro componentes (la teoría del *soft power* de Nye, la teoría de la estabilidad hegemónica, la teoría de la transición de poder y la diplomacia pública). El diseño metodológico utilizado comprende el análisis empírico-cualitativo de los datos recopilados en fuentes primarias, entre las cuales destacan, informes y documentos oficiales de la RPCh, declaraciones de políticos, bases de datos, etc. Asimismo, la investigación se ha apoyado en la revisión de fuentes secundarias, como publicaciones académicas – libros y revistas – y de prensa nacional e internacional. Cabe resaltar que en la etapa de recopilación de información se han encontrado diversas dificultades por la falta de un sistema de archivo organizado en las instituciones estudiadas, como el caso de las becas estatales otorgadas por la RPCh a estudiantes peruanos, así como una resistencia a compartir datos por parte de algunas instituciones como la Embajada de la RPCh en Lima.

La tesis se estructura de la siguiente forma. En el capítulo I se define el *soft power* y se proponen los indicadores para medirlo. El capítulo II aborda investigaciones y antecedentes del poder blando chino en los tres niveles (macro, meso, micro). Más adelante en los capítulos III, IV, V y VI se analizan las herramientas del poder blando relacionados a la diplomacia tradicional, pública y cultural, considerando también la

orientación de la opinión pública peruana. Por último, se exponen las conclusiones y reflexiones producto del proceso de investigación.

Este trabajo de investigación ha sido posible gracias a la cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, así como los numerosos funcionarios diplomáticos que me ayudaron en la búsqueda de información. Agradezco también la periodista y doctoranda Patricia Castro Obando, profunda conocedora de las instituciones y de la cultura china, sin la cual hubiera sido muy difícil realizar la presente investigación. Doy también las gracias al director del Instituto Confucio del Pontificia Universidad Católica del Perú, el doctor Rubén Tang, por su disponibilidad y apoyo. De la misma forma, resulta importante extender mi reconocimiento a PRONABEC, en especial a Yeni Gina Bailon Zegarra, jefa de la Oficina de Planificación, y a Elí Francisco Vivar Torres, coordinador de Gestión de la Información. Además, quiero agradecer mi amigo Alberto Wirz, fotógrafo y empresario, profundo conocedor del mundo empresarial chino.

Finalmente, mi más especial agradecimiento va para mi asesor de tesis, el profesor del departamento de Ciencia Sociales de la PUCP Sebastien Adins, por la paciencia, las asesorías para centrar y acotar el proyecto de trabajo, así como por los comentarios y la ayuda brindada para superar los obstáculos que se han presentado durante la investigación.

Capítulo I – El *soft power* y sus indicadores

1.1 El *soft power*

En los años 1990 en el campo de las relaciones internacionales, el profesor de la Universidad de Harvard, Joseph Jr. Nye desarrolló en el concepto de *soft power* (poder blando), en contraposición a la concepción del *hard power* (poder duro) que apuntaría principalmente a la fuerza militar y a la dimensión económica del poder de un país determinado. Haciendo referencia a la situación de Estados Unidos después de la caída de la Unión Soviética –comienzo del dicho “momento unipolar” del sistema internacional que va desde el 1991 hasta el 2001 o 2008 (dependiendo de los académicos) – Nye (1990) afirmó que en comparación, Washington disponía en el mundo no solo de mayor capacidad económica y militar, sino de la mayor capacidad de influencia atractiva como modelo político y cultural. Es en base a esta influencia atractiva que “un país puede obtener los resultados que desea en política mundial porque otros países quieren seguir su estela, admirando sus valores, emulando su ejemplo, aspirando a su nivel de prosperidad y apertura” (Nye 2003: 31).

En la actualidad, el poder blando se define como la habilidad de un actor político internacional de moldear las preferencias de otros Estados (u otros sujetos), desarrollando una capacidad de atracción y seducción ideológico-cultural, utilizando de manera complementaria los medios diplomáticos y de “diplomacia pública”. Esta última se caracteriza por su finalidad de informar e influenciar directamente con iniciativas diplomáticas la opinión pública extranjera. Según Nye (2004: 31), el *soft power* y los dos componentes del *hard power* – es decir el poder económico y el poder militar – se diferencian profundamente en base a las acciones requeridas, a los recursos necesarios y las políticas gubernamentales perseguidas. De hecho, el poder militar se basa en acciones de coerción y disuasión, utilizando como recursos principales las amenazas y el uso efectivo de la fuerza que se concretan en alianzas, diplomacia coercitiva y guerras. El poder económico, sin embargo, se ejerce con incentivos o coerciones basados en pagos o sanciones que determinan políticas de ayuda, soborno o sanciones económicas. Finalmente, el académico norteamericano identifica las siguientes características como elementos constituyentes del poder blando: fomentar la atracción y la configuración de la agenda política de otros países utilizando como recursos los

valores políticos, la cultura, la política exterior y como herramientas gubernamentales la diplomacia pública, la diplomacia bilateral y multilateral. Sin embargo, no es necesariamente tan clara y evidente la distinción *soft-hard power*, sobre todo en el caso de medidas económicas y cooperación internacional que pueden caracterizar un “área gris” intermedia relacionada a la proyección de los dos poderes. Sucesivamente, considerando esta “área gris” Nye (2009) ha integrado también el *smart power* en su enfoque dicotómico del poder, definido como la combinación entre *hard* y *soft power* que permitiría lograr una política exterior efectiva. El *smart power*, que ha sido teorizado con referencia a la política de Estados Unidos, bajo la presidencia de Barack Obama (2009-2017) y relacionado sobre todo a la estrategia elaborada por el Secretaria de Estado Hillary Clinton (2009-2013)¹, subraya la importancia de balancear la coerción con la persuasión y la capacidad de atracción.

Se evidencia, entonces, la importancia del concepto de *soft power*, concebido originariamente para el caso de EE.UU. Este concepto no ha sido aceptado de manera unánime en la disciplina de Relaciones Internacionales, de hecho, algunos autores cuestionan la definición de esta tipología de poder (Bilgin y Elis, 2008), mientras otros (Kearn, 2011 y Gallarotti, 2011) subrayan las dificultades funcionales relacionadas a la identificación de resultados visibles que se puedan reconducir, sin ninguna duda, al poder blando. A pesar de esta y otras críticas – como la de Javier Noya (2005) que considera el *soft power* como *hard power* interiorizado y transformado en ideología – se ha vuelto fundamental entender e identificar los elementos inmateriales del poder que se encuentran en el escenario actual de las relaciones internacionales. Las características del poder blando aparecen como evidentes, considerando las políticas de EE.UU., superpotencia en aparente declive que, a pesar de su debilitación económica, sigue manteniendo su rol hegemónico. Este último, según el economista Charles P. Kindleberger – autor principal de la teoría de la estabilidad hegemónica – se caracterizaría por un liderazgo continuo y estabilizador (Amadeo, 1999: 2-3), que otros autores con enfoques distintos consideran determinante no solo en la dimensión económica sino en la política, cultural y militar (Goldstein: 1988, Keohane: 2005, Cox & Sinclair: 1996, Wallerstein: 2003).

¹ “The Hillary Clinton Doctrine”, artículo de James Traub en *Foreign Policy* de 6 de noviembre de 2015: <http://foreignpolicy.com/2015/11/06/hillary-clinton-doctrine-obama-interventionist-tough-minded-president/>

En la actualidad Estados Unidos parece mantener una hegemonía en el campo cultural y de las ideas – sobre todo en el sector universitario, de investigación científica, en los medios y en la cultura de masas (Odom y Dujarric: 2004) – así como en el sector militar. Sin embargo, la crisis de la hegemonía norteamericana podría desembocar en una transición de poder (Organski: 1958) en favor de un nuevo actor.

De acuerdo a la teoría de la transición de poder elaborada en la década del 1950, en el sistema internacional pensado con una estructura jerárquico-piramidal, el hegemon o nación dominante que ocupa la cúspide se vería retado por una gran potencia desafiante insatisfecha debido a su posición en el sistema internacional, incrementando la posibilidad de una lucha hegemónica. En síntesis, según Organski

“An even distribution of political, economic, and military capabilities between contending groups of nations is likely to increase the probability of war; peace is preserved best when there is an imbalance of national capabilities between disadvantaged and advantaged nations; the aggressor will come from a small group of dissatisfied strong countries; and it is the weaker, rather than the stronger power that is most likely to be the aggressor”. (Organski & Kugler, 1980: 19)

En base a estas teorías y al contexto histórico actual, cobra relevancia el ascenso político y económico de China en el sistema internacional como posible retador (o potencia “insatisfecha” según la teoría de Organski) de EE.UU. por la hegemonía mundial, considerando la componente económica del *hard power* e impulsado por los medios del poder blando. La administración norteamericana bajo la presidencia de Barack Obama ha reaccionado con una política de “contención”, el *Pivot to Asia* (Lieberthal: 2011) anunciado en 2011 por la Secretaria de Estado Hillary Clinton², que no ha tenido éxito por resistencias internas, internacionales y el cambio de liderazgo relacionado la elección de Donald Trump. Pekín hasta ahora ha sostenido su matriz económica asegurándose de conseguir las materias primas necesarias alrededor del mundo, impulsando en 1992 la política “*going out to go global*” de sus empresas, bajo la presidencia de Jiang Zemin (Shambaugh 2013: 174) y al mismo tiempo fomentando el desarrollo de su versión propia de *soft power*.

² “Making Good on the Rebalance to Asia”, artículo de Graham Webster en *Foreign Policy* de 3 de marzo de 2015: <https://www.foreignaffairs.com/articles/china/2016-03-03/making-good-rebalance-asia>

No debe olvidarse finalmente, que el concepto de poder blando y las teorías clásicas de relaciones internacionales son ajenas a la cultura china, y el mundo académico está elaborando teorías autóctonas relacionándolas a su tradición (sobre todo confuciana) y a la asimilación de aportes foráneos. Este es el caso de los enfoques de relaciones internacionales anverso (armonía y *Tianxia*), reverso (autoridad compasiva) e interactivo (síntesis armoniosa gracias a principios inclusivos) que, con varias diferencias, se pueden acercar respectivamente a enfoques occidentales culturales, al realismo y al constructivismo (Moure, 2013).

En efecto, el enfoque anverso se centra en el concepto de *Tianxia* – literalmente “lo que está debajo el cielo” – en base a una mirada neo-universalista y holística, que busca la creación de una institución mundial superando la lógica del estado nación. El “sistema” *Tianxia* se basa en la armonía entre naciones y civilizaciones logrado con la legitimación política, sin el uso de la fuerza: el objetivo final es un “mundo armonioso” con una similitud a la estructura familiar como hogar para todos (Yaqing, 2012:71-75), tomando en consideración que “en el espacio que la familia comparte, el cálculo de intereses entre sus miembros pasa a un segundo plano y ello permite que el conflicto se minimice. El ambiente es armonioso y la cooperación fluye de manera natural” (Moure, 2013: 420). La sociedad armoniosa que toma en cuenta la diversidad, los miembros responsables y el interés colectivo, ejes principales de este enfoque que apunta a valores comunes y a la inclusión de todas las culturas sin permitir la dominación de ninguna de ellas. Sin embargo, esta teoría se presta a muchas críticas como la falta de identificación del camino para llegar a *Tianxia*; ya que genera la cuestión de quién sería el garante de la paz mundial en este contexto. Este sistema propuesto podría generar la desconfianza de los occidentales, identificándolo como una tentativa de hacer revivir la visión imperial de gobernanza china.

En torno a la teoría reversa, existen tres tipos de liderazgo político: la autoridad compasiva (o humana), la hegemonía y la tiranía. Esta última se identifica como la peor, basándose solo en la fuerza, mientras la hegemonía sería más efectiva basándose en la fuerza y elementos materiales y la mejor forma – la autoridad compasiva – radicaría en la moralidad, en un código específico y justo de conducta. La autoridad compasiva, entonces, se convertiría en un modelo de atracción mundial, sin embargo, la crítica principal está relacionada a la identificación de cual código moral se universalizaría

(Moure, 2013: 422-427). Finalmente, el enfoque interactivo considera como necesario el dialogo intercultural (la “relacionalidad”) basado en un conocimiento universal, superando la dialéctica hegeliana sí/no con el principio inclusivo de la síntesis armoniosa yin-yang (Yaqing, 2012:80-86).

Estas teorías representan el aporte principal de la academia china a las Relaciones Internacionales, generando interés y sospechas por parte del mundo occidental sobre su real alcance y la posibilidad de oculten una visión hegemónica.

1.2 La diplomacia pública y su relación con el *soft power*

El término “diplomacia pública” fue utilizado por primera vez en 1965 por Edmund Gullion – decano de la *Fletcher School of Law and Diplomacy de la Tufts University* de EE.UU. – en referencia a políticas para influir sobre la opinión pública exterior (Hansen, 1984: 2). Los Estados Unidos, entonces, desarrollaron durante la Guerra Fría varios programas de diplomacia pública - que en este periodo estaban relacionados a la propaganda – dirigidos hasta los años ochenta por la *United States Information Agency* (USIA), integrada al Departamento de Estado después de la caída del bloque socialista (Noya, 2006: 2).

En la actualidad, el concepto de diplomacia pública ha evolucionado, existiendo varias definiciones en base a los distintos enfoques académicos, y encontrando a la par un cierto grado de confusión y una falta de análisis riguroso (Cull, 2009: 55).

Según Tuch, en acuerdo con Manheim, la diplomacia pública se define como el proceso de comunicación gubernamental dirigido al público extranjero, con el fin de dar a conocer los ideales, las instituciones, la cultura, los objetivos nacionales y las políticas internacionales (Tuch, 1990: 3). Cull, sin embargo, enfatiza el hecho de que no necesariamente la diplomacia pública se dirige a las masas, optando por “individuos cultivados dentro del público que se ha trazado como objetivo, quienes a su vez influyen en la comunidad en términos más amplios” (Cull, 2009: 57). Según Noya “el objetivo fundamental de la diplomacia pública siempre es influir sobre el comportamiento de un gobierno extranjero de forma indirecta, ejerciendo influencia sobre las actitudes de sus ciudadanos” (2007: 6).

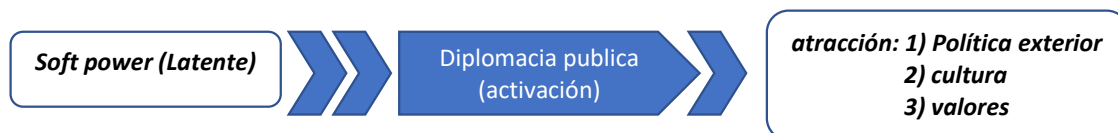
La definición que aparece más completa es la proporcionada por Teresa La Porte, que identifica la diplomacia pública como “una estrategia de información y persuasión dirigida a una audiencia extranjera con el fin de conseguir una opinión favorable para la política exterior de un país u organización” (2007: 26). Como especifica la académica de la Universidad de Navarra, esta definición nos permite diferenciar la diplomacia tradicional, la diplomacia pública y la propaganda.

La diplomacia tradicional tiene como principal interlocutor el gobierno de otro estado, mientras la diplomacia pública apunta a los ciudadanos extranjeros. Por el contrario, es mucho más difícil diferenciar la diplomacia pública de la propaganda. Sin embargo, La Porte indica que según el mismo Nye la diplomacia pública pertenecería al *soft power* porque la finalidad de este último es crear vínculos por medio de la persuasión y la seducción, mientras la propaganda sería un medio del *hard power* por su enfoque impositivo unilateral (La Porte, 2007: 27). De hecho, no existe unanimidad sobre este tema. Además, según Noya, la diplomacia pública podría estar al servicio de otras estrategias de política exterior, no necesariamente relacionadas al poder blando del cual el autor mismo cuestiona la existencia (2007: 131-132). Esta visión crítica es compartida parcialmente por Hocking, según el cual “hay una diplomacia pública del poder blando, del poder duro y del poder viscoso, y esto nos ayuda a entender por qué a veces se frustra la aplicación de las técnicas de diplomacia pública” (2005: 34). Esta propuesta analítica debilita el paradigma de la diplomacia pública entendida solo en el sentido de la gestión del poder blando de un estado, como afirmado por ejemplo por Bátorá, que identifica la diplomacia pública con todas las actividades estatales o no estatales finalizadas a mantener o aumentar el *soft power* de un país (2005: 4).

Por estas razones, en esta investigación no se identificará la diplomacia pública con el poder blando, en cambio se considerará a la primera como funcional a la activación y proyección de este último (figura n. 1), asumiendo la validez de los interrogantes de Hocking:

“¿Por qué la diplomacia pública debería ser una preocupación para un Estado si la lógica de la atracción funciona de verdad? Si la gente quiere hacer lo que tú quieres que haga por simple afinidad cultural, ¿para qué emplear tanta energía en la diplomacia pública?” (2005: 34).

Figura n. 1. La activación del *soft power* por parte de la diplomacia pública



En la actualidad muchos autores concuerdan en la existencia de una “nueva diplomacia pública” como consecuencia del fin de la Guerra Fría y de los avances en las tecnologías de la información (Melissen 2005, Cull 2009, Vela 2012).

Tabla 1.1. La antigua diplomacia pública y la nueva

Características predominantes	Antigua diplomacia publica	Nueva diplomacia publica
Identidad del actor internacional	Estado	Estado y no estado
Entorno tecnológico	Radio onda corta, periódicos impresos, teléfonos de línea fija	Satelite, internet, noticias en tiempo real, teléfonos móviles
Entorno de los medios	Línea clara entre esfera de noticias nacional e internacional	Difuminación de las esferas de comunicación nacional e internacional
Fuente de enfoque	Desarrollo de la teoría de defensoría y propaganda políticas	Desarrollo de la teoría de denominación y redes corporativas
Terminología	“Imagen internacional”, “prestigio”	“Poder blando”, “Denominación nacional”
Estructura del rol	Vertical, de actor a población extranjera	Horizontal, facilitada por el actor
Naturaleza del rol	Mensaje dirigido a objetivo	Construcción de relaciones
Objetivo general	Gestión del entorno internacional	Gestión del entorno internacional

Fuente: Cull, 2009: 59

A los medios “tradicionales” de la diplomacia pública – cooperación cultural, programas de intercambio estudiantil, emisoras radios, difusión de periódicos impresos, etc. – se han añadidos otros como la “marca-país” y el “*nation branding*” (tabla 1.1). Estos conceptos, mutuados por el *marketing*, tienen como objetivo favorecer el desarrollo del valor añadido económico, cultural y social de una región o un país. (Vela, 2013: 148). Un ejemplo es la “Marca Perú” lanzada en 2011 por la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PromPerú) como parte de una estrategia de promoción del país en el extranjero desde un punto de vista turístico, culinario y cultural. Como afirma Melissen, no hay que confundir la diplomacia pública

con el “*nation-branding*” – entre ellos complementarios – porque un proyecto de “marca” tiene objetivos limitados y se limita a articular y proyectar la identidad nacional sin fomentar cambios significativos desde el punto de vista social. (2005: 19-21).

Finalmente, constituye un elemento importante de la diplomacia pública que concierne a la *e-diplomacy*, definida como el uso de internet y de las nuevas tecnologías de información y comunicación (*social media*) para ayudar a alcanzar objetivos diplomáticos (Boira, García y Gómez, 2013: 78). Estados Unidos y Reino Unido han sido los pioneros de este tipo de diplomacia, sobre todo en su rama pública, la comunicación con extranjeros para establecer un diálogo orientado a informar e influenciar. Se puede señalar como ejemplo paradigmático de *e-diplomacy*, el video cargado en la plataforma Youtube con el cual se ha presentado a los ciudadanos rusos al embajador de EE.UU. en la Federación de Rusia, Michael McFaul (2012-2014). El vídeo evidencia la importancia de los cuatro pilares de este tipo de diplomacia: forma, contenido, destinatarios y falta de intermediación. Se han desarrollado también algunas plataformas para seguir estas actividades, como *Twiplomacy* (twitter), hecho que evidencia la importancia de este tipo de acciones sobre todo por los países más desarrollados.

1.3 Los indicadores del *soft power*

Medir el poder blando que un estado ejerce relacionándose a otro no es fácil, pues se necesita de indicadores confiables, adecuados y claros. En la actualidad no existe unanimidad sobre indicadores generalmente válidos, dependiendo de las características y de las políticas de los países considerados. El mismo Nye, creador del concepto de *soft power*, no ha elaborado indicadores universales, sino que ha identificado los referidos a las fuentes del poder blando de EE.UU., Japón y Europa (tabla 1.2).

Tabla 1.2 Indicadores de poder blando según Nye, elaboración de Noya (2005: 4)

	EEUU	Japón	Europa
Fuentes del soft power	ciencia, economía, cultura popular	Ciencia, economía	cultura (lengua, arte, literatura, música, moda y comida) y valores europeos
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Marcas comerciales • Prestigio de escuelas de negocio • Inmigrantes • Exportación de programas de TV 	<ul style="list-style-type: none"> • Patentes • Ciencia y tecnología • Esperanza de vida 	<ul style="list-style-type: none"> • Gasto público en acción cultural exterior • Gasto público en ayuda al

<ul style="list-style-type: none"> • Alumnos extranjeros e investigadores en Universidades • Libros publicados • Ventas de discos • Páginas <i>web</i> • 1° en premios Nobel científicos, 2° en literarios • publicación de artículos científicos • turistas 	<ul style="list-style-type: none"> desarrollo • Gasto público en diplomacia pública • Lenguas (francés y español) • Premios Nobel de literatura • Turismo • Demandas de asilo • Calidad de vida • Fútbol como deporte mundial
---	---

Los indicadores de Nye constituyen una primera tentativa de operacionalizar y cuantificar la capacidad de atracción de un país, incluyendo las dimensiones cultural y popular, deportiva, tecnológica, económica y diplomática. Los investigadores de *Rand corporation*, Treverton y Jones coinciden con Nye afirmando que la especificidad de cada estado no permitiría establecer indicadores *a priori* (2005: 13-14).

Según ellos, tomando en cuenta las peculiaridades políticas, económicas y sociales de cada país, hay que considerar indicadores como el turismo, el nivel de inmigración, el uso de los “*social media*”, la difusión del idioma, de las artes, de las películas y de otros iconos culturales. Finalmente serían importantes también índices del poder económico y de la integridad nacional de un país (corrupción, por ejemplo). Sin embargo, según los dos investigadores de Rand el *hard power* y el *soft power* son complementarios y puede ser difícil integrarlos: así, por ejemplo, el poder duro ha destruido a los Talibanes, pero la proyección del poder blando en Afganistán ha demostrado ser mucho más difícil de lograr (Treverton y Jones 2005: 14).

Denise E. Zheng del *Center for Strategic & International Studies* (CSIS) ha aislado cinco “herramientas” para determinar la proyección del poder blando de China en varios países de diferentes áreas geográficas (tabla 1.3).

Inversión	Participación a misiones de paz y ayuda humanitaria	Programas de intercambio estudiantil
Diplomacia	Participación en las organizaciones internacionales multilaterales	
<i>Fuente: Zheng, 2009: 3-5</i>		

La investigadora del CSIS enfatiza elementos claros de *soft power* – como los programas de intercambio estudiantil y la ayuda humanitaria – y otros que pueden acercarse al *hard power*, como la participación a misiones de paz y los medios

diplomáticos tradicionales llevados a cabo por un cuerpo profesional educado en las universidades extranjeras (Zheng, 2009: 3-5). A su vez, la empresa de comunicación estratégica Portland, en colaboración con Facebook, es responsable del *report* “*Soft power 30*”, analiza el poder blando de los países en base a indicadores distribuidos en seis ejes principales (compromiso, cultura, educación, negocios, gobierno, digital) y a encuestas (tabla 1.4).



Tabla 1.4. Algunos de los principales indicadores del poder blando por “Soft power 30”, elaboración propia

Cultura	Gobierno	Compromiso	Encuestas
<ul style="list-style-type: none"> • Número turistas • Películas en festivales • Número de periodistas corresponsales extranjeros • Sitios UNESCO • Idiomas • Visitas a museos • Mercado musical • Medallas olímpicas • FIFA ranking • Calidad de aerolíneas 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo humano • Número de <i>think tanks</i> • Igualdad género • Homicidios per cápita • Coeficiente Gini • Libertad de prensa • Calidad de la legislación • Confianza en el gobierno 	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda internacional • Numero de representantes diplomáticos • Misiones diplomáticas culturales • Presencia de visa • Televisiones/transmisiones 	<ul style="list-style-type: none"> • cocina • productos tecnológicos • bienvenida a turistas • confianza • contribución a la cultura global • • Atractivo como destino de trabajo o estudio
<p>Negocios y empresas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patentes • Inversión directa extranjera • Corrupción • Innovación • Comercio 	<p>Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Universidades • Centros de estudios • Artículos académicos • Número de estudiantes extranjeros 	<p>Digital</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de social media • Difusión celulares • Servicios gubernamentales online • E-participación 	<p><i>Fuente: Soft power 30, “Appendix A – Metrics”</i></p>

Los indicadores utilizados por Portland son bastante detallados, sin embargo, tienen como objetivo medir la capacidad general de un país de proyectar *soft power*, sin hacer referencia a relaciones específicas entre los estados. Por estas razones, los indicadores propuestos por la investigación del *soft power* de China en Perú – sintetizados en la tabla 1.5 – recopilan algunos índices de las otras investigaciones mencionadas, teniendo en cuenta la advertencia de Nye relacionada a la especificidad de cada realidad estatal.

Los indicadores están reunidos alrededor de cinco ejes pertinentes: diplomacia tradicional, diplomacia pública, cultura, educación, negocios y empresas:

- I. La diplomacia tradicional se refiere a las dimensiones de la representación tradicional (número de sedes), la cooperación internacional y los acuerdos suscritos.
- II. El eje de la diplomacia pública considera índices relacionados a iniciativas del gobierno chino en torno a la opinión pública peruana, la presencia de la “Marca país”, la presencia de iniciativas de *e-diplomacy*, tomando en consideración el hecho de que en el país asiático el uso de *social media* y de tecnologías informáticas está restringido.
- III. La dimensión cultural comprende indicadores como la presencia de centros culturales, *think tanks*, periodistas chinos, la enseñanza del idioma, participación en el mercado musical, las películas participantes en festivales, difusión en los *mass media* tradicionales y deporte (intercambio).
- IV. El eje de la educación considera la existencia de estructuras escolares y universitarias, la presencia de programas de intercambio estudiantil, los contactos académicos y los artículos relacionados.
- V. Las relaciones económicas no están separadas del poder blando, por eso se resalta la relevancia de la existencia del TLC entre China y Perú, las relaciones económicas, la inversión directa china, la existencia de Cámaras de comercio bilaterales y otros organismos similares.

Finalmente, hay que tener en cuenta también las encuestas de opinión pública sobre la reputación de China, realizadas principalmente por Latinobarómetro en los años 2005-2015 y por el Barómetro de las Américas-LAPOP en los años 2012 y 2014, el régimen de visado y el turismo que están relacionados a la recepción del poder blando. En conclusión, los indicadores propuestos abarcan las tres dimensiones del *soft power* consideradas por Nye, es decir los valores, la cultura, la política exterior.

Habiendo revisado el concepto relativo al poder blando planteado por Nye, se ha evidenciado su carácter controvertido y de difícil medición, así como su relación con la diplomacia pública, fundamental por su carácter “activador” de poder blando. Además, se ha integrado al marco teórico la teoría de la estabilidad hegemónica y la teoría de la transición de poder para relacionar la importancia de la proyección del poder blando con el marco internacional en el cual cobra importancia el ascenso político y económico de China. Finalmente, se analizaron algunos indicadores para medir el poder blando, llegando a una propuesta original para abordar la investigación, articulada en indicadores agrupados en cuatro ejes: la diplomacia tradicional, la diplomacia pública, la dimensión cultural, la educación. Todo esto servirá en los capítulos sucesivos para articular el análisis de la proyección del poder blando de China en Perú, considerando los tres componentes identificados por Nye (política exterior, valores y cultura) en base a las información relacionadas a los indicadores propuestos.

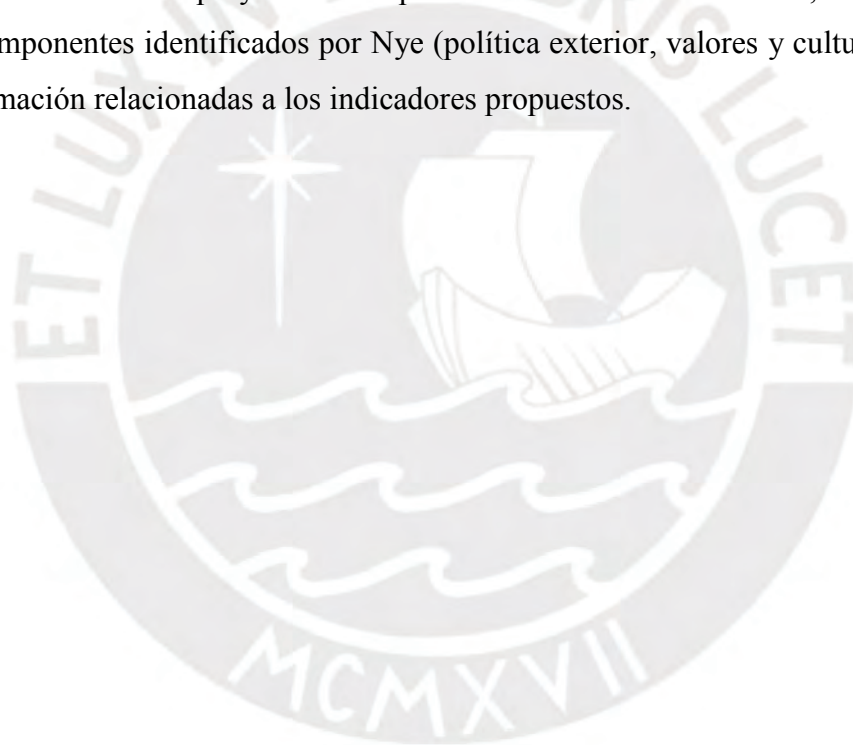


Tabla 1.5. Indicadores del poder blando propuestos

Diplomacia tradicional	Diplomacia pública	Cultura	Educación
<ul style="list-style-type: none"> • Representación diplomática • Tratados y convenios • Cooperación internacional • Paradiplomacia – los “hermanamientos” entre ciudades 	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativas gobierno-opinión pública extranjera • “Marca País” • <i>E-diplomacy</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Centros culturales • Idioma • periodistas extranjeros • Mercado musical • Películas en festivales • <i>Mass media</i> tradicionales • Presencia de <i>think tanks</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Colegios, universidades et <i>similia</i> • Intercambios estudiantiles • Artículos académicos
<p>Negocios y empresas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cámaras de comercio bilaterales • Inversión directa extranjera • Comercio 	<p>Recepción <i>soft power</i>: opinión pública</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas • Régimen de visado • Turismo 		

Capítulo II – Estado de la cuestión: antecedentes e investigaciones del *soft power* chino

2.1 El *soft power* chino

En 1993, bajo la presidencia de Jiang Zemin (1993-2003), el profesor de la Universidad de Fudan y asesor del mandatario, Wang Huning, publicó el artículo “*The culture as national power: soft power*” sobre la necesidad de una doctrina de poder blando (Cho y Jeong: 2008: 456). Huning evaluó la teoría de Nye considerando los recursos del poder blando – como la cultura, los valores y la política exterior – e indicó la importancia de la promoción cultural para atraer a otros países, evitando el uso del *hard power*, considerado como un método costoso y menos eficiente (Glaser & Murphy, 2009: 12). Sucesivamente, los académicos chinos Pang Zhongying y Shen Jiru (Jiru: 1999) profundizaron el análisis de los elementos del poder blando para adaptarlos a la realidad de Pekín. A continuación, se analizarán los recursos del *soft power* chino en base a las componentes identificadas por Nye: 1) cultura, 2) política exterior 3) valores políticos.

I. Cultura

China no necesita de muchos esfuerzos para despertar el interés en tanto cuenta con una civilización milenaria, conocida fuera de sus fronteras. De hecho, su

“tradicción intelectual milenaria, irradiada en el primer milenio antes de Cristo a los países vecinos; inventos como el papel, la pólvora, la imprenta, la porcelana y la seda, que se difundieron por Asia antes de llegar a Occidente a través de los viajeros medievales. La imagen lejana de Cathay y sus riquezas inspiró la expansión marítima europea. La antigua filosofía china, la medicina tradicional, las artes marciales, la caligrafía y la pintura se dieron a conocer mundialmente por medio de misioneros, comerciantes y enviados diplomáticos, sobre todo desde el período de los Tratados Desiguales. La diáspora china, a partir de finales del siglo XIX, ha popularizado en muchas capitales de Europa y América el arte mobiliario, la gastronomía, la gimnasia y las fiestas del calendario chino”. (Otero, 2007: 4)

Se trata de una “reserva” y de un potencial de poder blando evidente, al cual se añade la difusión y la relevancia del idioma mandarín³ y las nuevas “remesas culturales” como la organización de importantes eventos internacionales (véase los Juegos Olímpicos de Pekín en 2008 y la Exposición Universal de Shanghái en 2010), ferias y bienales de arte chino de vanguardia organizadas en distintos países de occidente, la progresiva difusión de la literatura china y la participación del cinema chino a festivales internacionales (Kalathil, 2011). Además, el presidente Xi Jinping hizo explícita la importancia de incrementar la “fuerza blanda” propia a través de la cultura nacional, en su discurso del 30 de diciembre de 2013, presidiendo el 12° Estudio Colectivo del Buró Político del XVIII Comité Central del PCCh. De acuerdo con el mandatario chino:

“hay que intensificar la divulgación positiva sobre la excelente cultura y la gloriosa historia del pueblo chino y la nación china [así como] reforzar el desarrollo de la capacidad de divulgación internacional, edificar meticulosamente un sistema de opinión orientado al exterior, hacer valer el papel de los medios de comunicación emergentes y acrecentar la capacidad creadora, inspiradora y de credibilidad de nuestra opinión orientada al exterior, relatar bien las historias chinas, transmitir bien la voz china y explicar bien las peculiaridades chinas”. (XI, 2014:204)

La cultura china, entonces, es una componente esencial para proyectar el *soft power* en coherencia con las estrategias de política exterior.

II. Política exterior

Con la llegada al poder de Hu Jintao (2003-2013), en la política exterior de la RPCh se introdujeron explícitamente el *soft power* y los medios de la diplomacia pública, lo cual se hizo evidente en su discurso. El mandatario chino enunció en público por primera vez – durante la cumbre Asia-África de Yakarta (22 de abril de 2005) – su estrategia de poder blando, proponiendo la idea de “edificar conjuntamente un mundo armonioso” en una condición de “ascenso pacífico”; estos conceptos han sido retomados y explicados también durante el discurso para celebrar los 60 años de las Naciones Unidas (New York, 15 de septiembre de 2005).

³ “El Chino Mandarín: la lengua más hablada del mundo”, artículo publicado el 9 de marzo de 2015 por la Revista instituto Confucio: <http://confuciomag.com/chino-mandarin-el-idioma-mas-hablado-del-mundo>

La idea de “mundo armonioso” es una idea difundida desde la visión aplicada en la política doméstica de “sociedad armoniosa”, esta - a su vez - tiene que ver con la teoría de la “armonía sin uniformidad” del filósofo Confucio (555 a.C.-479 a.C.). De acuerdo con esta teoría, el mundo estaría caracterizado por la falta de homogeneidad y por contradicciones que el hombre honrado debería solucionar buscando la armonía, contrabalanceando las diferencias (Rodríguez Aranda, De Maele, Leiva 2013: 502). Wang Youming, catedrático del *China Institute of International Studies* de Pekín, identifica los siguientes cinco “*drivers*” del mundo armonioso: una política exterior *win-win*, el desarrollo pacífico, el respeto de la diversidad, la cooperación y la coexistencia pacífica (Youming, 2010: 2). Esta última, también comprende cinco principios: respeto mutuo por la soberanía y la integridad territorial, la no agresión mutua, la no interferencia en los asuntos internos de otros países, igualdad y beneficio mutuo, y la coexistencia pacífica (Rocha 2006: 695).

Otro concepto fundamental para el poder blando chino es el “ascenso pacífico”, elaborado por académicos y especialistas chinos con la finalidad de contrastar las teorías de la “amenaza china”. La visión de China como amenaza ha sido difundidas por círculos académicos y *think tanks* occidentales y japoneses (Rocha 2006: 706), sintetizada básicamente por las ideas del profesor de la Universidad de Chicago, el neorrealista John J. Mearsheimer (2006). Según el académico del realismo ofensivo, el crecimiento económico continuo de Pekín terminaría desarrollando una fuerte competencia con EE.UU., sobre todo en los sectores de seguridad y defensa, que podría desembocar en una guerra (Mearsheimer 2006: 160).

Para restar fuerza a la “amenaza china”, en 2004 Hu Jintao decidió reemplazar la palabra “ascenso” por “desarrollo”, eliminando cualquiera referencia a una posible tentativa por parte de Pekín de cambiar el orden internacional (Cho y Jeong 2008: 467). En la visión del mandatario chino, la doctrina del desarrollo pacífico “debía caracterizar a China como una potencia emergente pero responsable; China debía presentarse como un gran poder pacífico, no amenazante, pero sin renunciar a los derechos y responsabilidades que le aguardan por su nueva posición en el mundo” (Rocha 2006: 706).

III. Valores políticos

El último componente de la “triada” del poder blando, los valores políticos, se consideran como la parte más débil del potencial de influencia china. La democracia, los derechos humanos y de género, la libertad de expresión y prensa, no representan una prioridad por Pekín, que ha aprobado reformas principalmente para impulsar su desarrollo económico, sin perjudicar la estructura política (Fenby 2014: 124). La dificultad en la proposición internacional, sobre todo hacia los países occidentales, de los valores políticos chinos resulta evidente en las palabras del presidente Xi Jinping:

“Para acrecentar la fuerza blanda de la cultura nacional, debemos difundir con energía la concepción de los valores chinos actuales. Esta concepción, que es la de los valores socialistas con peculiaridades chinas, representa el rumbo por el que marcha la avanzada cultura de China. [...] Debemos redoblar nuestro esfuerzo para refinar y exponer nuestras ideas, ampliar nuestras plataformas y vehículos de divulgación al exterior, introduciendo los valores chinos actuales en todos los aspectos de los intercambios y la comunicación internacionales.” (XI, 2014:202)

En ausencia de un sistema de valores políticos compartido con Occidente, cobran importancia el concepto de “sueño chino” y el modelo de desarrollo económico, estrechamente relacionados entre ellos.

i. El Sueño chino

Xi Jinping, sucesor de Hu Jintao desde el 2013, ha lanzado el “sueño chino”, un nuevo programa político e ideológico que “no tiene una definición clara, sino que se ha dejado indefinido aposta para permitir que el poder vaya modelándolo a lo largo de estos años según las circunstancias políticas con las que se vaya encontrando” (Ruiz 2014: 237).

El nuevo mandatario promueve, tanto a nivel nacional como internacional, la igualdad de oportunidades, el bienestar de la población china, la unidad y el desarrollo económico en el marco del socialismo de Pekín, con características chinas (Guerra 2014: 19). En general, el sueño chino – por su falta de definición unívoca – aparenta ser una interpretación “colectivista” del “sueño americano” (Ruiz 2014: 242) o su contraparte (Guerra 2014: 20) y está fuertemente vinculado a la estrategia del presidente Xi en materia de fortalecimiento interno (como la reforma del sistema educativo) de los elementos que permiten proyectar el *soft power*: “el incremento de la fuerza blanda de la

cultura nacional es importante para la realización de las metas de lucha de los dos centenarios y del sueño chino de la gran revitalización de la nación china” (XI, 2014:201). Además, la materialización del sueño necesitaría de la plena realización del “socialismo con peculiaridades chinas”⁴ y por su dimensión internacional de “desarrollo pacífico”, estrategia del beneficio mutuo (*win-win*) y con la atracción de un modelo económico de desarrollo.

ii. Modelo de desarrollo económico

A la dificultad de “seducir” otros países con los valores políticos, se contraponen la capacidad llamativa del modelo de desarrollo económico. China proporciona cooperación y ayuda económica a otros estados sin condiciones ni exigencias de tipo político, como el vínculo del respeto de la democracia que establecen otros países y organizaciones internacionales (Kjøllesdal y Welle-Strand: 2010: 4) diferenciándose notablemente del “Consenso de Washington” de Williamson. En efecto, según Joshua Ramo se podría hablar de la existencia de un “Consenso de Beijing”, que no describe un programa detallado ni un simple modelo económico, porque este concepto “*is as much about social change as economic change. It is about using economics and governance to improve society, an original goal of development economics that somehow got lost in the Washington-consensus driven 1990s*” (Ramo, 2004: 4-5). A pesar de la existencia o menos de este “Consensus”, no quedan dudas sobre la atracción y la admiración en el mundo por el modelo de desarrollo económico chino (Aquino, 2016:35). Por estas razones, es relevante lo que afirma Nye en relación a las características necesarias para incrementar el poder blando:

Los países que probablemente aumenten su poder blando en la era de la información son (1) aquellos cuyas cultura e ideas dominantes son más cercanas a las normas globales predominantes (que hoy en día valoran el liberalismo, el pluralismo y la autonomía), (2) aquellos con mayor acceso a múltiples canales de comunicación y por lo tanto mayor influencia en la elaboración de noticias, y (3) aquellos cuya credibilidad aumente gracias a su actitud en asuntos domésticos e internacionales (Nye 2003: 30).

⁴ La introducción y el fortalecimiento de la economía de mercado sin reformas políticas del Partido-Estado (Díaz Vázquez, 2002: 70-75).

A continuación, se analizará el estado de la cuestión de las investigaciones sobre el *soft power* chino en los niveles macro, meso y micro relacionados, respectivamente al marco internacional, América Latina y Perú.

2.2. Nivel macro – investigaciones sobre el *soft power* chino

Existen múltiples investigaciones que abordan el tema de *soft power* y el posible rol hegemónico de Pekín; sin embargo, la mayoría tiene una mirada bastante amplia y general. En su estudio del poder de seducción chino relacionado a los países vecinos, Josh Kurlantzick (2007) ha identificado dos tipologías diferentes de herramientas: los recursos culturales y los negocios económicos. El autor se diferencia de Nye, afirmando que el concepto de *soft power* se ha evolucionado y la versión de Pekín incluye cualquier cosa que no pertenezca al ámbito militar y de seguridad, como la ayuda y la inversión económica, la participación en organizaciones multilaterales (Kurlantzick 2007: 6). Esta investigación – que diferencia el *soft power* dirigido a las élites y a la opinión pública general de un país – concluye que los resultados de estudios de opinión, el mayor interés en la cultura y el idioma chino, el mayor respeto a los funcionarios de Pekín y el trato de la diáspora china, serían signos explícitos del éxito de la política de “encanto” (Kurlantzick 2007: 129).

Este mismo enfoque “no tradicional”, que ha ampliado el concepto de poder blando incluyendo otros aspectos como algunas tipologías de relaciones económicas, ha encontrado una discreta difusión. La analista internacional del *Center for Strategic & International Studies* (CSIS) de Washington, Denise E. Zheng, ha aceptado esta modificación conceptual (2009: 3). De hecho, el análisis multi regional (África, sureste asiático, continente americano y Oriente Medio) del poder blando chino propuesto por el CSIS, se basa en estudios de las inversiones, la ayuda humanitaria, la diplomacia y la participación en instituciones internacionales multilaterales. El mismo *Committee on Foreign Relations of the United States Senate* (2008) se ha interesado a estos temas produciendo un estudio multi regional enfocado en los ejes no tradicionales del poder blando, incluyendo a los lazos económicos. Shanthi Kalathil, académica de la Georgetown University, coincide con Kurlantzick en la mirada más amplia del poder blando, sobre todo en su análisis con referencia a China (Kalathil 2011: 2). Como en el caso de los otros estudios mencionados, también en lo de Kalathil se subraya la

diferencia en la estrategia china relacionada al *soft power* proyectado en Estados Unidos, Europa y en los países en desarrollo (Kalathil, 2011). De hecho, en regiones como África, América Latina y el Sudeste Asiático, Pekín se habría concentrado en actividades vinculadas a obtener el uso de recursos claves, como los energéticos (Kalathil, 2011). En cambio, el poder blando chino en occidente tendería a ser más sutil y menos específico en sus objetivos, apuntando a la divulgación de la cultura y de la historia nacional, a la participación a exposiciones y eventos internacionales (como los juegos olímpicos) y a la difusión del idioma para contrarrestar cualquiera percepción negativa de Pekín (Kalathil, 2011).

Sin embargo, Gill Bates (CSIS) y Huang Yanzhong (Seton Hall University), analizan con un enfoque más tradicional los recursos generales del poder blando chino (2006: 17). De hecho, los dos autores no aportan modificaciones relevantes a la triada de Nye, identificando como recursos principales la cultura y su difusión por medio de los centros culturales, el idioma, los valores y la política exterior, focalizándose en la importancia de la participación a instituciones y organizaciones internacionales.

En un estudio comparado del poder blando de China y Taiwan, Hongying Wang y Yeh-Chung. Lu (2008) consideran las diferentes interpretaciones chinas del poder blando, algunas de las cuales se distancian bastante de la definición de Nye. De hecho, se señala que algunos analistas chinos consideran el *soft power* como algo intangible o espiritual (uso de la razón y de la persuasión moral), mientras otros lo asimilan a la capacidad de someter al enemigo sin luchar (Sun Tzu) o al “camino real” del filósofo Mencio que se contraponen a la coerción (Wang y Lu 2008: 427). A pesar de estas diferencias, los académicos chinos concordarían con Nye en muchos aspectos, como la preminencia de la influencia cultural, de los valores, de la diplomacia y de las instituciones involucradas en la rivalidad entre el “consenso de Washington” y “el consenso de Pekín” (Wang y Lu 2008: 428-431).

Para finalizar esta sección, revisamos el estudio de Javier Noya (2005) del Real Instituto Elcano (RIE), que ha analizado desde el punto de vista teórico y empírico los conceptos de Nye, reconociendo la contribución del académico de Harvard en la “importancia que tiene la opinión pública en el nuevo contexto internacional” (Noya 2005: 15).

El análisis abarca el tema crucial de cómo medir el poder blando relacionado a algunos estados (incluso la RPCh), considerando principalmente los indicadores evidenciados por Nye, por el *think-tank* Rand Corporation y basados en los datos del Barómetro del Real Instituto Elcano (Noya 2005: 3-6). Sin embargo, el investigador del RIE cuestiona la existencia del *soft power* como poder verdadero, porque “cualquier recurso, incluso las capacidades militares, puede ser blando en la medida en que se perciba y se legitime por un fin blando, por ejemplo, humanitario” (Noya 2005: 15).

2.3 Nivel meso – las investigaciones en América latina

América Latina (AL), “zona de influencia” de Estados Unidos con una inmensa riqueza de recursos naturales, constituye para China un mercado de fuerte interés para garantizarse las materias primas y establecer relaciones comerciales proficuas.

Pekín ha fomentado una política de asociación estratégica y ha impulsado, bajo la presidencia de Xi Jinping, el concepto de “comunidad de destino común” para intensificar la presencia económica y la confianza mutua con América Latina (YU, 2015: 1047-1048). Este último, según Xi, se caracterizaría por la búsqueda de un desarrollo común, de la prosperidad compartida y a través de la seguridad colectiva, logrados con la intensificación de la integración económica y de la confianza mutua (MRERPC, 2013).

Como han evidenciado los profesores Jorge Alberto López Arévalo (Universidad Autónoma de Chiapas, México) y Óscar Rodil Marzábal (Universidad de Santiago de Compostela, España) en un seminario organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “China ha irrumpido con fuerza en el espacio latinoamericano, con y sin acuerdos comerciales” (López Arévalo y Marzábal: 2015). Según el análisis de los dos académicos, resalta la falta de un modelo homogéneo de Pekín para relacionarse con los diferentes países latinoamericanos, mientras se estaría fomentando el establecimiento de un nuevo patrón Centro (China)-Periferia (AL). Sin embargo, en 2008 el gobierno chino publicó el “Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe” con el cual se desveló la aplicación de los principios del poder blando chino en un área geográfica de gran interés. El documento está dividido en un Prólogo y cinco Partes: 1) posición y papel de América Latina y el Caribe; 2) relaciones entre China y América Latina y el Caribe; 3) política de china

hacia América Latina y el Caribe; 4) fortalecimiento de la cooperación omnidireccional entre China y América Latina y el Caribe (área política, económica, cultural, social, paz, la seguridad y la justicia); 5) relaciones entre China y las organizaciones regionales latinoamericanas y caribeñas.

En el Prólogo se afirma la primacía del “camino de desarrollo pacífico y la estrategia de apertura basada en el beneficio recíproco y la ganancia compartida” con los países de América Latina en base a una visión *win-win* (MRERPC, 2008). La Parte III del documento, que establece los tres objetivos generales de la política china hacia América Latina y el Caribe, contiene varias referencias a la estrategia relacionada al poder blando: 1) ampliar el consenso basado en el respeto y la confianza mutuos; 2) profundizar la cooperación en el espíritu del beneficio recíproco y la ganancia compartida; 3) estrechar los intercambios en aras del mutuo aprendizaje y el progreso común. (MRERPC, 2008). Destaca entre estos últimos el primer objetivo que se puede alcanzar:

“ateniéndose a los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica, China tratará a los países latinoamericanos y caribeños en pie de igualdad y respeto mutuo. Intensificando de continuo el diálogo y la comunicación en aras de la ampliación de su mutua confianza política y consenso estratégico, China y las naciones latinoamericanas y caribeñas seguirán ofreciendo comprensión y respaldo mutuos en temas que conciernen a sus intereses esenciales y despierten sus preocupaciones fundamentales” (MRERPC, 2008).

El documento, entonces, abarca la cooperación omnidireccional enfocándose también en el área cultural y social, fomentando intercambios culturales, la cooperación científica, tecnológica y educativa. La versión sucesiva de este tipo de documento, publicado por Pekín el 24 noviembre de 2016, profundiza el enfoque anterior refiriéndose de manera más específica a la necesidad de una mayor cooperación en prensa y *mass media*, turismo, intercambios académicos, de *think-tanks* y entre los pueblos. La actualización de este texto programático está conformada por un Prólogo y cuatro Partes: 1) América Latina y el Caribe - Maravillosa Tierra; 2) relaciones China-ALC en la nueva fase de cooperación integral; 3) llevar a una nueva altura la asociación de cooperación integral China-ALC; 4) profundizar la cooperación China-ALC en las diversas áreas (política, económico-comercial, social, cultural y humanística,

coordinación internacional, de la paz, la seguridad y la justicia, cooperación en conjunto, cooperación tripartita). La mayor articulación de este texto con respecto al anterior es evidente y se retoma como concepto clave la cooperación basada en la igualdad y en el beneficio mutuo.

En la Parte III, se subrayan los elementos de la estrategia china para llevar a una nueva altura la cooperación con América Latina y el Caribe:

“La Parte china se dedica a edificar una nueva configuración de las relaciones de China-ALC cinco en uno, o sea, las relaciones políticas de sinceridad y confianza mutua, las relaciones económico-comerciales de cooperación y ganancia compartida, las relaciones culturales y humanísticas de aprendizaje recíproco, las relaciones de estrecha coordinación en el plano internacional y la cooperación en conjunto y las relaciones bilaterales que se coadyuvan. De este modo, China quiere llevar la asociación de cooperación integral China-ALC a una nueva altura para que se forme una comunidad de destino que se desenvuelve tomándose de la mano”. (MRERPC, 2016)

Llama la atención el concepto de “comunidad de destino común”, mencionado previamente, que uniría China con América Latina y Caribe en base a la visión del presidente Xi Jinping. A pesar de elaboración de estos documentos, la mayoría de los estudios sobre la influencia China en América Latina – como los conducidos por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas – se han enfocado en las relaciones económicas que Pekín tiene con los países latinoamericanos (Pérez Ludeña 2017, Lima y Pellandra 2017).

Autores como Isabel Rodríguez Aranda, Diego Leiva Van de Maele (2013), María Alejandra Peña González (2015) y Robert Evan Ellis (2011) han enfrentado el tema del *soft power* en América Latina sin analizarlo en profundidad por cada país, aislando sus líneas generales. Como planteado por Nye, los autores mencionados analizan la importancia de la cultura, la política exterior y los valores políticos que constituyen los tres pilares del poder blando. El factor cultural ha sido promovido y aprovechado por China con la apertura de instituciones culturales – como el Instituto Confucio – en varios continentes (Rodríguez Aranda; De Maele, Leiva 2013: 504-505) y con la promoción de iniciativas de diplomacia públicas. De hecho, una cultura milenaria y compleja, tiene un poder atractivo y de seducción muy fuerte, como subrayan los

70.000 estudiantes inscritos en 2015 en los Institutos Confucio de América Latina (Hanban: 2015). Junto a esta política activa de intercambios culturales, China está también utilizando varias herramientas de la diplomacia pública, finalizadas a informar e influenciar la opinión pública extranjera, abarcando dimensiones de las relaciones internacionales más allá de la diplomacia tradicional.

2.4 Nivel micro – antecedentes e investigaciones en Perú

En la actualidad no se encuentran muchas investigaciones centradas en el *soft power* de China en Perú, a pesar de que el país andino tiene relaciones económicas y de cooperación muy fuertes con el gigante asiático. El economista y profesor de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos Carlos Aquino Rodríguez es el autor del único artículo académico relacionado a esta temática, titulado “El *soft power* de China en el Perú”. En su artículo Aquino define el poder blando según la teoría de Nye y sucesivamente evidencia las etapas históricas más importantes de la relación de China con el Perú, subrayando como los primeros vínculos con esta parte de Asia se remontan al año 1849, con el arribo de migrantes formales chinos al país andino. Sucesivamente Lima y Pekín establecieron relaciones diplomáticas con el comunicado conjunto del 2 de noviembre del año 1971, ratificado en los años 1994 y 1999. Los dos países suscribieron un Tratado de Libre Comercio (TLC) en 2009, que entró en vigencia el año sucesivo, impulsando significativamente el intercambio comercial (Aquino, 2016: 26-28). De hecho, en 2011 China se ha convertido en el primer socio comercial sobrepasando Estados Unidos. Sucesivamente el economista analiza cómo se aprecian en Perú los tres elementos de poder blando chino, es decir la cultura, los valores políticos y la política exterior. El análisis del elemento cultural está centrado principalmente en la cooperación universitaria y en la presencia de Institutos Confucio, mientras en el caso de los valores políticos chinos el profesor afirma que “en los medios de comunicación y en los medios intelectuales, si bien se admira el extraordinario crecimiento económico chino de las últimas tres décadas y media, en varios medios se tiene una visión crítica del sistema de partido único y autoritario que existe en China” (Aquino, 2016: 32). Pasando a la política exterior, el académico centra su atención en el TLC y en la suscripción de la Asociación Estratégica Comprensiva (2013), evidenciando que el Perú es el único país en Latinoamérica que tiene al mismo tiempo un TLC y una AEC con la RPCh. Aquino señala también tres elementos de fricción con

la RPCh: 1) la fuerte competencia china en algunos sectores industriales que generaría quejas por parte de los empresarios peruanos; 2) las empresas chinas del sector minero han tenido problemas con la comunidad donde operan por temas ambientales o de sindicatos; 3) asimetría de la relación comercial entre los dos países, porque Perú vende mayormente materias primas, mientras China vende principalmente manufacturas.

Finalmente, el artículo termina con tres conclusiones: 1) China busca mejorar su imagen y proyectar *soft power* a pesar del hecho que sus valores políticos sean considerados de manera poco positiva; 2) en Perú la imagen de China es sustancialmente positiva, a pesar de la actitud negativa de una parte de la población, debida a la percepción de una competencia desleal en el comercio de algunos productos y por las tensiones en el sector minero; 3) el gobierno chino quiere mejorar su imagen con becas, promoviendo el estudio del idioma mandarín y a través de la creación de Institutos Confucio.

Se señalan como publicaciones relevantes, a pesar del hecho de no estar centradas en el tema del *soft power*, “Las relaciones entre el Perú y China” de Luis García-Corrochano y Rubén Tang y “Las relaciones de China con América Latina y el ferrocarril bioceánico Brasil-Perú”, una recopilación de artículos académicos editados por Jorge Caillaux Zazzali, Fabián Novak y Manuel Ruiz Muller. El libro “Las relaciones entre el Perú y China” recorre las relaciones bilaterales desde el fin del siglo XVI hasta el 2011, evidenciando la importancia de China y de sus migrantes en el desarrollo del comercio, de la educación y de la cultura peruana. En cambio, el libro titulado “Las relaciones de China con América Latina y el ferrocarril bioceánico Brasil-Perú” está centrado en la diplomacia ferroviaria de la RPCh, con artículos de académicos – como Fabian Novak, Sandra Namihas, Sebastien Adins, Javier Alcalde – que analizan, entre los temas principales, la evolución de la presencia global y regional de China desde el 1990, las relaciones bilaterales en la década 2006-2016, la Ferrovía Transcontinental Brasil-Perú y sus efectos económicos y geopolíticos.

El elemento común en todas estas investigaciones es la relevancia económica de la RPCh en el país andino que, como se ha mencionado antes, en 2011 se ha convertido en el primer socio comercial. En efecto, según el informe técnico del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) referido al mes de noviembre de 2017, los principales países de destino de las exportaciones “fueron China con 33,1%, Estados Unidos de

América 17,0%, España 6,0%, Corea del Sur 4,2% y Japón con el 4,0% del valor total exportado” (INEI, 2018: 8). Entre los productos mineros, el cobre es el producto más exportado, con la demanda china que en el mes de noviembre de 2017 ha alcanzado el valor de 1008,4 millones de dólares (INEI, 2018: 8). Por lo que pertenece las importaciones, China lidera los sectores de los bienes de consumo (234,7 millones de dólares contra los 54,6 millones de EE.UU.) y de los bienes de capital (351,7 millones de dólares contra los 112,8 de EE.UU.), mientras está en segundo lugar en el sector de las materias primas, superada por Estados Unidos, este último registra 481,5 millones de dólares contra los 167,4 de Pekín (INEI, 2018: 11).

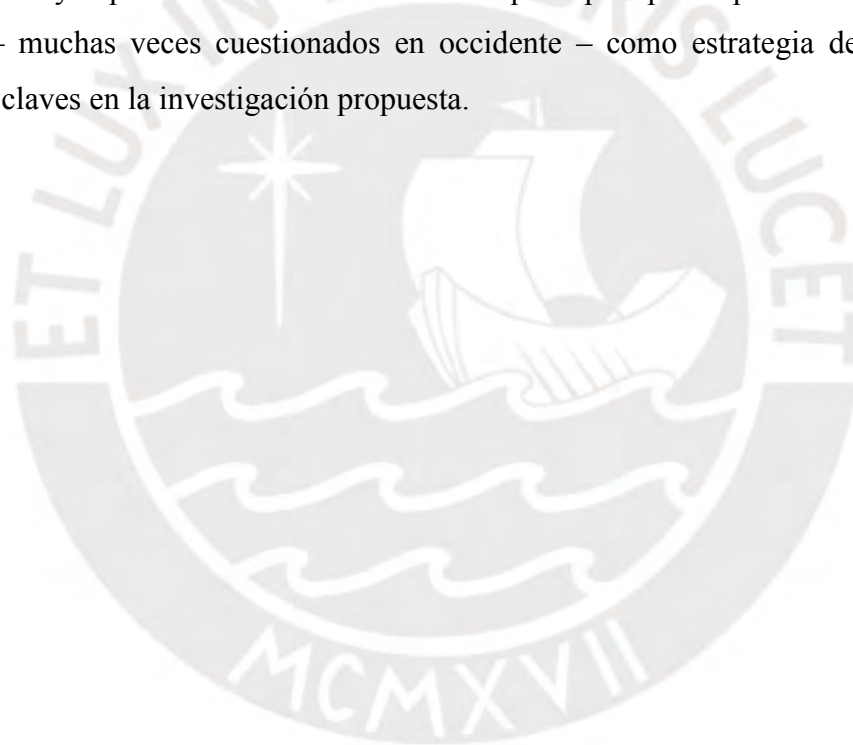
En la actualidad, como ha sido afirmado por la investigadora de la Universidad del Pacífico Cynthia Sanborn, serían más de 120 las empresas chinas que operan en Perú y algunas de ellas controlarían una parte relevante de la cartera de proyectos mineros en el país (La República, 2014). Los datos mencionados resaltan la masiva presencia económica de China en Perú, donde – en base a los principios básicos del *soft power* – se han desarrollado algunas instituciones culturales como el Centro de la Amistad Peruano – China, el Instituto Confucio, la Asociación peruano-china y el Centro Cultural Peruano Chino. La presencia de China también es fuerte en América Latina, como proveedor en el sector militar (SIPRI 2016: 17 y 20). Cabe señalar además que en Sudamérica sólo Perú y Argentina suscribieron con China la Asociación Comprensiva (2005), la Asociación Estratégica (2008) y la Asociación Estratégica Comprensiva (2013)⁵; sin embargo, Perú es el único país en tener el AEC y el TLC. Pekín utiliza estos conceptos de asociación estratégica de manera novedosa, refiriéndose a tres elementos fundamentales: 1) acentuar una forma de alianza diferente de la tradicional, no militar y no dirigida contra terceros; 2) el elemento económico es dominante; 3) se apunta a involucrar estados y organizaciones internacionales; 4) se busca asociar más países posibles en base a los intereses económicos (Oviedo, 2006: 390-391).

Considerando las estrechas relaciones económicas, el objetivo de la investigación propuesta es analizar la proyección del poder blando de China en Perú, identificando y

⁵ Brasil suscribió la Asociación Estratégica (1993) y la Asociación Estratégica Comprensiva (2012); Venezuela suscribió la Asociación Estratégica (2012) y la Asociación Estratégica Comprensiva (2015); Chile suscribió la Asociación Comprensiva (2004) y la Asociación Estratégica (2012). Considerando América Latina, México suscribió las tres asociaciones respectivamente en 1997, 2003 y 2013.

analizando las herramientas utilizadas por Pekín para abordar las relaciones internacionales en América Latina.

La revisión de la literatura académica evidencia la existencia de un número limitado de investigaciones relacionadas a la proyección del poder blando de China en los tres niveles macro (internacional-global), meso (América Latina) y micro (Perú). Sobre todo, el caso peruano carece de estudios específicos, con excepción del artículo mencionado del profesor Aquino. Además, en este capítulo han identificado los componentes generales del *soft power* chino relacionados a la “tríada” de Nye (cultura, valores políticos y política exterior) evidenciando la capacidad atractiva de una cultura milenaria, la importancia de la política de “ascenso pacífico”, la centralidad actual del “sueño chino” y el peso del modelo de desarrollo que supera por importancia los valores políticos – muchas veces cuestionados en occidente – como estrategia de atracción, elementos claves en la investigación propuesta.



Capítulo III – La diplomacia tradicional

Los contactos iniciales entre Perú y China se remontan al comercio privado de productos asiáticos en el siglo XVI (García-Corrochano & Tang, 2011: 15, 34), sin embargo, según algunos estudios se encontrarían rastros varios siglos antes, durante la Dinastía Shang y a la Época Chavín (Trazegnies *et al.*: 2017, 12). Los vínculos avanzaron con lentitud, haciéndose más evidentes desde el 1849 con la llegada de migrantes formales chinos al Perú para cubrir la demanda de mano de obra en varios sectores económicos (Rodríguez Pastor, 2000: 36).

Después de casi un siglo de relaciones bilaterales, caracterizado por la gestión del flujo migratorio a Perú, con diversas tensiones y restricciones (McKeown, 1996: 62), verificó la ruptura de las mismas con el surgimiento de la República Popular China (RPCh, 1949). (RPCh, 1949). De hecho, en los años cincuenta con el gobierno de Odría, el país andino se alineó a la política anticomunista de Estados Unidos, rompiendo las relaciones con los países socialistas (Alcalde & Romero, 2014: 34; Berríos, 2003: 1). La posición peruana cambió en 1971 con el Gobierno Revolucionario de la FF.AA. liderado por el general Velasco, que respaldó el ingreso de la RPCh en la ONU (Resolución 2758 de la Asamblea General, aprobada el 25 de octubre de 1971) y sucesivamente estableció relaciones diplomáticas con Beijing⁶.

Las razones que motivaron el cambio de posición del gobierno peruano, no alineado y en búsqueda de una autonomía de EE.UU., se encuentran principalmente en el establecimiento de relaciones comerciales (St. John, 1999: 193) – con un fuerte potencial expansivo – y en el apoyo de Beijing a la tesis de las 200 millas. El Perú fue el segundo país de América del Sur, superado solo por Chile (diciembre 1970), que estableció relaciones diplomáticas con la RPCh. Estas últimas progresaron con lentitud hasta los años noventa, cuando se intensificaron con la primera visita de un presidente peruano a Beijing (Alberto Fujimori, 8 de abril de 1991) en el marco de una fuerte iniciativa del mandatario para intensificar el comercio y la inversión en el continente asiático y facilitar el futuro ingreso de Lima en la APEC (Bellina, 2012: 209-210).

⁶ Comunicado conjunto del 2 de noviembre de 1971 en Ottawa, Canadá, con la suscripción de un documento entre el Embajador chino Huang Hua y el Embajador peruano César de la Fuente con el cual se reconoció el principio de “una sola China”, terminando las relaciones diplomáticas con Taiwán.

En enero de 2005, se verificó el inicio de una nueva fase en las relaciones bilaterales, con la declaración conjunta del vicepresidente chino Zeng Qinghong y del presidente Alejandro Toledo sobre el establecimiento de una “Asociación de Cooperación Integral”-ACI (EPRCH, 2005), para profundizar las relaciones entre los dos países, fortaleciendo la cooperación no solo en el sector económico, sino en los sectores cultural y turístico. De hecho, en el mes de diciembre de 2005, la RPCh declaró Perú “destino oficial del turismo chino”, como anunciado el año anterior (EPRCH, 2004).

La nueva postura fue propiciada principalmente por el continuo apoyo peruano a la política de “una sola China” y al reconocimiento de Beijing como economía de mercado en 2004 (EPRCH, 2005). La década 2005-2015, objeto de análisis del presente trabajo, marca entonces una profundización de las relaciones de los dos países no solo en el campo económico, con el boom de los *commodities* (Bellina, 2012: 210), sino en diversos sectores. En efecto, Perú y la RPCh suscribieron la Asociación Comprensiva (2005), el tratado de Libre Comercio (2009), la Asociación Estratégica (2008) y la Asociación Estratégica Comprensiva (2013) elevando notablemente el grado de cooperación e interacción.

En el presente capítulo se analizarán las iniciativas de diplomacia tradicional de la RPCh con el Perú en la década de interés, en base a los indicadores del *soft power* propuestos en el capítulo I, es decir: la representación diplomática, los acuerdos, la cooperación internacional y los “hermanamientos” entre ciudades.

3.1 Representación diplomática y acuerdos

Como consecuencia de las relaciones diplomática establecidas en 1971, la RPCh organizó su misión permanente en febrero de 1972, mientras que el Perú lo hizo en marzo del mismo año. La Embajada de la RPCh en Lima es la única representación diplomática en el país⁷, cuenta con 20 integrantes acreditados entre funcionarios y agregados civiles (MRE, 2017: 51-53), mientras en China Lima mantiene la Embajada en Beijing y tres consulados en Guangzhou, Shanghái y Hong Kong.

⁷ Existen dos sedes: la Embajada de la RPCh y la Oficina del Consejero Económico y Comercial de la Embajada China, ambas ubicadas en San Isidro, Lima.

En la década de interés fueron asignados cinco embajadores chinos⁸ así como los jefes de misiones permanentes peruanos⁹ y se firmaron 47¹⁰ entre tratados y convenios (véase la tabla 3.1 y Anexo I). La mayoría de los acuerdos y convenios están relacionados a temas económicos (tabla 3.2) y buena parte de ellos fue suscrita en el periodo 2005-2009, sugiriendo un efecto *spin off* relacionado a la Asociación Comprensiva (o Asociación de Cooperación Integral-ACI, 2005) y a la negociación del Tratado de Libre Comercio (2006-2009). De la importancia económica de este último se tratará en la sección de la investigación dedicada a negocios y empresas.

La Asociación de Cooperación Integral tenía como finalidad profundizar la cooperación y la colaboración económica, cultural, científica, tecnológica, en infraestructuras y turismo, dinamizando las relaciones bilaterales (EPRCH, 2005). Sin embargo, se ha elevado el grado de

cooperación entre los dos países durante la visita de Estado en la RPCh por parte del presidente peruano Alan García (18-21 de marzo de 2008), que culminó con el anuncio de la histórica Asociación Estratégica (AE) entre los dos países (Novak & Namihas, 2016: 42-43). Durante la visita oficial, los dos mandatarios suscribieron nueve

⁸ Los embajadores chinos: Yin Hengminñllk (2004-2007), Gao Zhengyue (2007-2009), Zhao Wuyi (2010-2011), Huang Minhui (2011-2015) y Jia Guide (2015).

⁹ Los embajadores peruanos: Luis Vicente Chang Reyes (2002-2006), Jesús Jay Wu Luy (2007-2009), Harold Winston Forsyth Mejía (2009-2011), Gonzalo Alfonso Gutiérrez Reinol (2011-2014), Juan Carlos Capuñay Chávez (2014-2017).

¹⁰ NB: no se incluyen en el conteo los memorandos y acuerdos interinstitucionales, el número es indicativo.

Tabla 3.1. Número de tratados y convenios por año de firma (2005 – 2015)

Número de tratados	Año de firma
5	2005
1	2006
6	2007
13	2008
5	2009
0	2010
4	2011
4	2012
3	2013
4	2014
2	2015
Total: 47	
<i>Elaboración propia, Fuentes: Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General de Tratados (Archivo Nacional de Tratados) y Dipublico.org</i>	

Tabla 3.2. Número de tratados y convenios por materia (2005 – 2015)

Agricultura	5
Cooperación económica	18
Cultura e instrucción	4
Justicia	2
Propiedad intelectual	1
Salud	2
Donaciones	10
Aviación civil	1
Defensa Civil	2
Televisión	1
Minería	1
Total	47
<i>Elaboración propia, Fuentes: Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General de Tratados (Archivo Nacional de Tratados) y Dipublico.org</i>	

documentos (véase Anexo II) a los cuales se añadió el acuerdo de cooperación entre la Confederación de Instituciones Empresariales Privadas del Perú (Confiep) y el Consejo Chino para la Promoción del Comercio Internacional (CCPIT).

La Asociación Estratégica fue anunciada oficialmente el 19 de noviembre de 2008, durante la visita de Estado del mandatario chino a Lima, en ocasión del Foro APEC (*Asia-Pacific Economic Cooperation*)¹¹. Los presidentes suscribieron la “Declaración de asociación estratégica” con el fin de “profundizar las relaciones políticas de confianza mutua e igualdad, ampliar la cooperación que se fundamentará en el beneficio recíproco y la ganancia compartida, fomentar el intercambio en diversas áreas procurando dotarlas de un mayor contenido y mantener estrechos y excelentes lazos de cooperación en el ámbito multilateral” (MRERPC, comunicado 2008). En esta ocasión se firmaron documentos relevantes (véase Anexo III), dada la importancia reconocida a la profundización de las relaciones bilaterales en base a los tres objetivos generales¹² de la política china hacia América Latina y el Caribe, contenidos en el “Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe” (MRERPC, 2008) elaborado por el gobierno chino el mismo año (véase Capítulo I).

La suscripción del TLC en 2009 ha sido otro hito en las relaciones económicas bilaterales, teniendo como consecuencia una ulterior profundización de las relaciones con la decisión de elevar la Asociación Estratégica a Asociación Estratégica Integral (AEI)¹³, hecho que ocurrió durante la visita de Estado del presidente Ollanta Humala a China (6-9 de abril de 2013). En esta ocasión, los mandatarios Ollanta Humala y Xi Jinping firmaron 11 documentos (véase Anexo IV) y declararon oficialmente la AEI que abarca las dimensiones políticas, económicas, culturales, sociales, de cooperación, el conocimiento bidireccional y el “Diálogo pueblo a pueblo”¹⁴. El carácter “integral” de la AE está relacionado a su identidad multisectorial – cooperación política, económica, social, cultural técnico-científica – y multidimensional, que involucra los varios niveles

¹¹ XVI Cumbre de Líderes de APEC, Lima 21-23 de noviembre del 2008.

¹² 1) ampliar el consenso basado en el respeto y la confianza mutuos; 2) profundizar la cooperación en el espíritu del beneficio recíproco y la ganancia compartida; 3) estrechar los intercambios en aras del mutuo aprendizaje y el progreso común. <http://www.fmprc.gov.cn/esp/zxxx/t521035.shtml>

¹³ Se acuerda que al año 2015 en América Latina suscribieron la AEC con la RPCh sólo Perú, Argentina, Brasil, Venezuela y México (Chile se sumó en 2016).

¹⁴ Se trata del “intercambio entre los pueblos” cuya importancia está mencionada en el “Documento sobre la política de la China hacia América Latina y el Caribe” en el Área III, Parte IV, punto 6.

institucionales (nacionales y subnacionales) y actores privados. En efecto, desde la declaración de la AEI se han profundizado las relaciones bilaterales en todos los sectores, como ha sido subrayado por los convenios de cooperación y acuerdos interinstitucionales suscritos durante la visita de Estado a China del presidente Humala (12 de noviembre de 2014) y las visitas de representantes de la RPCCh a Perú¹⁵.

Por tanto, es evidente la importancia y el incremento de reuniones de alto nivel dada la confirmación de lazos más fuertes entre los dos países (tabla 3.3).

Sujetos	Lugar y año	Motivación
Toledo- Zeng Qinghong (vp)	Lima, 2005	ACI
Garcia-Hu Jintao	Vietnam, 2006 (APEC)	Propuesta TLC
Garcia-Hu Jintao	Beijing, 2008	Asociación Estratégica
Hu Jintao-Garcia	Lima, 2008	Cooperación (11 documentos)
Vicepresidentes Giampietri y Xi Jinping	Beijing, 2009	TLC
Humala-Xi Jinping	Beijing, abril de 2013	Asociación Estratégica Integral
Humala-Xi Jinping	Beijing, 2014 (APEC)	Cooperación (7 documentos)
Humala-Zhang Dejiang	Lima, 2014	Visita oficial
Humala-Li Keqiang	Lima, 2015	Memorando ferroviaria bioceánica

¹⁵ Se señala la visita del presidente de la Asamblea Popular Nacional de la China, Zhang Dejiang, el 21 de noviembre de 2014 y del primer ministro Li Keqiang el 22 de mayo de 2015 que suscribió un memorándum relacionado al proyecto de interconexión ferroviaria bioceánica China-Perú-Brasil.

3.2 La cooperación internacional

Según los datos disponibles en el Archivo Nacional de Tratados del MRE, en la década en referencia, Perú y China suscribieron 11 convenios de cooperación económica y técnica – por la suma total de 270 millones de yuanes de Renminbi (42.623.054,34 dólares con el cambio dólares/yuanes a 6,3 de marzo de 2018) – en los cuales los

Tabla 3.4 Convenios de cooperación técnica sin destino del financiamiento	
Monto (mln./yuanes-Renminbi)	Fecha firma
10 (1,5 USD)	27/01/2005
10 (1,5 USD)	18/09/2006
10 (1,5 USD)	30/03/2007
10 (1,5 USD)	19/03/2008
30 (4.7 USD)	19/11/2008
20 (3.1 USD)	23/11/2009
20 (3.1 USD)	24/05/2011
20 (3.1 USD)	23/09/2011
30 (4.7 USD)	20/08/2012
40 (6.3 USD)	06/04/2013
70 (11 USD)	12/11/2014
Total: 270 (42.6 USD)	
<i>Elaboración propia, Fuentes: Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General de Tratados (Archivo Nacional de Tratados)</i>	

recursos mencionados se destinaban a proyectos futuros todavía no establecidos entre las dos partes antes de la firma (tabla 3.4).

En cambio, en dos posteriores convenios se hace mención al destino de las sumas: el documento referido al financiamiento del “Centro de la Amistad Chino-Peruana” con 20 millones de yuanes de Renminbi (firmado el 30 de marzo de 2007) y el proyecto de estudio del ferrocarril bioceánico financiado

(Ferrovía Transcontinental Brasil-Perú-FETAB) con 100 millones de yuanes de Renminbi (22 de mayo de 2015).

Además, el Gobierno chino donó en tres ocasiones automóviles oficiales al Gobierno del Perú: 63 autos para apoyar a Lima en la organización del Foro APEC (2008), 35 vehículos en 2011 y 5 autos en 2012. Otras donaciones relevantes: 300 mil dólares por el sismo 2007, 10 mil bicicletas (2008), equipo móvil para la inspección de contenedores (2013, 21 millones de yuanes de Renmimbi), 400 moto-fumigadoras (500 mil yuanes de Renmimbi, 2014), Sillas de ruedas (2014, 20 millones de yuanes de Renmimbi) materiales anti-friaje (2015, 20 millones de yuanes de Renmimbi). Finalmente se señala el proyecto de ampliación del Hospital nacional Arzobispo Loayza (2007) y la construcción de la escuela primaria José María Arguedas (2012) en Santa Cruz de Cocachacra, provincia de Huarochiri (Lima).

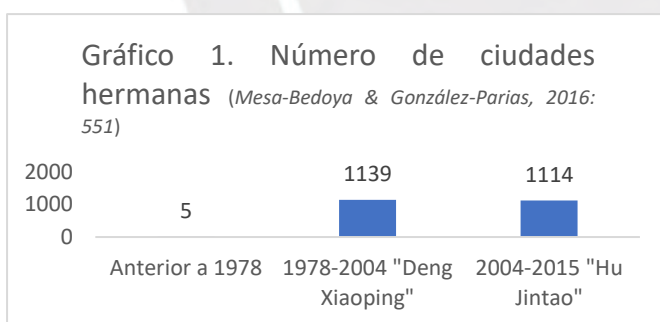
Se recuerda que la investigación toma en cuenta la cooperación y las donaciones entre los gobiernos centrales sin considerar documentos que involucren directamente a

ministerios específicos. En este caso el número de donaciones sería más elevado. A título de ejemplo, se cita el Primer protocolo complementario al Convenio sobre asistencia militar (2011), con el cual la RPCCh donó vehículos militares por 6 millones de yuanes de Renmimbi. Además, desde el 2016 la RPCCh ha aumentado notablemente la cooperación con Perú, evidenciando una vez más como la década 2005-2015 ha constituido la base para desarrollar relaciones bilaterales más profundas.

3.3 La paradiplomacia – los “hermanamientos” entre ciudades

Finalmente, hay que considerar los “hermanamientos” entre ciudades de países distintos, que constituyen un instrumento del *soft power* complementario a la diplomacia tradicional y relacionado a la “paradiplomacia” que involucra actores institucionales subnacionales de varios niveles (regionales y locales) con el fin de mejorar percepciones y relaciones con los países interesados (Mesa-Bedoya & González-Parias, 2016: 558).

La RPCCh promueve los “hermanamientos” entre ciudades desde el liderazgo de Deng Xiaoping, sin embargo, cabe resaltar que ha habido un incremento considerable del número de las ciudades hermanas durante la presidencia de Hu Jintao (gráfico 1), en el

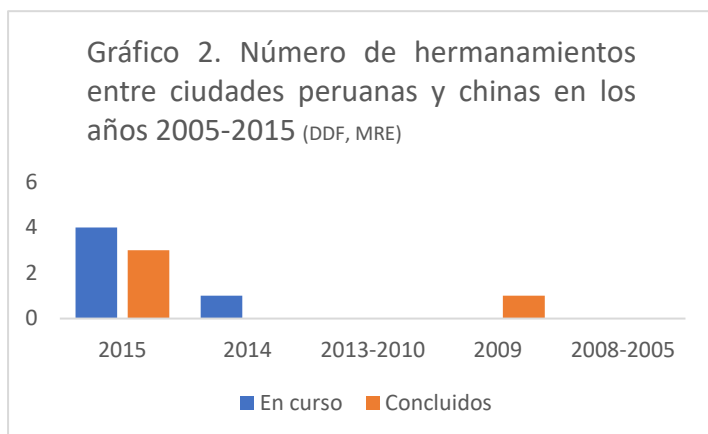


marco del “Diálogo de Pueblo a Pueblo” – es decir las relaciones de intercambio socio-cultural que China establece con sus socios estratégicos – tema tratado en el capítulo IV. En efecto, es significativo que en 26 años bajo el

liderazgo de Deng se estipularon 1139 hermanamientos, mientras en solo 9 años bajo Hu se concluyeron 1114 acuerdos de hermandad.

La Asociación de Amistad del Pueblo Chino con el Extranjero (AAPCHE, conocida en inglés como *The Chinese People’s Association for Friendship with Foreign Countries-CPAFFC*) coordina y administra las relaciones de hermandad entre las unidades subgubernamentales chinas y las extranjeras, registradas en la *China International Friendship Cities Association (CIFCA)*.

En Perú, en base al Decreto Supremo N°052-2005-RE, la Dirección General de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) gestiona el “Archivo de Acuerdos de Hermanamiento y/o Colaboración entre ciudades peruanas y sus similares en el exterior” que se pueden estipular en base a la ley de Bases de la Descentralización



(Ley N°27783) y a la ley Orgánica de Municipalidades (Ley N°27972).

Además, el MRE participa al procedimiento de hermanamiento con la Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza (DDF), en función de apoyo a los

gobiernos locales que quieren celebrar estos convenios.

Debe tomarse en cuenta que no todos los “hermanamientos” entre las ciudades o provincias peruanas y chinas están registrados por la CIFCA y el MRE (Archivo de Acuerdos de Hermanamiento o DDF), por esta razón las siguientes cifras mencionadas de estos convenios son indicativas y pueden discrepar en base a la fuente considerada¹⁶. En efecto, según la CIFCA resultan registrados solo cuatro hermanamientos¹⁷, ninguno en la década de interés, mientras en base a los datos de la DDF, en el mismo periodo figuran 5 en proceso y 4 realizados¹⁸ (gráfico 2) y en el Archivo de Acuerdos de Hermanamiento se señalan sólo 3¹⁹. La falta de datos homogéneos no permite un análisis riguroso, sin embargo, se evidencia la tendencia al incremento de los procesos de hermanamiento impulsados por las instituciones de la RPCh que involucran también a las entidades subnacionales peruanas, evidenciando la importancia de esta herramienta en la estrategia china de urbanización y de proyección de una imagen positiva.

¹⁶A título ejemplificativo, se señala el hermanamiento entre la Región Ucayali (Perú) y la Provincia de Hubei (RPCh) suscrito en 2016 que no figura en ningún registro:

http://www.regionucayali.gob.pe/prensa/index.php?option=com_content&task=view&id=1633

¹⁷Lima y Beijing (1983), La Libertad y la Provincia de Shandong (1998), la ciudad de Arequipa y Guangzhou (2004) y el Callao y Qingdao (2016). <http://english.cifca.org.cn/>

¹⁸Concluidos: las Provincias de Arequipa y Shandong (2009), Municipalidad de Rímac y Dongcheng (2015), Municipalidad del Callao y Guangdong (2015). En curso: Municipalidad de Huancayo- Chongqing (2014), Municipalidad Provincial del Callao-Provincia de Zhejiang (2015), Municipalidad de Nasca-Gansu (2015), dos relacionados a la Municipalidad de Trujillo y Jiangsu (2015).

¹⁹Provincia de Cañete-ciudad de Xuzhou (2010), Magdalena del Mar-Provincia de Gansu (2013) y Municipalidad de Zhuhai-Municipalidad Provincial del Callao (2015).

En efecto, la RPCh tiene un gran interés en los procesos de urbanización – experimentando un crecimiento progresivo relacionado a la migración interna desde el campo hasta las ciudades – y los temas urbanos se han transformado en un ámbito importante de cooperación internacional (Niño & Esteban, 2016). Para finalizar, se indica que esta actividad de paradiplomacia de las ciudades chinas se puede identificar como

“una clara muestra del interés desde el Gobierno central por el posicionamiento de sus ciudades en la esfera global, dado que el incremento de los hermanamientos no solo se da por el claro fenómeno de la globalización, sino que se han incrementado exponencialmente con los periodos de grandes reformas y aperturas y con el mayor peso de las estrategias de poder blando dentro de la política exterior, puesto que, desde la era de Hu Jintao, en apenas nueve años, se han generado casi los mismos hermanamientos que durante veintiséis años” (Mesa-Bedoya & González-Parias, 2016: 552).

En suma, en este capítulo se han considerado los indicadores relacionados a la diplomacia tradicional – representación diplomática, acuerdos, cooperación internacional – y los hermanamientos entre ciudades, herramientas típicas de la “paradiplomacia”, evidenciando el incremento progresivo de las relaciones bilaterales.

En particular, destaca la suscripción de la Asociación Comprensiva (2005), del tratado de Libre Comercio (2009), de la Asociación Estratégica (2008) y de la Asociación Estratégica Comprensiva (2013) que elevó ulteriormente el grado de cooperación e interacción bilateral. Además, se ha visto un incremento de cooperación internacional, así como del número de hermanamientos entre ciudades de los dos países, para confirmar la existencia de un acercamiento comprensivo y “omnidireccional” que ha superado la mera dimensión económica, abarcando los sectores políticos, culturales, sociales y de cooperación.

Capítulo IV– La diplomacia pública

La diplomacia pública²⁰, dirigida a influenciar directamente la opinión pública extranjera con iniciativas diplomáticas, es fundamental para ejercer un *soft power* efectivo. Como se ha mencionado en el Capítulo I, puede ser difícil diferenciar esta herramienta del poder blando con la propaganda, medio del *hard power* por su enfoque impositivo unilateral. Más aún, en el caso de la RPCh hay que tener en cuenta las peculiaridades del sistema político chino y del Partido Comunista Chino (PCCCh) por la existencia de un Estado-Partido, “sin separación alguna entre la administración del Estado o la función pública, y el Partido” (Golden, 2012: 33). Esta identificación entre Estado y Partido, tiene serias consecuencias sobre el control de la información y de la censura de medios que, entre otros temas, no facilita la clara distinción entre diplomacia pública y propaganda.

Cabe señalar que el concepto de diplomacia pública es foráneo en China, donde se utiliza con más frecuencia los términos *dui wai xuan chuan* o *wai xuan*, que se pueden traducir como “propaganda externa” (Wang, 2008: 259), hecho que evidencia la posible conmixión y confusión de las dos nociones distintas. Por estas razones, se analizarán en seguida los indicadores propuestos para analizar la diplomacia pública china en Perú – actividades y comunicaciones de la Embajada, existencia de un “*nation branding*”, la *e-diplomacy*, becas estatales y televisión – teniendo en cuenta la peculiaridad del Estado-Partido.

4.1 Actividades y comunicaciones de la Embajada

La fuente principal de las actividades de la Embajada en Lima de la RPCh es la comunicación, principalmente a través del sitio de internet de la misma misión permanente. La página web está dividida en 10 secciones: 1) “China ABC”, que presenta información generales de la RPCh; 2) “China hoy” con noticias relacionadas al país; 3) “Asuntos consulares”, sobre los temas mencionados; 4) “Información de la Embajada” que indica el horario de atención y los contactos; 5) “Actividades de la

²⁰ “[...] refers to government-sponsored programs intended to inform or influence public opinion in other countries; its chief instruments are publications, motion pictures, cultural exchanges, radio and television”, U.S. Department of State, Dictionary of International Relations Terms, 1987, p. 85.

Embajada”, sobre las actividades del embajador; 6) “Relaciones bilaterales” entre Perú y RPCh; 7) “Declaraciones del Portavoz”; 8) “Economía y comercio”; 9) “Sección cultural”; 10) “Turismo”. Cabe mencionar que esta estructura responde a un formato de sitio web establecido por las representaciones diplomáticas de la RPCh que puede variar con la presencia o ausencia de algunas secciones. En general, en el caso de la página web de la Embajada en Perú, se evidencia la falta o escasez de información en referencia a algunos años de interés y, como se verá a continuación, la confusión causada por a la publicación de comunicados en secciones equivocadas.

Se tomarán en cuenta las secciones “Actividades de la Embajada”, “Relaciones Bilaterales” y “Declaraciones del Portavoz” – relacionadas directamente a las actividades de la Embajada y a temas bilaterales – mientras las secciones “Economía y comercio”, “Sección cultural” y “Turismo” se tratarán en la parte dedicada a la *e-*

Encuentros autoridades gobierno	28
Universidades/centros culturales	8
Eventos culturales/premiaciones	7
Asociaciones empresariales	6
Encuentros autoridades locales	5 ²¹
Donaciones	5
Credenciales Embajadores	5
Visitas otras ciudades/regiones	4
Recepciones/visitas Embajada	3
Asociaciones no empresariales	3
Entrevistas varias	3
Visitas relacionadas a cooperación	2
Total	79
<i>Elaboración propia. Fuente: sitio internet Embajada RPCh de Perú – http://www.embajadachina.org.pe/esp/sghd/</i>	

diplomacy.

Preliminarmente, hay que considerar la ausencia de comunicados y noticias anteriores a la llegada de la nueva embajadora de China Huang Minhui el 15 de noviembre de 2011, en “Actividades de la Embajada”.

Probablemente la explicación

tiene que ver con la importancia que el Comité Central del Partido Comunista Chino (PCCCh) reconoció al poder blando el 17 de octubre de 2011 – casi un mes antes de la llegada de la embajadora a Lima – aprobando una guía sobre este tema para garantizar la "seguridad cultural" después del auge económico. Según este documento, sería fundamental intensificar el poder blando y la influencia internacional de la propia cultura, mejorando “el sentido de identidad de los ciudadanos chinos y la confianza en la cultura china”²².

²¹ Ha sido publicado dos veces el comunicado “Embajador Jia Guide se reunió con el Alcalde de Lima y Presidente del Partido Solidaridad Nacional (2015/12/04)”.

²² Véase el comunicado de prensa “China adopta guía de desarrollo cultural para impulsar poder blando (2011/10/17)”: <http://www.embajadachina.org.pe/esp/zbgx/t869027.htm>

Además, algunos días después (22-25 de octubre) en la ciudad de Jinan, capital de la provincia de Shandong, se organizó la conferencia titulada “*1st International Conference of National Soft Power 2011 (ICNSP): Soft Power Innovation and Development in Today’s China*” con ponencias de profesores chinos de más de treinta universidades e institutos de investigación. El propósito del evento fue profundizar los temas relacionados al poder blando de China con el fin de fomentar reformas, como la del sistema educativo, esenciales para garantizar la dicha seguridad cultural. La comunicación, entonces, constituye un elemento fundamental para conseguir estos fines y las actividades de los jefes de misión comenzaron a ser divulgada en 2011 también en los sitios internet de las embajadas de la RPCh en Chile, Argentina y Bolivia. La guía mencionada es un claro ejemplo de una política pública impulsada por el Estado-Partido, sin distinción entre administración y PCC.

Analizando los comunicados de la década de interés presentes en la sección “Actividades de la Embajada” (79), se subraya que un buen número (33) se refiere a encuentros del jefe de misión con autoridades nacionales o locales del Perú, mientras los otros comunicados reportan actividades que involucran representantes de la sociedad civil peruana (tabla 4.1). Resalta, entonces, la importancia reconocida a encuentros institucionales más que sociales y culturales. Además, en la sección “Relaciones bilaterales” que debería contener información y comunicados sobre las relaciones de los dos países, se identifica la presencia masiva de publicaciones que no corresponden a dicha sección (tabla 4.2).

RPCh-Perú	59
RPCh -América Latina	46
Política exterior china	115
Asuntos internos RPCh	80
Total	300
<i>Elaboración propia. Fuente: sitio internet Embajada RPCh de Perú – http://www.embajadachina.org.pe/esp/zbqx/</i>	

En efecto, de 300 comunicados publicados, aproximadamente sólo la quinta parte de los mismos (59) trata del tema mencionado, mientras la mayoría de las noticias presentes interesa temas de asuntos internos de China, su política exterior en general y con América Latina.

Título general	435
Título específico	185
Título/contenido Perú	0
Total	620
<i>Elaboración propia. Fuente: sitio internet Embajada RPCh de Perú – http://www.embajadachina.org.pe/esp/fyrth/default.htm</i>	

Finalmente, analizando la sección “Declaraciones del Portavoz” del ministro de Relaciones Exteriores de China, se registran 620 comunicados en el periodo 2005-2015 (no relacionados al Perú, véase Tabla 4.3) que de todos modos permiten conocer y profundizar la postura de la RPCh en varios asuntos como las cuestiones del Tíbet, Taiwán y de las islas Diaoyu/Senkaku. En conclusión, la comunicación incipiente de las actividades de la Embajada en el periodo de referencia se inscribe en el marco de una sistematización de la estructura del sitio web, que complica la búsqueda de la información.

4.2 El “*Nation branding*”

La RPCh no ha elaborado en la década de interés una estrategia de *nation branding*, o una “marca país” al estilo occidental, finalizada a su promoción cultural, turística, económica y social en el extranjero. Sin embargo, con el ascenso al poder de Xi Jinping (2013) es posible individualizar tres factores de la política china que presentan, con claras diferencias, elementos del *nation branding*: el “*chinese dream*” (sueño chino), el modelo de desarrollo económico y la iniciativa “*One belt, one road*” (OBOR, la Nueva Ruta de la Seda).

El “sueño chino” – deliberadamente difícil de definir – tiene una clara similitud con el *american dream* norteamericano de autorrealización de las aspiraciones personales con un llamado a la identidad nacional (Callahan, 2017: 251), de hecho Xi Jinping afirma que su esencia reside “en la prosperidad y la fortaleza del país, el fortalecimiento de la nación y la felicidad del pueblo” (Xi, 2014: 70). Además, la materialización del sueño pasaría por la plena realización del “socialismo con peculiaridades chinas”²³ y por su dimensión internacional de desarrollo pacífico con la estrategia del beneficio mutuo:

²³ La introducción y el fortalecimiento de la economía de mercado sin reformas políticas del Partido-Estado (Díaz Vázquez, 2002: 70-75).

“Pero no solo nos dedicaremos a desarrollar China, sino que también continuaremos subrayando nuestras responsabilidades con el mundo y nuestras contribuciones a este; y beneficiaremos no solo al pueblo chino, sino también a los pueblos del mundo. El cumplimiento del sueño chino traerá al mundo paz, no conflictos; oportunidades, no amenazas” (2014: 71).

En ese contexto, el presidente chino se ha referido específicamente a América Latina:

“América Latina y China están separadas por océanos pero unidas de corazón. A una y a otra las une no solo una profunda, tradicional amistad e intereses comunes, sino la persecución afín de bellos sueños. El establecimiento de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños constata plenamente que América Latina está llevando adelante con dinamismo el sueño de solidaridad, colaboración y desarrollo conjunto preconizado por los precursores del movimiento de independencia de América Latina. China está dispuesta a unirse estrechamente a los países de América Latina y el Caribe, a fomentar un apoyo recíproco y una cooperación sincera entre ambas partes para avanzar cogidos de la mano por el camino conducente al bello sueño del desarrollo y de la prosperidad.” (2014: 71).

La RPCh, entonces, quiere presentarse como socio o “hermano mayor” en el marco de la cooperación Sur-Sur, proponiendo un “sueño” de desarrollo y prosperidad compartido en este caso con América Latina y el Caribe. En efecto, durante su visita oficial al país andino en el mes de mayo de 2015, el primer ministro chino Li Keqiang definió el Perú como “una nación fraternal” (EPRCH, 2015), con la cual ampliar los intercambios económico-comerciales “sobre la base del respeto mutuo, el beneficio recíproco y la ganancia compartida” (EPRCH, 2015a). Li Keqiang utilizó el mismo fraseo interviniendo al simposio de las empresas chinas en Perú el 23 de mayo de 2015, proponiendo “tres deseos” a los empresarios: 1) impulsar la cooperación bilateral sobre todo en la producción; 2); fortalecer la coordinación y la cooperación saliendo al ultramar con unidad a pesar del sector de pertenencia 3) cumplir con las responsabilidades sociales (EPRCH, 2015b). Estas últimas, según el primer ministro de la RPCh, tienen una fuerte relevancia porque

“las empresas deben dar plena consideración a los intereses del país anfitrión y lugares receptores de inversión, y adherirse al desarrollo verde, de innovación y en beneficio de la población, crear más puestos de trabajo y vivir en armonía con la comunidad y

personal locales para que la amistad entre China y el Perú esté más profundamente arraigada en los corazones de los pueblos dando apertura de un espacio más grande para la cooperación entre China y el Perú” (EPRCH, 2015b).

La imagen de socio o “hermano mayor”, entonces, parece alejarse de la proposición de un modelo, como en el caso el *american dream* o de la receta económica como el “Consenso de Washington” de Williamson. Además, mientras algunos autores como Joshua Ramo teorizan la existencia de un “Consenso de Beijing” – definido como “...*a ruthless willingness to innovate and experiment, by a lively defence of national borders and interests, and by the increasingly thoughtful accumulation of tools of asymmetric power projection*” (Ramo, 2004: 3) – más pragmáticamente otros como Maristella Svampa se refieren a un “Consenso de los *Commodities*”, relacionado al “proceso de reprimarización de las economías latinoamericanas” (Svampa, 2013: 32), se refiere al modelo de desarrollo neoextractivista asumido por los gobiernos locales que aceptaron la expansión de megaproyectos extractivos y la constitución de ulteriores enclaves de exportación con la RPCh entre los destinos principales.

China, entonces, con el “sueño chino” intenta proyectar una imagen positiva para dejar en el olvido los problemas que ha tenido en varios países (*in primis* de África) con una multitud de comunidades – sobre todo en el sector extractivo –, incluyendo a las comunidades peruanas (Aquino Rodríguez, 2016: 33). Además, la RPCh ha empezado a invertir en sectores no extractivos en base al nuevo modelo de relaciones que se podría denominar como “Brasil-China 2.0”, teniendo en cuenta que Brasil ha sido el primer socio en Sudamérica en registrar una inversión de este tipo²⁴ sobre todo en el sector de los servicios.

Por todas estas razones, el concepto de “sueño chino” no se puede asimilar a la “Marca Perú” lanzada en 2011 por la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PromPerú), sin embargo, tiene elementos de fascinación y promoción de la imagen china. De la misma manera la diplomacia ferroviaria y en particular la iniciativa OBOR – propuesta siempre en el año 2013 – no está relacionada a un “*brand*”, sin embargo, es muy sugestiva porque apunta a reconstruir y ampliar la antigua Ruta de la Seda (nexo de intercambio cultural y comercial entre Europa y Asia), integrándola con

²⁴ <https://negocios.elpais.com.uy/noticias/inversion-china-brasil-alta.html>

una ruta marítima (Ferdinand, 2016: 949-950). Por sus dimensiones económicas – la RPCh ha estimado una inversión de más de 1,4 billones de dólares – el proyecto OBOR ha sido llamado también el “Plan Marshall” chino (2016: 951), aludiendo al plan norteamericano de ayuda e inversión en favor de los países europeos después de la Segunda guerra mundial. La Nueva Ruta de la Seda – con sus promesas de construcción de mega proyectos – interesaría indirectamente América Latina por la intención china de incluir la región con varios proyectos ferroviarios²⁵ (Adins, 2016: 68) y la iniciativa de la Ferrovía Transcontinental Brasil-Perú (FETAB) para conectar los puertos de Bayóvar (Perú) y Porto do Açu (Brasil) – según el ex embajador de Perú en China Juan Carlos Capuñay Chávez (2014-2017) – constituiría un “acercamiento” a OBOR (AFIN, 2015).

En la década de interés, el proyecto de la FETAB – con un costo aproximado de 10 mil millones de dólares, de los cuales 4 mil millones se invertirán en el Perú (Namihas, 2015) – ha llegado hasta la fase de estudio, con el financiamiento a Perú por parte Beijing de 100 millones de yuanes de Renminbi²⁶. Sin embargo, el sucesor a la presidencia de Ollanta Humala, Pedro Pablo Kuczynski, en su primer viaje oficial al exterior con destino a China (12-17 de septiembre de 2016) ha expresado reservas tanto por el coste como por la viabilidad, proponiendo sucesivamente una ruta nueva pasando por Bolivia (Corredor ferroviario bioceánico Central-CFBC).

Finalmente, la FETAB así como la iniciativa OBOR, tiene prioritariamente una relevancia geopolítica como ha sido subrayado por Sun Zhang, especialista y profesor del Instituto de Ferrocarril y Transporte Urbano sobre Rieles de la Universidad Tongji:

“Para China, el ferrocarril transcontinental sudamericano juega un papel más estratégico que de transporte. Teniendo en cuenta los costos, el transporte ferroviario es dos veces más rápido que el marítimo. Pero a juzgar por la disposición estratégica a largo plazo, el ferrocarril contribuirá a romper el monopolio de la logística internacional por [parte de?] Estados Unidos en el Canal de Panamá” (Wuzhou, 2014; citado en Adins, 2016).

²⁵ Entre los principales se acuerdan, además de la Ferrovía Transcontinental Brasil-Perú (FETAB), los canales secos de Honduras y Colombia, el canal de Nicaragua y el cofinanciamiento de proyectos existentes como el Corredor Ferroviario Bioceánico Central (CFBC), el Corredor Ferroviario Interoceánico Paranaguá-Antofagasta (CFIPA) y el Corredor Bioceánico (CB) entre Valparaíso y Buenos Aires.

²⁶ “Convenio de cooperación económica y técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China” firmado el 22/5/2015. MRE, Dirección Generales de Tratados.

En conclusión, a pesar de la falta de una “Marca país” de estilo occidental, la RPCh

“combina estrategias de Marca País orientadas a mejorar su imagen de productos baratos y de poca calidad con una estrategia de diplomacia pública diseñada para contrarrestar la percepción que tiene de dictadura, en la que se contravienen derechos fundamentales básicos por la existencia de la pena de muerte, la persecución de la disidencia y, en general, el “efecto Tiananmen”” (Ramos & Noya, 2006: 4).

4.3 La E-diplomacy

La RPCh no utiliza la *e-diplomacy* como herramienta de la diplomacia pública: los embajadores que estuvieron en Lima en la década de interés no abrieron cuentas y no publicaron contenidos en los *social media* occidentales (Facebook, Twitter, Youtube, Instagram, LinkedIn *et similia*), censurados en el país asiático. La televisión nacional china *China Global Television Network* (CGTN, antes llamada *China Central Television-CCTV*) constituye la única excepción, transmitiendo online en su sitio internet y por Youtube la programación de sus varios canales que incluyen uno en idioma español (CCTV-Español), objeto de un análisis sucesivo.

Por estas razones, la fuente digital de información sobre las actividades del Embajador es el sitio internet de la Embajada en Perú. Como ha sido analizado previamente, considerando la comunicación y las actividades de la Embajada en Perú, en el sitio de internet no hay contenido multimedia y se publican comunicados y notas de prensa, a veces sin respetar las materias de referencia, en las secciones principales de la portada²⁷. Asimismo, la página web dedicada a “Economía y Comercio” – la Oficina del consejero económico-comercial – está a cargo del Ministerio de Comercio de la República Popular China y proporciona información sobre las relaciones económicas bilaterales, mientras la “Sección cultural” es insuficiente e incompleta, presentando 9 enlaces internet en total²⁸ – de los cuales dos están relacionados al periodo de interés y otros dos que no son relevantes para este trabajo.

²⁷ Actividades de la Embajada, China Hoy, Relaciones Bilaterales, Información de la Embajada, Asuntos Consulares, Declaraciones del Portavoz.

²⁸ Los enlaces: la beca de reciprocidad Perú-China, convocatoria 2017 (2017/03/23), aviso importante (2016/01/29, *noticia no pertinente*), aviso (2012/03/29, *noticia no pertinente*), catálogo de video dvd (documental) (2006/03/09), catálogo de video dvd (largometraje) (2006/03/09), enciclopedia de la

Finalmente, el área relacionada al turismo²⁹ remite al sitio de *China S. International Travel Service* (CSITS), la agencia de viajes de la administración estatal del turismo (*China National Tourism Administration-CNTA*), proporcionando información sobre las metas turísticas principales.

En conclusión, la RPCh no hace uso de la *e-diplomacy* y en el sitio de internet de la Embajada la presentación de los contenidos (a veces insuficientes como en el caso de la sección cultural) no aparece amigable para el usuario, conteniendo incluso información cargada en secciones que no corresponden.

4.3 Entre la diplomacia pública y cultural

En seguida se analizarán algunos elementos de la diplomacia cultural que son parte de la diplomacia pública, tratándose de iniciativas gubernamentales dirigidas a ciudadanos o a la opinión pública extranjera, como en el caso de las becas estatales y la cooperación en materia de periodismo y televisión.

4.3.1 La oferta de becas estatales de la RPCh

El convenio cultural suscrito entre el Perú y la RPCh en 1986 constituye el comienzo de la cooperación bilateral en este sector y en materia de educación estableciendo, entre otras medidas, “otorgar becas mutuamente y promover el envío de estudiantes y postgraduados no becados según las necesidades y las posibilidades”³⁰.

Programa de intercambio	Número por año	Año	Número
1987-1989	4	2008-2011	10
1990-1992	3	2014	45
1993-1996	4	2017	49
1997-1999	4		
2001-2003	10		
2004-2006	10		

cultura china (2004/06/15, los dos enlaces relacionados no funcionan), estudiar en china (2004/06/15), cultura china (2004/06/15, el enlace no funciona), agenda de eventos culturales en 2002(2004/06/15). <http://www.embajadachina.org.pe/esp/whjl/> Consulta: 28 de febrero de 2018.

²⁹ Página web: <http://www.embajadachina.org.pe/esp/zgly/> Consulta: 28 de febrero de 2018.

³⁰ Artículo 2, punto 2, del “Convenio Cultural entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China”.

Elaboración propia en base a los convenios y los memorandos suscritos, véase Anexo V

El número de becas ofrecidas por la RPCh se ha incrementado en el tiempo, dada la aprobación de varios documentos en materia de cultura y educación (véase Anexo V), desde las 3-4 becas anuales de los años 80 y 90 hasta las 49 becas ofrecidas en 2017³¹.

En la década de interés, la oferta de becas anuales integrales relacionadas al postgrado o al perfeccionamiento de diversas carreras académicas aumentó desde las 10 hasta las 45, incluyendo el pregrado con la implementación del “Programa ejecutivo al convenio de intercambio cultural para periodo 2004-2006”³². Mientras que durante el periodo 2004-2006, las becas estaban relacionadas a la carrera de idioma chino o a la de medicina tradicional china, sucesivamente se ofrecieron en otras carreras, permitiendo aprender el chino fundamental en el primer año de la estadía en la RPCh, a los becarios que no dominan el inglés o el chino.

El incremento de la oferta de becas, entonces, ha continuado con la profundización de las relaciones bilaterales con la Asociación de Cooperación Integral-ACI (2005), la Asociación Estratégica (2008) y la Asociación Estratégica Integral (2013). Sin embargo, a pesar del aumento de la oferta, la participación peruana ha sido reducida, no cubriendo los cupos disponibles en la mayoría de los casos. La reingeniería de instituciones peruanas involucradas en el proceso³³ no permite conocer el número de becas efectivamente otorgadas en la década de interés, siendo posible acceder solo a la información de PRONABEC sobre la “Beca de reciprocidad Perú-China” con convocatoria desde el 2014.

Convocatoria	2014	2017	Total general
Beca de reciprocidad Perú -Cina Posgrado – 2017		3	3
Beca de reciprocidad Perú -Cina Pregrado – 2017		7	7
Beca de reciprocidad Perú -Cina – 2014	11		11
Total General	11	10	21

Fuente: SIBEC-PRONABEC
Nota: La Beca de reciprocidad Perú -Cina se implementó en PRONABEC en 2014, por lo que no hay

³¹ PRONABEC, convocatoria para el otorgamiento de la “Beca de Reciprocidad Perú - China” año 2017.

³² Según la convocatoria 2017, 40 becas están destinadas para estudios de posgrado (maestría y doctorado) y 9 para estudios de pregrado.

³³ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC, 2004-2006), el Instituto Nacional Becas Crédito Educativo (INABEC hasta 2009, absorbido por el Ministerio de la Instrucción-MINEDU cambiando en Oficina de Becas y Crédito Educativo-OBEC) y el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC, 2013).

La dificultad para cubrir los cupos ofrecidos ha sido resaltada en la entrevista de Patricia Castro Obando al ex embajador peruano en la RPCh Juan Carlos Capuñay³⁴ (2 de enero de 2018) en la cual el diplomático intenta explicar la razón por la cual, de 49 cupos ofrecidos en 2017, se otorgaron sólo 10:

“El problema es la falta de difusión. La embajada se encarga de negociar la cuota de becas pero la difusión no es nuestra. Creo que hay una ausencia de difusión a nivel académico. Quizás en el Perú, el joven que quiera participar en una beca tiene que ir a PRONABEC. No hay otra posibilidad, como existen en otras partes del mundo, otras salidas. PRONABEC debe tomar contacto y difundir en todas las universidades a nivel nacional. Los cursos son buenos y eso se ve por la cantidad de estudiantes americanos y europeos que hay en China. Además, los cursos son en inglés con la oportunidad de aprender chino por un año.”

El embajador Capuñay, con lucidez, analiza también las dificultades para incorporar más becas de idioma a los cursos ofrecidos en conciencia y tecnología, para colmar el alto déficit de traductores e intérpretes de mandarín en Perú:

“Se hizo un gran esfuerzo en el 2013 cuando vino el presidente Humala y le planteó al presidente Xi la necesidad de contar con un mayor número de becas (antes eran 10 cupos). El presidente Xi le dijo que primero había que cumplir con las 50 becas, ir por etapas. Los otros países de América Latina ya completaron su cuota de 100, ya están pensando en 150 y nosotros no llegamos a 50. Hemos avanzado en la creación de una estructura de relacionamiento con universidades. Yo quisiera transmitirles directamente a algunos rectores con los que he conversado, pero eso no es posible. De lo que se trata es hacer un mejor uso de las posibilidades de becas que no reciben la debida atención o de un mayor conocimiento.”

A diferencia del sector privado que, como se verá en el Capítulo sucesivo, cubre los cupos de becas parciales, la oferta pública queda desatendida principalmente por la falta de información y difusión a nivel académico, el requisito técnico del idioma (hay que conocer inglés o mandarín) y podría jugar un papel importante también un factor como la distancia geográfica. Por estas razones, las becas públicas hasta la fecha no constituyen una “palanca” efectiva del poder blando chino en el país andino, a

³⁴ <https://elcomercio.pe/mundo/asia/diplomatico-peruano-pasado-24-anos-asia-noticia-485961>

diferencia de las becas privadas, dirigidas más a las élites por sus costos, como se verá sucesivamente.

4.3.2 Televisión y periodismo

Como en el caso de las becas universitarias, la cooperación en el campo de la prensa y televisión remonta al convenio cultural suscrito entre el Perú y la RPCh en 1986, profundizado con acuerdos sucesivos³⁵. Sin embargo, en la década 2005-2015 no se han difundido masivamente en Perú coproducciones y contenidos de la *Central China Television* (CCTV), que en 2016 cambió su nombre en *China Global Television Network*-CGTN³⁶. La explicación principal tiene que ver con el hecho que para ejercer de manera eficaz el *soft power*, la televisión de Estado china se ha enfocado antes que todo en producir progresivamente contenidos que puedan gustar al televidente latinoamericano.

En efecto, desde el 2004 CCTV lanzó el canal CCTV-E&F³⁷ dedicado al público extranjero hispanohablante y francófono, con una programación diaria alternando cada 12 horas contenidos en español y francés. En el año 2007 la programación de CCTV-E&F fue separada, para ampliar los contenidos propuestos en los dos idiomas; sucesivamente en 2011 se cambió el logotipo oficial CCTV-E en CCTV-Español.

El canal, que en la actualidad se llama CGTN-Español, transmite varios programas como noticieros, documentales, telenovelas con una clara finalidad de poder blando: un contenido mixto de información y entretenimiento para acercar los televidentes hispanohablantes a la cultura y a la política china.

Cabe señalar que en la década de referencia y hasta la fecha CCTV-Español no está disponible en Perú dentro de los paquetes de ofertas de televisión satelital y por cable (se podía ver solo en *streaming* en su portal web), hecho que ha reducido su impacto en el país sudamericano³⁸. En efecto, por cable o satélite es posible ver solo las transmisiones del canal CCTV-4 en chino mandarín, mientras desde el 2016 CGTN-

³⁵ Cabe señalar el “Convenio y la implementación del Acuerdo de cooperación entre la Televisión Central de China y el Instituto de Radio y Televisión del Perú” (2008) y

³⁶ En la actualidad CGTN dispone de canales y servicios de noticias en inglés, francés, ruso y árabe.

³⁷ <http://www.cctv.com/espanol/20070930/106006.shtml>

³⁸ En efecto se necesitan acuerdos para decodificar la señal en cada país como en el caso de Venezuela (2014).

Español transmite en vivo por Youtube a través del canal oficial presente en dicha plataforma.

Es incipiente entonces, la presencia de la televisión china en la década de interés, así como en el caso de la cooperación en el sector del periodismo. Los varios acuerdos en materia de cooperación cultural entre el Perú y la RPCh intentaron profundizar también las relaciones en el sector del periodismo, fomentando el intercambio y viajes de delegaciones³⁹, hecho que se está concretando en los últimos años. En efecto, en 2016 los dos gobiernos suscribieron el “Plan de Acción Conjunta 2016-2021”, una hoja de ruta de acciones en 18 sectores que incluyen a la prensa. En el mismo año, el mandatario chino Xi Jinping anunció la creación en Beijing del “Centro de Intercambio de prensa China-América Latina y el Caribe”⁴⁰ para formar en 5 años 500 profesionales en los países latinoamericanos y en 2017 la Asociación Nacional de Periodistas de China (ANPCH) suscribió con la Federación de Periodistas del Perú (FPP) el convenio⁴¹ de intercambio y capacitación para enviar cada año una delegación de periodistas a China y Perú.

Finalmente, según la Asociación de Prensa Extranjera en el Perú (APEP), que representa desde hace 50 años a los periodistas de medios extranjeros acreditados en el país, en la actualidad figuran sólo dos asociados que pertenecen a la televisión CGTNAmerica (una de las tres ramas del *network* junto a CGTNChina y CGTNAfrica) y a la Agencia de prensa Xinhua⁴², cuestionada por Reporteros sin Fronteras que la considera como “la mayor agencia de propaganda del mundo”⁴³.

³⁹ Se señalan dos visitas de periodistas chinos: en 2010 a Arequipa para elaborar reportaje de atractivos turísticos (<http://www.andina.com.pe/ingles/noticia-delegacion-periodistas-chinos-visita-arequipa-para-elaborar-reportaje-atractivos-turisticos-298213.aspx>) y en 2012 visita al Instituto Confucio de la Pontificia Universidad Católica del Perú (<http://confucio.pucp.edu.pe/eventos/visita-de-delegacion-de-periodistas-chinos>).

⁴⁰ <http://rpp.pe/mundo/actualidad/china-formara-500-periodistas-para-temas-latinoamericanos-noticia-1011918>

⁴¹ <http://fpp.org.pe/periodistas-del-peru-y-china-suscriben-convenio-de-capacitacion-y-promoveran-red-de-gremios-periodisticos-de-china-america-latina-y-el-caribe/>

⁴² Daniel B. Collyns, CGTNAmerica (televisión) y Juan Edgar Limachi Arévalo, agencia de prensa Xinhua. Ex asociados: Wang Quan Fu, Agencia Xinhua (1995) y Shan Ding, Embajada de la República Popular China (1999).

⁴³ Informe de *Reporteros sin Fronteras*, 30 de septiembre de 2005, actualizado el 20 de enero de 2016: https://rsf.org/sites/default/files/Report_Xinhua_Eng-3.pdf

Por lo expuesto en el presente capítulo, se evidencia una incipiente diplomacia pública de la RPCh en Perú en la década de interés, considerando los indicadores mencionados: actividades y comunicación de la Embajada china, la eventual existencia de un “*nation branding*”, la *e-diplomacy*, las becas estatales y televisión y periodismo. De hecho, muchas actividades de la Embajada China en Lima han sido dirigidas a instituciones peruanas más que a grupos de interés; la misma comunicación de la Embajada a través de su sitio web se ha mostrado poco efectiva a causa de la confusión causada por la publicación de comunicados en secciones equivocadas. Además, la RPCh no ha elaborado una estrategia de “*nation branding*” para promocionar su imagen cultural, turística, económica y social en el extranjero. Sin embargo, desde la presidencia de Xi Jinping, se han aislado y analizado los factores de la política china que presentan, a pesar de diferencias evidentes, elementos del *nation branding*: el “sueño chino”, el modelo de desarrollo económico y la iniciativa “*One belt, one road*” (OBOR).

En esta sección también se han explorado las causas de la ausencia de una *e-diplomacy*, con la única excepción de la televisión de estado, relacionada principalmente a la naturaleza de Estado-Partido que prohíbe el uso del *social media* en el país asiático. Asimismo, se ha visto que los estudiantes peruanos no cubren los cupos ofrecidos con las becas estatales chinas por la falta de información y difusión y por el requisito técnico del idioma: hay que conocer inglés o chino mandarín. Finalmente, la televisión y el periodismo en el periodo 2005-2015 no constituyen una herramienta plenamente desarrollada para proyectar el poder blando chino en Perú, como se comprueba con la ausencia del canal CCTV español en la televisión por cable y el número reducido de periodistas acreditados con medios de comunicación de la RPCh en el país andino.

Capítulo V– Diplomacia cultural y de negocios

La diplomacia cultural, piedra angular de la diplomacia pública, constituye un elemento esencial para ejercer el poder blando. En efecto, “el principal papel de la diplomacia cultural es promover el diálogo transnacional entre culturas y naciones” (Saddiki, 2009: 107), a través tanto de actores estatales como no estatales – la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, universidades, académicos y centros culturales.

Los fines principales son “promover el entendimiento mutuo, aumentar el prestigio de un país, y proteger la identidad nacional” (2009: 112). La RPCh quiere lograr estos objetivos favoreciendo la *minjian waijiao* o “diplomacia pueblo a pueblo” (Wang, 2008: 259) que en el hemisferio occidental se ha presentado de manera orgánica con el “Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe” de 2008 y su actualización de 2016. La “diplomacia pueblo a pueblo” se delinea claramente en el “Área cultural y social”, punto 6, del documento de 2008:

“Intercambio entre los pueblos. El Gobierno chino alienta el intercambio entre las organizaciones no gubernamentales y las instituciones académicas de ambas partes, pone en pleno juego el papel de los mecanismos de contactos amistosos entre los pueblos e impulsa el desarrollo de las relaciones amistosas entre China y los países latinoamericanos y caribeños. Fortalece el intercambio con las organizaciones e instituciones juveniles de la región. Profundiza los vínculos de cooperación amistosa con las organizaciones y ONGs nacionales y regionales de mujeres de América Latina y el Caribe para aumentar el conocimiento y la confianza mutuos y promover en conjunto la igualdad de género y el progreso de las mujeres” (MRERPC, 2008).

La versión sucesiva del Documento amplía el alcance de estos intercambios – incluyendo “la prevención y reducción de desastres, promoción de la salud y el desarrollo de los medios de sustento” – y profundiza en general la necesidad de cooperar en el “Área cultural y humanística”⁴⁴ (MRERPC, 2016).

En seguida se examinarán los sectores relacionados a la diplomacia cultural en base a los indicadores propuestos y se completará el marco de análisis considerando los

⁴⁴ El Documento identifica y detalla más de su versión anterior los ejes principales de la cooperación cultural: 1) Intercambios y cooperación culturales y deportivos; 2) Educación y formación de recursos humanos; 3) Intercambio y cooperación en prensa, publicación, radio, cine y televisión; 4) Cooperación en turismo; 5) Intercambio académico y de *think tanks*; 6) Intercambios entre los pueblos; 7) Cooperación en asuntos consulares.

elementos principales de la cooperación económica que pertenece, según la clasificación de Nye, al *hard power*.

5.1 La diplomacia cultural

El análisis propuesto se focalizará en la presencia y en las actividades de asociaciones culturales, de los Institutos Confucio y en la cooperación entre Universidades.

5. 1.1. Asociaciones y actividades culturales

La inmigración china en el Perú, iniciada en la mitad del siglo XIX y relacionada inicialmente al trabajo en las haciendas y en la construcción de ferrocarriles, se consolidó con la formación del “barrio chino” en la ciudad de Lima y con el establecimiento de varias asociaciones, negocios y colegios – el “Diez de Octubre” cuyo origen se remonta al año 1924 y el “Juan XXIII” en 1962 (Aquino Rodríguez, 2016: 28-29). Mientras hasta el año 2016 los ciudadanos chinos representaban el 4,9% (5 mil 117) de los extranjeros residentes en Perú⁴⁵, se estima que el número de los descendientes – llamados *tusanes* en el país andino (del chino *tǔ shēng*, “nacido local”) – superaría *grosso modo* el 10% del total de la población peruana (Castro Obando, 2017). En este contexto, Tamagno e Velásquez (2016: 150) proponen clasificar las asociaciones chinas activas en Perú en tres categorías: 1) asociaciones chinas étnicas y de apoyo social (para inmigrantes de primera generación que hablan chino entre ellos); 2) asociaciones de Tusan para la integración y difusión intercultural (para descendientes de chinos de segunda y tercera generación), 3) asociaciones de amistad entre Perú y China para la promoción de inversiones y cultura (con socios chinos y peruanos).

Mientras muchas asociaciones chinas han sido de carácter temporal y han estado orientadas a intereses específicos, en la actualidad la mayoría de estas son asociaciones socioétnicas, de integración, empresariales y de amistad (Tamagno e Velásquez, 2016: 162-163, véase tabla 5.1).

⁴⁵ Datos oficiales de la publicación “Estadísticas de la emigración internacional de peruanos e inmigración de extranjeros, 1990 – 2015” de INEI, OIM y Superintendencia Nacional de Migraciones. <http://www.oimperu.org/sitehome/sites/default/files/Documentos/211216EstEmigIntInm19902015.pdf>

Tabla 5.1. Objetivos de las asociaciones chinas más relevantes		
	Nombre de la Asociación	Objetivo
Asociaciones étnicas y de apoyo social	Cu Con Chau	Étnico-religioso y de apoyo social
	Sociedad de Beneficencia China	Étnico-religioso y de apoyo social
	Asociación Fujian	Integración-Apoyo Social
Asociaciones de Tusan	Centro Cultural Peruano China	Integración y difusión sociocultural
	Asociación Peruano Chino	Integración y difusión sociocultural
	Cheng Lhing Club (Provincias)	Integración social
	Asociación de Damas de la Colonia China en el Perú	Integración-Apoyo Social
Asociaciones de amistad Perú-China	Instituto Cultural Peruano Chino	Promoción de relaciones de amistad
	Federación de América Latina y el Caribe de Amistad con la República Popular China	Relaciones de amistad
	Cámara de Comercio Peruano Chino	Promoción económica y comercial binacional
	Asociación de Empresas Chinas del Perú	Empresarial, dirigida a la integración y fortalecimiento de sus empresas en el Perú
<i>Elaboración propia. Fuente: Tamagno & Velásquez, 2016: 152.</i>		

En seguida se estudiarán las dos asociaciones más activas en la promoción de sus iniciativas en el sector sociocultural: la Sociedad Central de Beneficencia China en el Perú y Asociación peruano china.

5. 1.1.1. Sociedad Central de Beneficencia China en el Perú

La *Ton Huy Chong Koc* (Sociedad Central de Beneficencia China) es la asociación principal que representa a los chinos en el Perú desde el 1884, año de su fundación oficial en Lima. En la actualidad, la Sociedad representa a 11 asociaciones de la provincia de Guandong y a 10 asociaciones nacionales; cuenta con más de 10 asociaciones subordinadas en Lima y 16 en las otras regiones del país andino.

El objetivo de *Ton Huy Chong Koc* es “establecer los negocios convenientes entre China y Perú mejorar la cooperación entre ambas partes, además crear (y mejorar) los servicios públicos que otorguen beneficios para los chinos en el Perú, reunir a los connacionales para que se ayuden mutuamente, para heredar y desarrollar la cultura tradicional china y para proteger los intereses de los chinos” (Sociedad Central de Beneficencia China). Entonces, la Sociedad desarrolló actividades en favor de los “chinos de ultramar”, recaudando fondos para ofrecer servicios como la consultoría gratuita legal y contable, la instalación de una biblioteca, facilidades para regresar a su patria y en 1924 estableció el colegio chino “Chung Wa” que sucesivamente se fusionó con el colegio nacionalista del Kuomintang “San Min” (1934) formando el Colegio de Diez de Octubre (Colegio peruano chino de Diez de Octubre, 2012).

Las relaciones con la sociedad peruana se profundizaron en 1921, con la donación de la Fuente Monumental por el Centenario de la Independencia del Perú y en 1935 con las tres estatuas regaladas para celebrar los 400 años de la fundación de la ciudad de Lima. La Sociedad organiza diversas actividades culturales como la celebración del Año Nuevo chino, la apertura de cursos de español para los migrantes de su colonia y de chino para los descendientes que nacieron en Perú pero no conocen el idioma. Entre las otras actividades, la asociación apoya las iniciativas de la Embajada de la RPCh organizando simposios, fiestas y ceremonias, además de organizar donaciones en caso de catástrofes naturales.

5. 1.1.2. Asociación peruano china

En 1999 el empresario Erasmo Wong Lu, junto a otros *tusanes*, fundó la Asociación peruano china (APCH) con la siguiente misión:

“comprometernos en preservar, difundir y promover los principios, costumbres y cultura china a través de acciones que integren a todos los miembros de nuestra comunidad, fortaleciendo los vínculos de fraternidad y amistad.

Fomentar el desarrollo y procurar el bienestar de nuestros asociados.

Mantener relaciones de intercambio con otras instituciones nacionales e internacionales y contribuir al progreso de nuestro país. (APCH).

Desde entonces, la APCH (que cuenta alrededor de 120 asociados) ha organizado varios eventos culturales públicos (tabla 5.2).

Miss Perú Tusan (desde el 2001)	Premios inmigración china ⁴⁶ 2009, 2010, 2012, 2014
Año nuevo chino 2006-2014	Festival de la Luna
“Gran muestra de arte chino” (2009)	Muestra cine chino

Entre las iniciativas de la Asociación se señala desde el 1999 la organización, junto a la Embajada de la RPCh, la Municipalidad de Miraflores y a la Filmoteca de la PUCP de varias ediciones de la “Muestra de cine chino”, donde se proyectan de películas en mandarín con subtítulos en español. Este evento, junto a las otras semanas del cine chino, organizadas por los cuatros Institutos Confucio peruanos, son las muestra relevantes de películas de la RPCh.

En efecto, el otro festival cinematográfico realizado desde el 1997 por el Centro Cultural PUCP, es decir el Festival del Cine de Lima, está encentrado en el concurso de producciones latinoamericanas y solo recién se tomó contacto con el *Beijing Language and Culture University* con el objetivo de organizar una muestra de cine chino que tendrá lugar el año 2019. Además, desde el 2008 la APCH publica su revista gratuita “Integración”, finalizada a promover y sostener la comunidad de los *tusanes*. Finalmente, cabe señalar que esta publicación se suma a dos de amplia difusión: la “Revista Oriental”, fundada en el año 1831 e inicialmente dedicada a temas chinos y la edición peruana de “China Hoy” (2009, revista estatal del “Grupo de Publicaciones Internacionales de China”) que trata temas políticos, sociales, educativos, económicos y culturales de la RPCh.

En conclusión, no son muchas las asociaciones que promueven la promoción cultural de China, a pesar de ser bastante activas, y se registran pocas revistas en español (en el Barrio chino se encuentran periódicos en mandarín con difusión limitada) y la mayoría de los eventos culturales está relacionada a festividades chinas.

⁴⁶ “Los premiados pueden ser personas individuales, instituciones o grupos de trabajo de ascendencia china, que hayan destacado por su trayectoria y/o notable aporte” en su ramo profesional, contribución a la comunidad y servicios prestados al país. Fuente:

5.1.2. Universidades

El convenio cultural suscrito entre el Perú y la RPCh en 1986 marca el inicio de la cooperación en el sector educación estableciendo, entre otras cosas, el reconocimiento de grados y títulos “conferidos por centros de educación superior, así como diplomas otorgados por instituciones educativas de la otra Parte” (Artículo 2, número 6). Sucesivamente, con el programa de intercambio cultural suscrito entre el Perú y la RPCh para el periodo comprendido entre los años 1987-1989 se estableció por primera vez que “a invitación de la Parte peruana, la Comisión Estatal de Educación de la República Popular China podrá enviar al Perú profesores para establecer asignaturas del idioma chino” (Artículo IX). Se trata del primer acercamiento bilateral que determinó el envío de profesores a la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) para desarrollar la enseñanza del idioma, la cultura y la literatura china, y a su vez, facilitar el cumplimiento de Convenios suscritos entre universidades de los dos países. De hecho, el Centro de Estudios Orientales de la PUCP (fundado en 1987) ha contado con profesores chinos entre los años 1989 y 2001.

El programa de intercambio cultural de los años 1997-1999 constituyó otro hito en el tiempo, dado el intercambio de profesores “para proyectos de investigación a través de las Universidades Nacional Agraria, Nacional de Ingeniería y Universidad Nacional de Trujillo y las Universidades Chinas correspondientes” (Artículo 15). La profundización de las relaciones bilaterales hasta la Asociación Estratégica Integral (AEI) determinó, en 2013, el acuerdo de cooperación entre la Asamblea Nacional de Rectores del Perú (ANR) y la Asociación China Educativa para el Intercambio Internacional (CEAIE) que posibilitó a 80 universidades peruanas públicas y privadas el envío de sus alumnos a China y el intercambio de docentes⁴⁷.

Cabe señalar que, en el mismo año, la Universidad Ricardo Palma inauguró el Centro de Estudios Peruanos alojado en la Universidad Normal de Hebei (HNU) con el fin de “investigar y difundir la cultura, la educación, la política y la economía de Perú”⁴⁸ y

⁴⁷ <http://rpp.pe/lima/actualidad/firman-acuerdo-para-que-universitarios-peruanos-estudien-en-china-noticia-584019>

⁴⁸ Declaración del rector de la Universidad Normal de Hebei, Jiang Chunlan.

como “puente de amistad” entre los pueblos. En el 2014, la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL) fundó el Centro Peruano para Estudios Latinoamericanos, alojado en la Universidad de Estudios Internacionales de Beijing (BISU), para organizar “eventos culturales como conferencias, seminarios, charlas y espectáculos artísticos”⁴⁹, promover la investigación académica y el perfeccionamiento de idiomas. Se han mencionado los dos centros considerando la cooperación entre las universidades de los dos países, sin embargo, no se trata de “*think tanks*” y a pesar de los objetivos oficiales declarados, la investigación no constituye la finalidad principal.

Hasta el 2015, se han registrado en la Embajada del Perú en China 10 acuerdos principales (tabla 5.3), a los cuales se añaden los convenios firmados a través de *Hanban* (la Oficina Central del Instituto Confucio) para el establecimiento de cuatro Institutos Confucio en Perú, con las siguientes universidades: la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), la Universidad Ricardo Palma (URP), la Universidad de Piura y la Universidad Católica Santa María de Arequipa.

Universidades peruanas	Universidades chinas
Universidad Pontificia Católica del Perú	Universidad de Beijing
Universidad Ricardo Palma	Universidad Normal de Hebei
Universidad de Piura	Universidad Normal La Capital Universidad de Ciencias Políticas y Leyes de China Universidad de Tecnología de Beijing
Universidad San Ignacio de Loyola	Universidad de Estudios Internacionales de Beijing Universidad Sun Yan Set de Guangzhou Instituto de Turismo de Shanghai de la Universidad Normal de Shanghai Instituto de Comunicaciones de Hebei Instituto Gucheng de Beijing

Elaboración propia. Fuente: Embajada del Perú en China

Además, la Universidad del Pacífico (UP) en 2013 fundó el Centro de Estudios sobre China y Asia-Pacífico, *think tank* con el siguiente objetivo:

“profundizar en el estudio de China como potencia mundial, con énfasis en la economía china y su impacto global, así como las tendencias de las relaciones de este país con América Latina y el Perú en particular. Asimismo, el Centro ha ampliado su ámbito de acción a la región Asia-Pacífico en temas de comercio, inversión y cooperación, a fin de examinar relaciones con otros países asiáticos que cobran cada vez mayor importancia

<http://www.embajadachina.org.pe/esp/xwss/t1029233.htm>

⁴⁹ <http://www.rauldiezcanscoterry.com/usil-inaugura-centro-de-estudios-latinoamericanos-en-china/>

para el Perú y tener una perspectiva de los principales foros que actúan en dicha región.”⁵⁰

En particular, el Centro se ha ocupado de la presencia china en el sector minero peruano y de la relación comercial entre los dos países con un enfoque crítico, proponiendo eventos y 8 publicaciones (tabla 5.4) en su página web, de las cuales tres son anteriores a su inicio de labores (enero de 2013).

Título	Año de publicación
La economía china y las industrias extractivas	2009
Empresa y gerencia en Asia: el caso de la República China	2010
Relaciones comerciales y políticas entre China y América Latina	2012
Analysis of Experiences in Trade and Investment between Latin America and the Caribbean (LAC) and Korea: the Case of Member Countries of the Pacific Alliance	2015
Chinese investment in Peru's mining industry: blessing or curse?	2015
Puentes sobre el Pacífico: Latinoamérica y Asia en el nuevo siglo	2015
China en América Latina: Lecciones para la cooperación Sur-Sur y el desarrollo sostenible	2016
Chinese-Peruvian relations in the mining sector: Learning step-by-step	2017
<i>Elaboración propia. Fuente: http://www.up.edu.pe/investigacion-centros/centros-up/centro-estudios-china-asia-pacifico/publicaciones/Paginas/default.aspx</i>	

Finalmente se evidencia como la cooperación y los intercambios entre las universidades han ido fortaleciéndose en la década de interés, sobre todo después de la suscripción de la AEI y con el ascenso de Xi Jinping como presidente de la RPCCh. Además, mientras en Perú se ha fundado un *think tank* finalizado a la investigación de China y de su relación sobre todo económica con Perú, los dos Centros culturales de la Universidad Ricardo Palma y de la USIL, abiertos en el país asiático no parecen encentrados en la investigación, sino en la divulgación y en eventos para tender “puentes culturales de amistad”.

Los dos centros y el *think tank* peruano no están involucrados en la proyección del *soft power* chino en el país andino por razones distintas, en el primer caso por falta de interés en la investigación y en el segundo un enfoque crítico hacia el comportamiento de las empresas chinas. Como último elemento de interés, se señala la ausencia de

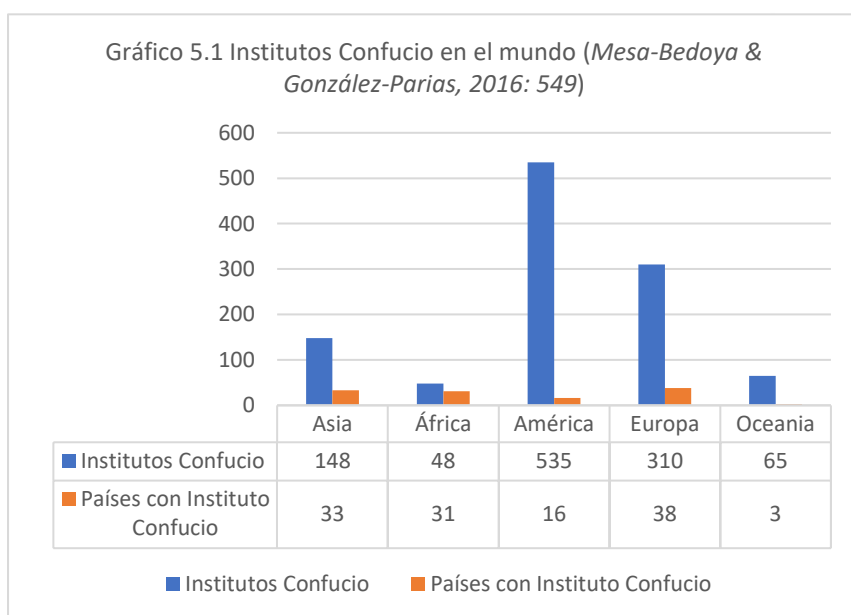
⁵⁰ <http://www.up.edu.pe/investigacion-centros/centros-up/centro-estudios-china-asia-pacifico/Paginas/acerca-del-centro.aspx>

artículos originales de autores chinos, que generalmente se traducen de inglés a español, en las publicaciones universitarias.

5.1.3. Instituto Confucio

El Instituto Confucio o *Hanban* es “una institución pública que depende directamente del Ministerio de Educación de China, se dedica a la proporción de recursos y servicios docentes relacionados con la lengua y la cultura chinas a nivel mundial, satisfaciendo,

en la medida de lo posible, la necesidad de los alumnos de chino en el extranjero y contribuyendo al desarrollo de la multiculturalidad y a la construcción conjunta de un mundo armonioso” (Hanban).



La misión del Instituto, entonces, lo inscribe plenamente en la diplomacia cultural, teniendo en mente

que cada centro abierto en el exterior constituye una institución educativa sin ánimo de lucro, vinculada a universidades o centros educativos y no al sector gubernamental del país anfitrión.

El primer Instituto fue fundado en Seúl (2004) y desde entonces hasta el 2016 se registra la presencia de estas instituciones (1106 alrededor del mundo, véase el gráfico 5.1) en 121 países de los 172 que tienen relaciones diplomáticas con la RPCh (Mesa-Bedoya & González-Parias, 2016: 549-550). En la actualidad, existen 33 Institutos Confucio en América Latina y Perú, con sus cuatros centros – junto a Colombia – se sitúa en el tercer lugar después de México, que tiene 5, y Brasil con 10 (véase Anexo VI). En el Perú, entonces, existen cuatro institutos vinculados a universidades privadas, asociadas a contrapartes chinas: la Pontificia Universidad Católica (PUCP, Lima), la Universidad de Piura, la Universidad Ricardo Palma (URP, Lima) y la Universidad Católica Santa María de Arequipa (UCSM, véase Anexo VII). Los Institutos organizan

cursos de chino mandarín – en base a programas para niños, jóvenes y adultos, así como clases de chino para negocios – con profesores profesionales de jornada completa o parcial, tanto locales como extranjeros, con un número creciente de inscritos (véase el caso del Instituto Confucio de la PUCP, tabla 5.5).

Tabla 5.5. Instituto Confucio PUCP 2009-2017									
Programa	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Niños	0	17	120	259	334	197	152	86	86
Jóvenes	0	0	0	0	0	64	173	268	293
Adultos	354	776	1022	1084	1079	1192	1285	1231	1426
Total	354	793	1142	1343	1413	1453	1530	1605	1804
<i>Fuente: “Seminario Relaciones a futuro: Perú – China”, 7 de noviembre de 2017, Auditorio de la Facultad de Derecho PUCP.</i>									

Además, en la década de interés se han multiplicado las actividades culturales como muestras de cinema chino, eventos folclóricos (danza, artes marciales, canto, cocina) y seminarios (véase Anexo VIII) y los Institutos PUCP y URP cuentan con sus propias Bibliotecas, lo de UCSM ha abierto un Museo chino. Sin embargo, la enseñanza del idioma es la actividad principal, por eso son cruciales las becas (15 en promedio) que cada año *Hanban* otorga a los estudiantes de los Institutos peruanos, a las cuales se añaden las ofrecidas por las universidades chinas asociadas. Los estudiantes cubren los cupos de estas becas, a diferencia de las estatales, que se diferencia entre ellas por duración, relacionado al periodo de un campamento de verano, un semestre o un año académico y de estudios de maestría en enseñanza de chino a no nativos.

En conclusión, se puede afirmar que los Institutos Confucio han cumplido y cumplen el rol de promover la cultura china, generando un interés a aprender el idioma a tal punto que su enseñanza la ofrecen otras universidades e instituciones, como por ejemplo la Universidad del Pacífico y el Instituto Peruano Chino-IPCH que brinda cursos, servicios de traducciones y de interpretaciones del idioma chino mandarín (Aquino Rodríguez, 2016: 31).

5.2 Comercio y negocios

El sector económico no constituye un elemento del *soft power*, pues se trata de una palanca efectiva del *hard power*; sin embargo, para entender el alcance de la influencia de la RPCh en Perú se tomará en cuenta el Tratado de Libre Comercio (TLC), algunos datos macroeconómicos y la presencia de asociaciones empresariales chinas. Antes de la suscripción del TLC, el intercambio comercial entre la RPCh y el Perú tuvo un crecimiento gradual desde el 2004, año en el cual el Perú otorgó el estatus de economía de mercado a China (tabla 5.6).

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Exportación (FOB)	425	598	677	1.235	1.879	2.267	3.041	3.737	4.073	5.425
Importación (FOB)	354	465	643	767	1.063	1.448	2.251	3.714	3.063	4.680
Intercambio	779	1.063	1.320	2.003	2.942	3.715	5.292	7.451	7.136	10.105
Balanza comercial	71	133	34	468	817	819	790	23	1.010	745

Novak y Namihas, 2016, pp. 39 y 41.

En este marco, entonces, se inscribe la celebración del Tratado de libre comercio, con la finalidad de consolidar y mejorar el intercambio bilateral, cubriendo varios capítulos y diferentes temáticas como “el comercio de bienes, las reglas de origen, la defensa comercial, los servicios, las inversiones, las medidas sanitarias y fitosanitarias, la propiedad intelectual, los obstáculos técnicos al comercio, los procedimientos aduaneros y un sistema de solución de controversias” (Novak y Namihas, 2016: 42).

El TLC entre Perú y la RPCh, suscrito el 28 de abril de 2009 en la ciudad de Beijing⁵¹, técnicamente clasifica como de naturaleza Sur-Sur, sin embargo, el patrón de intercambio es Norte-Sur considerando la ventaja comparativa en favor de China (Wise, 2012: 166). En efecto, el TLC es amplio pero poco profundo, todavía prevalece la lógica de la vieja agenda comercial encentrada en *commodities*⁵² y productos sin valor agregado: Lima obtuvo la reducción del 99% de los aranceles relacionados a su exportaciones, 83,5 % de las cuales ingresaron al mercado de Beijing (González Vigil,

⁵¹ En vigencia desde el 1 de marzo de 2010.

⁵² En este contexto se señala la compra de Chinalco en 2007 – por el precio de 3.000 millones de dólares – de los derechos para explotar los recursos minerales del monte Toromocho (Junín, Perú), que contiene 2.000 millones de toneladas de cobre (Moyo, 2013: 9).

2009), mientras el 68% de las exportaciones chinas obtuvieron acceso libre al mercado peruano con la exclusión de 592 “productos sensibles” de los sectores textil, de calzado, de confecciones que representan solo el 10% de las exportaciones a China (Wise, 2012:176-177). El TLC ha posicionado a la RPCh como el primer socio comercial del Perú con un incremento de las exportaciones peruanas en el período 2003-2011 del 903%, sin embargo, los productos minerales y la harina de pescado representan el 90% de estas exportaciones, mientras se importan de China productos manufactureros de medio y alto valor agregado (Wise, 2012:174-175). En la actualidad, según el informe técnico del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) relativo al mes de noviembre de 2017, “las exportaciones hacia China en términos reales totalizaron US\$ 1 321,0 millones, con una variación de 22,3% respecto a similar mes del año anterior. El 98,2% de los productos exportados fueron tradicionales, incrementándose principalmente los productos mineros como el cobre y zinc, sí como el gas natural” (INEI, 2018: 8).

El interés principal de la RPCh en el sector primario (sobre todo en las componentes minera y energética) se remonta a la década de los años 1990, cuando la empresa *Shougang Corporation* compró *Marcona Mining* en una subasta pública en 1992 (se trató de una de las primeras inversiones de este tipo fuera de Asia) y la empresa *China National Petroleum Corporation* (CNPC) en 1994 compró campos petrolíferos en el norte del país andino (Aquino Rodríguez, 2016: 26) gestionando sucesivamente varios lotes⁵³. El tema minero es muy sensible, sobre todo por los aspectos ambientales y sindicales que han causado y causan problemas a varias empresas chinas con las comunidades locales y el caso más emblemático la minera *Shougang Corporation*, que “a pesar de que tiene en el Perú ya 24 años, todos los años su sindicato hace huelga en demanda de mejores condiciones de trabajo y más salario” (Aquino Rodríguez, 2016: 33). Estas problemáticas, entonces, explican la necesidad de la RPCh de transmitir una imagen positiva, a través de su *soft power*, sobre todo considerando que durante los

⁵³ “CNPC opera tres lotes en el Perú: el 58, el X y el VII-VI, los dos últimos en Piura, y posee el 46,16% del lote 57, operado por Repsol. Actualmente, es el mayor productor de petróleo del país con 14.500 barriles de producción diaria –el 35% del total nacional– procedente de sus lotes X y VII-VI”. <https://elcomercio.pe/economia/negocios/petrolera-china-cnpc-confirma-quiere-desarrollar-petroquimica-426955>

años 2001-2016 las inversiones directas (IED) de Beijing en América Latina y Caribe se han concentrado mayoritariamente en Brasil, Argentina y Perú⁵⁴ (Velásquez, 2017).

Debe mencionarse también, la existencia de la Cámara de Comercio Peruano China (CAPECHI), fundada en 2001 con el “propósito el de incentivar el intercambio comercial entre Perú y China”⁵⁵ y de la Asociación de Empresas Chinas en el Perú (AECPE, 2011) inicialmente conformada por 43 empresas (en la actualidad 61) que operan en varios sectores – sobre todo minero y energía – con el fin de profundizar el contacto entre los afiliados y poner su experiencia al servicio de nueva empresas china presentes en el país andino⁵⁶. Además, la AECPE constituye un elemento a considerar del poder blando chino, porque organiza diversas actividades sociales y culturales con la colaboración de la Sociedad Central de Beneficencia China y las asociaciones de *tusanes* (Tamago y Velásquez, 2016: 154).

En síntesis, en el presente capítulo los indicadores relacionados a la diplomacia cultural confirman una proyección incipiente del poder blando chino en el periodo de interés, es decir, la presencia de asociaciones culturales, de los Institutos Confucio y la cooperación entre universidades. De hecho, la investigación relacionada a las asociaciones culturales ha demostrado la existencia de varias entidades que se diferencian por sus finalidades (socioétnicas, de integración, empresariales y de amistad) que en varios casos han sido temporales; sin embargo, solo algunas asociaciones siguen en actividad y entre ellas se han considerado las dos más dinámicas en promover actividades culturales abiertas a la sociedad civil peruana: Sociedad Central de Beneficencia China en el Perú y Asociación peruano china. Esta última, sobre todo por su enfoque empresarial, promueve muchas actividades como festivales y muestras, cuenta con una revista propia, “Integración”, que se suma a la histórica “Revista Oriental” y a la más recién “China Hoy” de las autoridades chinas.

Pasando a la cooperación universitaria, esta se ha incrementado en la década de interés, sin embargo, no se identifica la presencia de un *think tank* de proyección del *soft power*

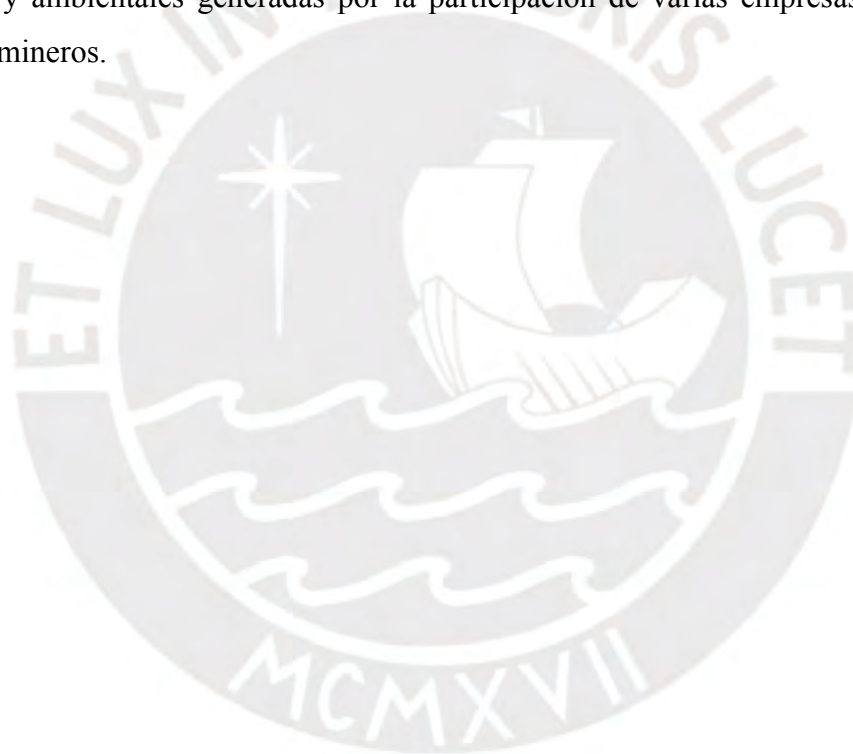
⁵⁴ LA IED en Perú habría alcanzado 15.823 millones de dólares por el periodo 2001-2016. Hay que tener en cuenta algunas dificultades metodológicas en el cálculo de la IED, porque ésta última muchas veces pasa a través de paraísos fiscales y Perú no la contabiliza por su origen (Velásquez, 2017: 7 y 16).

⁵⁵ http://www.capechi.org.pe/_1.html

⁵⁶ <http://asociacionchina.net/quienes-somos/>

de Beijing, tomando en consideración que el Centro de Estudios sobre China y Asia-Pacífico de la UP mantiene un enfoque crítico en los temas económicos tratados. En cambio, se destaca el papel de los cuatro Institutos Confucio que – con los cursos de chino mandarín, las actividades culturales y las becas proporcionadas por *Hanban* y las universidades chinas con convenciones – cumplen su papel de generar interés y promover la cultura china en el exterior.

Finalmente, se ha examinado la dimensión económica para tener una mirada comprensiva de la presencia china en el Perú, caracterizada por la suscripción en 2009 de un TLC amplio pero poco profundo, la consecuente escalada de la RPCh a principal socio comercial de Perú en 2011, el interés principal en el sector primario y las tensiones sindicales y ambientales generadas por la participación de varias empresas chinas en proyectos mineros.



Capítulo VI– Recepción del *soft power* y opinión pública peruana

El *soft power* tiene como objetivo principal generar atracción sobre la opinión pública de otro país, mejorando la imagen de quien lo ejerce. Por esta razón, en este capítulo se analizan algunas encuestas que constituyen un “termómetro” importante para medir la reputación alcanzada, teniendo en cuenta sus grados de representatividad como el tamaño de la muestra y el nivel de confianza. Además, se considera necesario por la investigación identificar el régimen de visado y el flujo de turismo, indicadores relacionados a la atraktividad y a la apertura recíproca entre los dos países.

La finalidad de este capítulo, entonces, es considerar herramientas relacionadas a la recepción del poder blando, como los resultados de algunas encuestas, el régimen de visado y el flujo turístico entre los 2 países, teniendo en cuenta que el objetivo no es una evaluación del impacto y de las consecuencias del *soft power* chino sobre la opinión pública peruana, tema que necesitaría de una investigación propia.

6.1 Las Encuestas

En seguida se considerarán las encuestas de Latinobarómetro (años 2005-2011, 2013 y 2015), del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP, años 2012-2014) y del Instituto de Opinión Pública (IOP) de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP, años 2008-2010 y 2014).

6.1.1 Latinobarómetro

La Corporación Latinobarómetro, con sede en Santiago de Chile, desde el 1995 lleva a cabo el estudio Latinobarómetro relacionado a encuestas en los países de América Latina. Se considerarán las encuestas efectuadas en la década de interés, teniendo en cuenta la ausencia de entrevistas en los años 2012 y 2014.

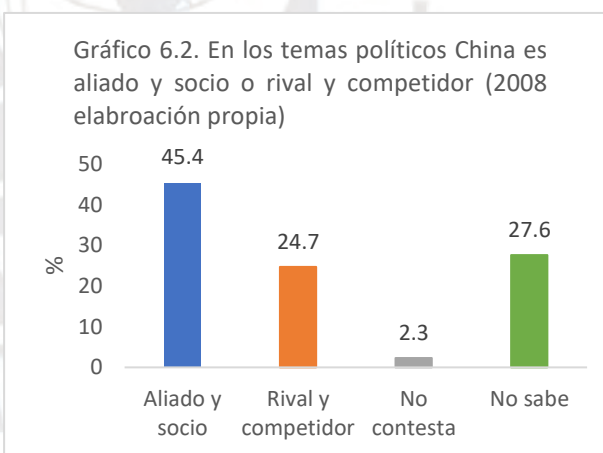
Además, es posible considerar una serie de tiempo sólo en relación a la opinión sobre China, faltando otras series históricas en referencia a otras preguntas significativas por la investigación. Comenzando con la opinión de los peruanos sobre China, hay una

	Tabla 6.1. Perú - Opinión sobre China								
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2013	2015
Muy buena	9%	7%	11%	13%	11%	10%	14%	9%	10%
Buena	46%	54%	52%	50%	56%	54%	55%	46%	47%
Mala	16%	16%	15%	12%	8%	11%	10%	20%	17%
Muy mala	3%	2%	3%	3%	2%	2%	4%	3%	5%
No contesta	1%	2%	2%	2%	2%	3%	2%	2%	2%
No sabe	25%	19%	18%	21%	21%	20%	15%	20%	19%
(N)	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200

Elaboración propia. Datos de Latinobarómetro <http://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>

tendencia más o menos estable y positiva en los 8 años considerados, respaldada por casi el 50% de los entrevistados (Tabla 6.1).

Hay una disminución de 9 puntos entre 2013, con la duplicación de la opinión negativa (desde el 10% hasta el 20%). Este cambio podría relacionarse con los problemas mencionados en el sector minero, sin embargo, no hay elementos de análisis suficientes para corroborarlo. En 2008, la mayoría de los encuestados ha identificado China como aliado y socio de Perú tanto en temas económicos (47,8%) como en temas políticos (45,4%), confirmando una percepción generalmente positiva (gráficos 6.1 y 6.2).



En la encuesta de 2011, se preguntó a los entrevistados a cuál país les gustaría que Perú se pareciera más y no sorprende el primer lugar de Estados Unidos (24,9%), seguido por España (16%), Brasil (15,9%), el Perú mismo (12,9%) y solo en el quinto lugar China (12,8%, gráfico 6.3).



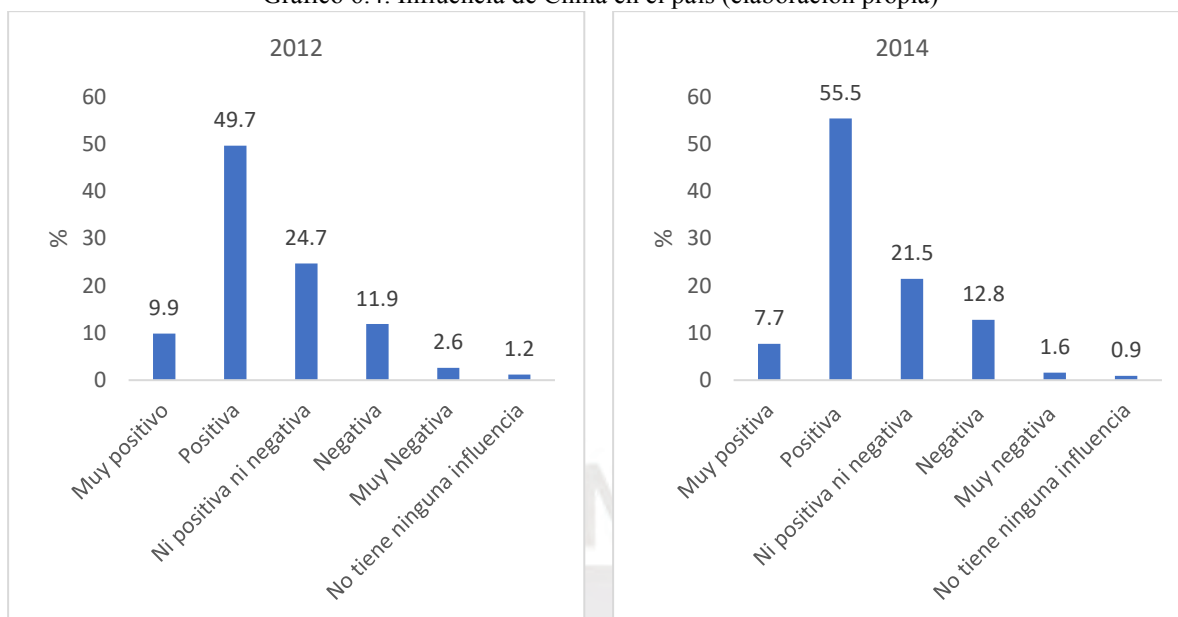
Este dato evidencia la dificultad que la RPCh enfrenta en presentarse como modelo, principalmente por sus valores políticos, y ganar posiciones a Estados Unidos, el país que ejerce una fascinación a nivel hemisférico y mundial.

En conclusión, los encuestados por Latinobarómetro perciben la RPCh como socio y aliado del país andino y a pesar de haber expresado una opinión bastante positiva, no la consideran un posible modelo – principalmente por el estilo de vida, los valores, las costumbres y el sistema político – manteniendo la mirada hacia Estados Unidos.

6.1.2 Proyecto de Opinión Pública de América Latina

Desde hace dos décadas la *Vanderbilt University* alberga el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP), con el fin de realizar investigación y análisis de encuestas como el proyecto “Barómetro de las Américas” y publicaciones relacionadas a los países de América Latina. A continuación se revisarán dos encuestas – respectivamente de los años 2012 y 2014, las únicas del periodo de interés con preguntas sobre la RPCh – que pertenecen a la serie de publicación LAPOP titulada “Cultura política de la democracia en Perú y en las Américas”. Falta también en estas encuestas una serie de tiempo, es posible evaluar únicamente la evolución de la pregunta común sobre la influencia de China en el país: la mayoría de los encuestados tiene una opinión positiva, sin embargo, en el 2014 se ha incrementado el número de sujetos que tiene una opinión positiva, neutral y también negativa de la RPCh (gráfico 6.4)

Gráfico 6.4. Influencia de China en el país (elaboración propia)



Según los entrevistados en 2014, la influencia china en Perú (gráfico 6.5) sería consistente a confirmación de relaciones bilaterales y un grado de confianza en el gobierno chino (2012) sustancialmente positivo (gráficos 6.6 y 6.7)

Gráfico 6.5. Tipo de influencia de China en el país (2014, elaboración propia)



Gráfico 6.6. "El gobierno de China. En su opinión, ¿es muy confiable, algo confiable, poco confiable?" (2012, elaboración propia)

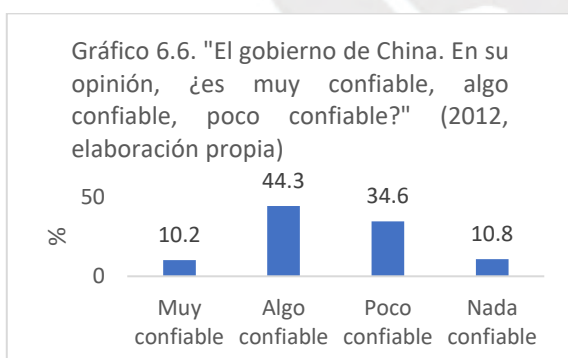
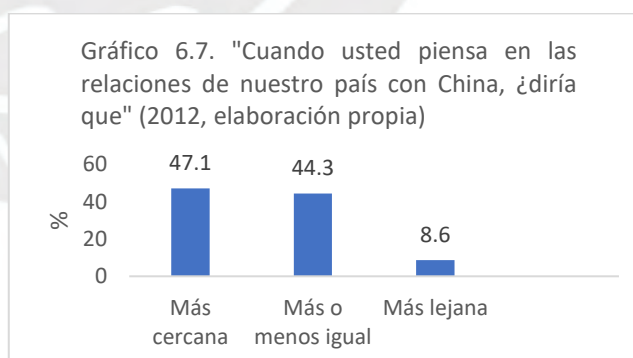
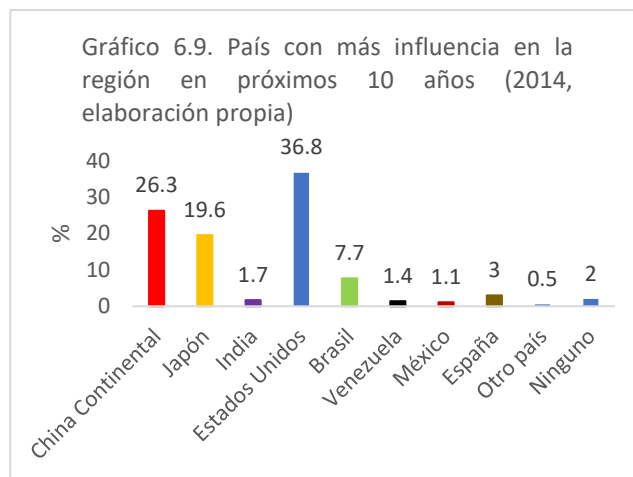
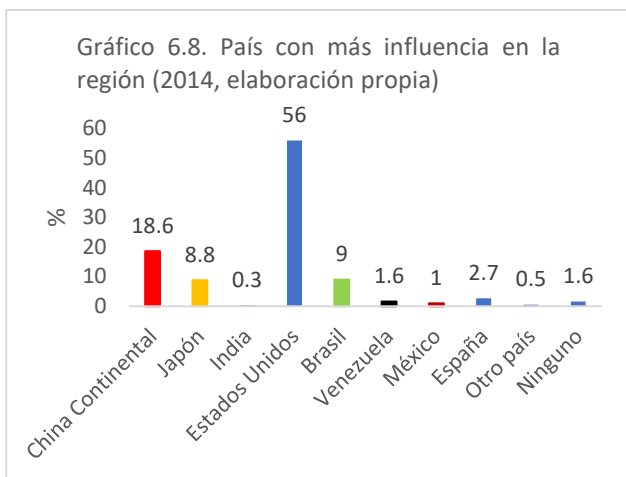


Gráfico 6.7. "Cuando usted piensa en las relaciones de nuestro país con China, ¿diría que" (2012, elaboración propia)

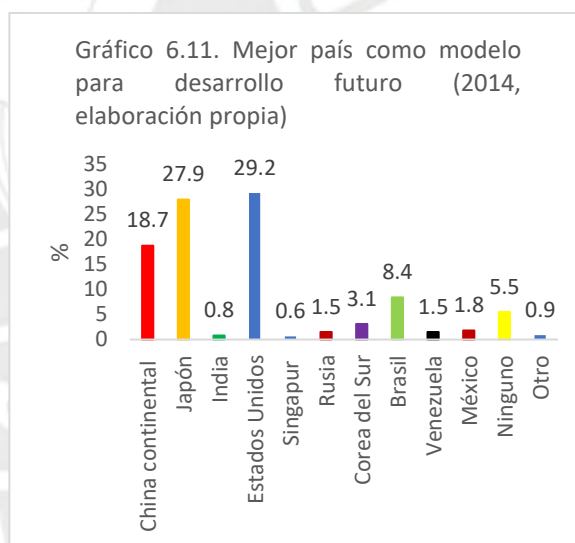
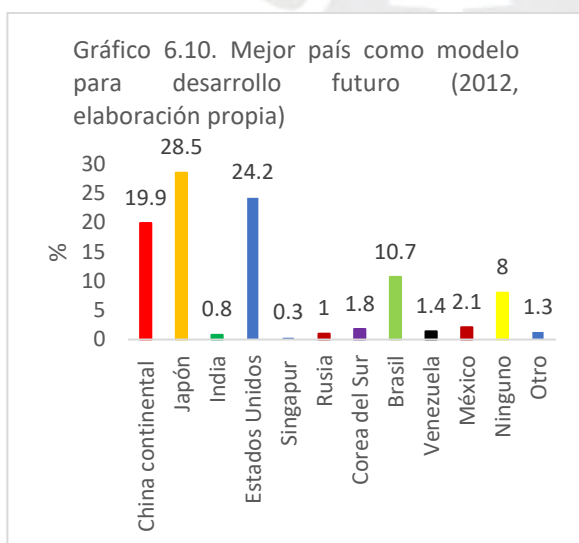


En la encuesta de 2014 se ha preguntado también cual es el país con más influencia en América Latina y cual será en los próximos 10 años (gráficos 6.8 y 6.9).

Una vez más, no sorprende el primer lugar de Estados Unidos, sin embargo, la brecha con la RPCh – que queda en segundo lugar – se reduce en la previsión a 10 años (+7,7%).



Finalmente, como modelo para desarrollo futuro (gráficos 6.10 y 6.11), China sigue en tercer lugar a pesar del avance de Estados Unidos que supera Japón en la encuesta del 2014. La RPCh, entonces, mantiene una brecha consistente con EE.UU., evidenciando la dificultad de proyectar una imagen positiva y de fascinación como modelo de desarrollo a seguir, mientras Japón se considera un ejemplo llamativo a pesar de las diferencias culturales.



6.1.3 Instituto de Opinión Pública (IOP)

Constituido en 2005, el Instituto de Opinión Pública (IOP) de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) tiene como finalidad “generar conocimientos que permitan comprender mejor los fenómenos de opinión pública en las sociedades contemporáneas,

para buscar de esta manera una contribución al debate público y democrático acerca de los temas que interesan y preocupan a la ciudadanía”⁵⁷.

En la década de interés, el IOP ha realizado cinco encuestas (véase Anexo IX) con preguntas dedicadas a la RPCh: se trata de tres Boletines sobre el “Estado de la Opinión Pública” y de dos encuestas tituladas “Estudio Perú, Las Américas y el Mundo” de 2010 y 2014. En el Boletín del mes de noviembre de 2008, se publicaron los resultados de la encuesta “Los peruanos y el mundo” con dos preguntas con referencia a la RPCh.

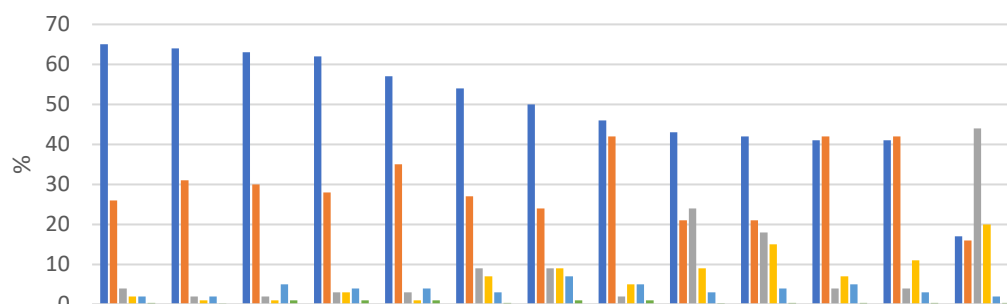
En efecto, los encuestados han sido llamados a expresar sus opiniones sobre algunos países y a definir la tipología de relación (amigo, socio, rival, amenaza) de estos con Perú. Sorprendentemente, China lidera las opiniones favorables (gráfico 6.12), mientras Estados Unidos se encuentra en el sexto lugar después de Japón, España, Brasil y Canadá.



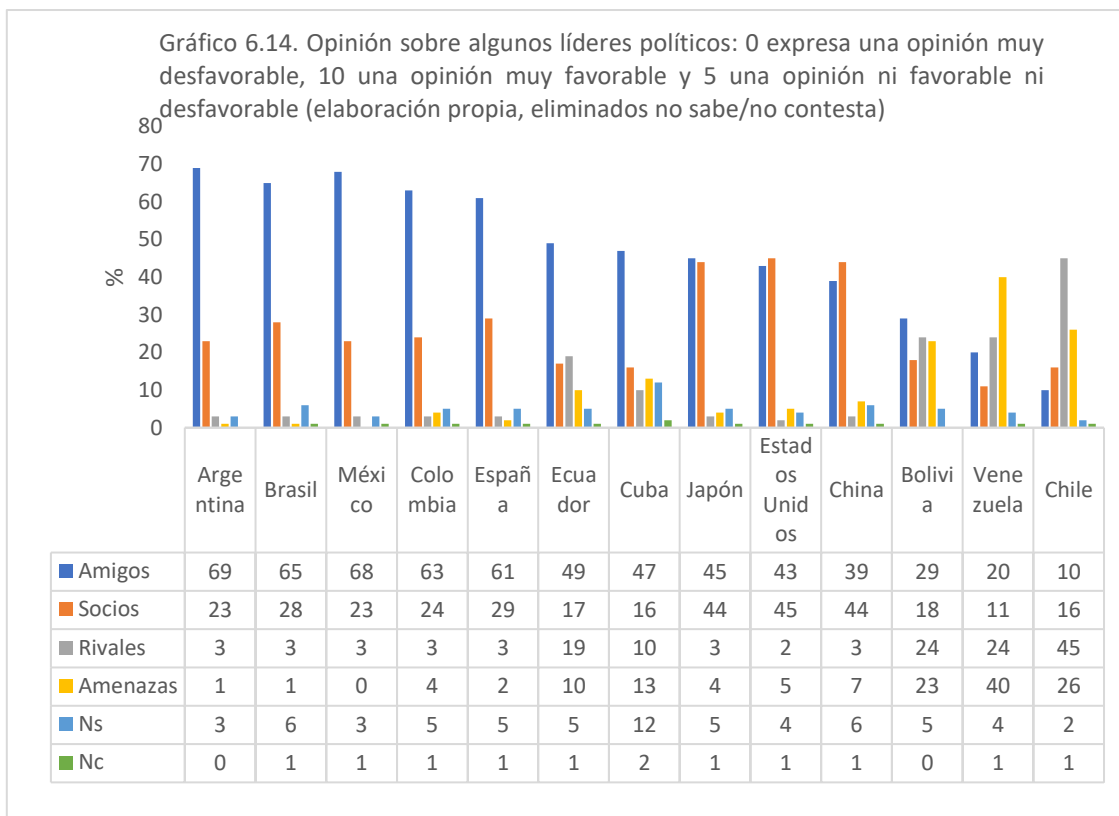
Considerando la pregunta sobre la tipología de relación del Perú con otros estados, la RPCh y EE.UU. son considerados de la misma manera amigos (41%) y socios (42%), sin liderar la clasifica, cuyos primeros lugares están ocupados por países latinoamericanos como Argentina, Brasil, México y Colombia (gráfico 6.13).

⁵⁷ <http://iop.pucp.edu.pe/sobre-el-iop/presentacion/>

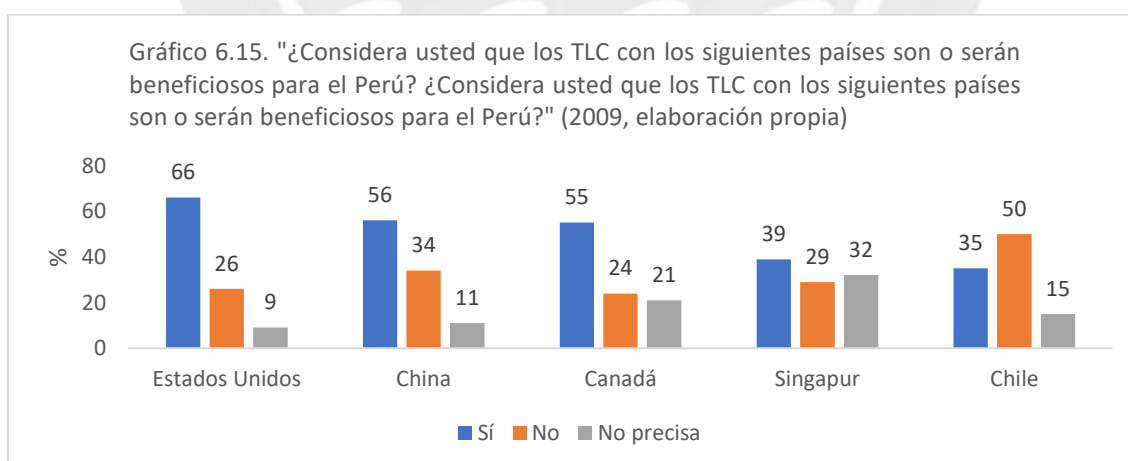
Gráfico 6.13. Relación del Perú con los siguientes países: amigos, socios, rivales o amenaza (2008, elaboración propia)



Algo similar se evidencia en la opinión sobre algunos líderes políticos publicada el año sucesivo en el Boletín de julio de 2009 titulado “Percepciones acerca del Perú y el Mundo”. En esta ocasión, la percepción de los líderes políticos estadounidense y chinos es muy parecida y ninguno figura entre los primeros lugares, ya que la tabla es liderada respectivamente por Argentina, México, Brasil y Colombia (gráfico 6.14).



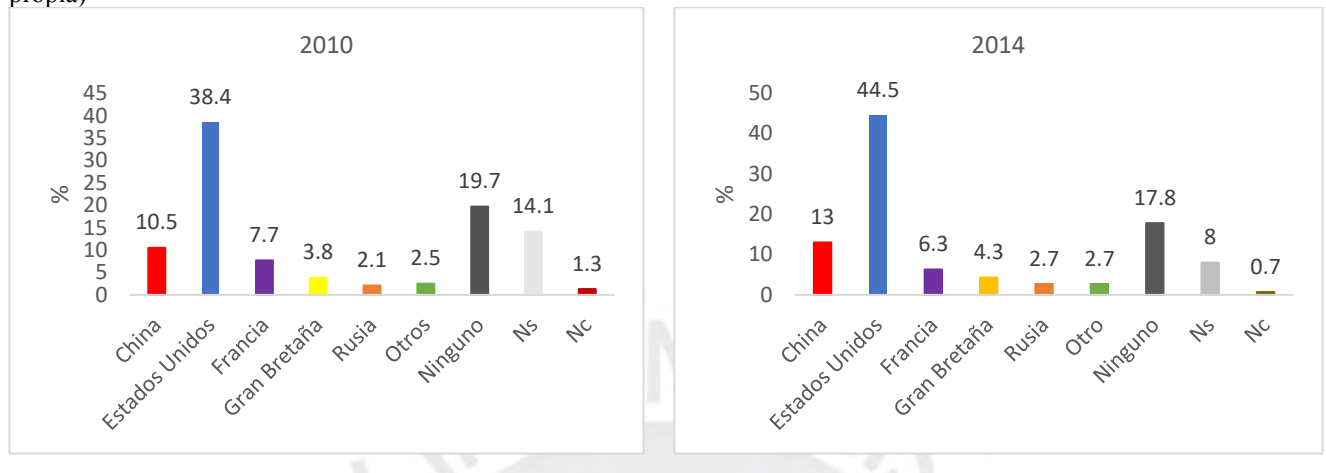
En cambio, los encuestados por el boletín de noviembre de 2009 – focalizado en las “Percepciones actuales sobre la economía” – ven como beneficioso para el Perú el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos seguido, respectivamente, por los suscritos con China, Canadá, Singapur y Chile (gráfico 6.15), debido a la importancia reconocida a la relación económica.



Considerando las ediciones de 2010 y 2014 de la encuesta “Estudio Perú, las Américas y el mundo”, es posible trazar la evolución de la opinión pública peruana en algunos temas que interesan la RPCh.

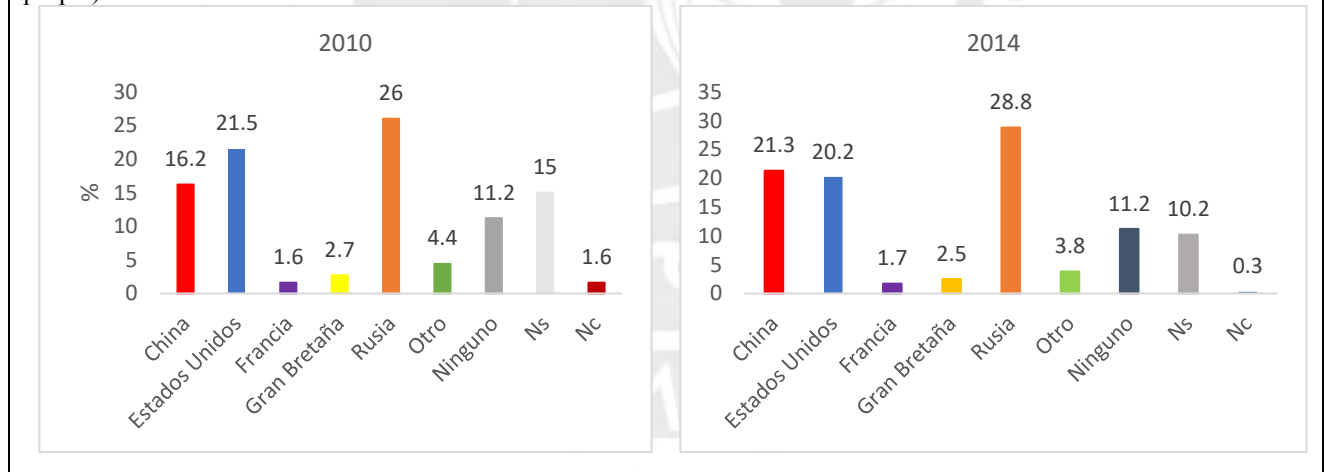
En primer lugar, se subraya el ligero incremento de la confianza en China como potencia para mantener la paz en el mundo después de Estados Unidos (gráfico 6.16) sin embargo, hay una distancia importante en la posición que ostenta cada uno.

Gráfico 6.16. ¿Cuál de los siguientes países le genera más confianza para mantener la paz en el mundo? (elaboración propia)



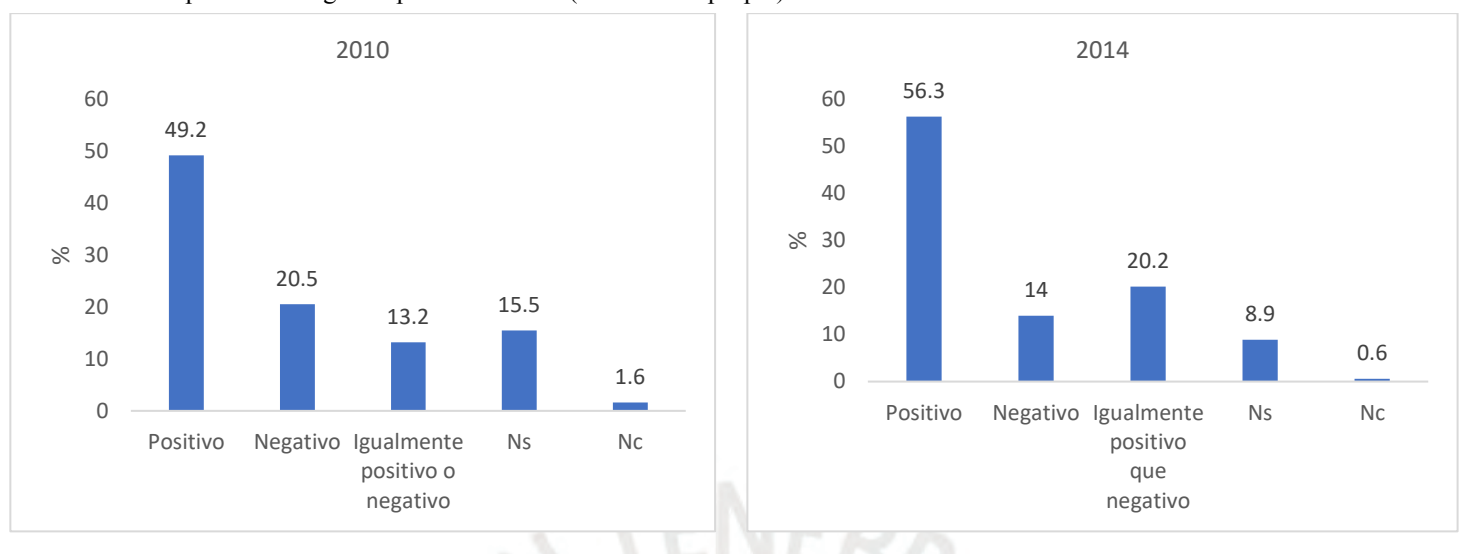
Al mismo tiempo y coherentemente, la RPCh sigue siendo el tercer país que menos confianza genera para mantener la paz en el mundo, después de Rusia y Estados Unidos (gráfico 6.17).

Gráfico 6.17. ¿Cuál de los siguientes países le genera menos confianza para mantener la paz en el mundo? (elaboración propia)

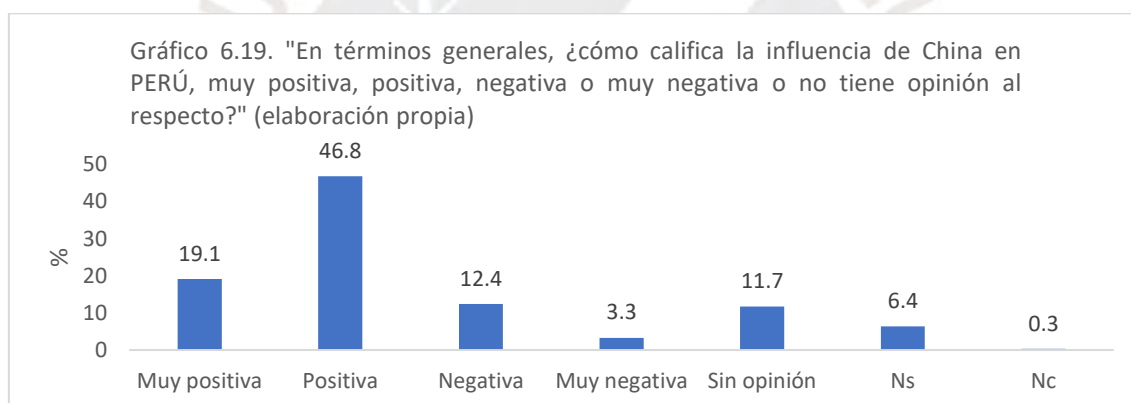


Además, los encuestados consideran positivamente el crecimiento de la economía china hasta alcanzar el nivel de Estados Unidos (gráfico 6.18), hecho que evidencia una discrepancia entre la confianza en temas políticos y económicos, como confirmación de la importancia reconocida a las relaciones económicas bilaterales y a la capacidad atractiva del modelo económico chino.

Gráfico 6.18. 2010 - En su opinión, si la economía de China creciera hasta ser tan grande como la de Estados Unidos, ¿usted piensa que este hecho sería positivo o negativo para el mundo? (elaboración propia)



Finalmente, la encuesta de 2014 contiene una pregunta relacionada al poder blando, refiriéndose a la influencia de China en Perú (gráfico 6.19), que la mayoría de los encuestados considera positiva o muy positiva.



En conclusión, las encuestas de IOP no ofrecen un marco diferente de las otras mencionadas: la opinión pública peruana tiene una imagen que va desde el rango neutral a positivo de la RPCh – considerada un país amigo/socio casi al nivel de Estados Unidos – sin embargo, no la considera un modelo político para el futuro, permaneciendo un cierto nivel de desconfianza.

6.2 Visado y turismo

El régimen de visado y el flujo de turistas constituyen dos indicadores para medir el poder blando que, como se verá en seguida, no contribuyen a la finalidad propuesta por una asimetría muy marcada entre RPCh y Perú.

6.2.1 El régimen de visado

La aceleración de las relaciones bilaterales en la década de referencia ha impulsado la adopción de medidas para estimular la promoción del Perú como destino turístico, de inversiones, de comercio y capital, culminada en 2016 con la exoneración para los ciudadanos chinos de emplear la visa temporal de turistas y negocios para ingresar a Perú. Se trata, entonces, de una medida que tiene una fuerte motivación económica para atraer al turismo de lujo chino y a los empresarios de Beijing.

Durante diez años, Lima mantuvo el régimen de visado⁵⁸ hasta la aprobación del Decreto Supremo 069-2016-RE del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE, 2016) que exonera de la visa los sujetos que tengan residencia permanente en China o que sean titulares de visas con vigencia mínima de seis meses de un estado del espacio Schengen, de los Estados Unidos, Canadá, Reino Unido o Australia. El plazo máximo de estadía es de 180 días por un periodo de seis meses como visita continua (un solo ingreso) o varias consecutivas (ingresos múltiples).

En cambio, la RPCh sigue aplicando las normas generales de ingresos en el país que establecen la obligatoriedad del visado, no reconociendo un trato de reciprocidad y no utilizando, entonces, el régimen de visado como herramienta del *soft power* para atraer turistas y empresarios peruanos. Desde el 1986 se ha aplicado la ley “*Law on control of the entry and exit of aliens*”⁵⁹ y sus reglas de implementación, que norman el régimen de visado. Sin embargo, en 2012 se ha reformado el sistema de ingresos en el país con la ley “*The Exit and Entry Administration Law*”⁶⁰ (en vigor desde el primer julio de 2013) que introduce penas más duras en caso de exceso de estadía y trabajo no autorizado. Las diferencias principales con las normas anteriores están relacionadas principalmente a la diferenciación entre visas de larga y de corta estancia, modificaciones en la visa de negocio, el reconocimiento de 5 años de estadía a profesionales destacados y duración de 30 días prorrogables hasta 60 de la visa turística, que anteriormente permitía una estadía máxima hasta 90 días.

⁵⁸Hasta 183 días improrrogables en caso de turismo y negocios, hasta 90 días prorrogables en caso de estudio. Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores.

⁵⁹Ley aprobada por el Congreso de la RPCh el 22 de noviembre de 1985, en vigor desde el primero de febrero de 1986. Fuente: <http://newyork.china-consulate.org/eng/lsgz/laws/t42216.htm>

⁶⁰ Fuente: <http://www.embajadachina.org.pe/esp/lqsw/t1070981.htm>

El régimen de entradas al país establece 4 tipologías de visas (diplomática, de cortesía, de servicio y ordinaria) repartidas en 14 categorías, con distinta validez y las más utilizadas – los visados de entrada única – generalmente son válidos por 3 meses y permiten la estancia en China por 30 días (como en el caso de turismo o negocios de tipo general) prorrogables hasta 60 días. Es posible solicitar el visado de entrada doble o múltiple para viajar frecuentemente entre China continental, Hong Kong, Macao o Taiwan. La Embajada en Lima ha publicado una guía para “los ciudadanos peruanos y los ciudadanos provenientes de otros países que tienen permiso de residencia en el Perú” que explica las normas generales de visado (EPRCH, 2016).

En conclusión, es evidente la disparidad de régimen de visado, el cual no constituye una herramienta de poder blando: mientras Perú ha llegado a la exoneración en favor de los ciudadanos chinos (2016) para favorecer principalmente el turismo, la RPCh aplica su normativa general sin incentivar la llegada de turistas y empresarios del país andino.

6.2.2 Turismo

El 27 de mayo de 2002, representantes del Perú y de la RPCh firmaron en Beijing el “Convenio de cooperación turística entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China” que constituye el primer acercamiento sustancial en el sector. El Convenio tiene como finalidad generar “condiciones favorables para asegurar el desarrollo sostenible del turismo y la cooperación en dicho ámbito y se empeñarán en tomar medidas necesarias a fin de profundizar la cooperación entre los dos países en este sector y mejorar el conocimiento mutuo de la historia y la cultura entre sus pueblos”⁶¹.

En la década de interés, se generaron condiciones favorables al turismo chino en el país andino, con la designación china del Perú como destino oficial (2005)⁶² y la firma del acuerdo (junio de 2005) entre Cámara de Turismo del Perú y la Cámara de Comercio Internacional de la RPCh con el cual la parte peruana se comprometió a brindar

⁶¹ Artículo 1 del “Convenio de cooperación turística entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China”. Fuente: Archivo Nacional de Tratados, MRE. https://apps.rree.gob.pe/portal/webtratados.nsf/Tratados_Bilateral.xsp?action=openDocument&documentId=7D3A

⁶² El calificativo de destino turístico chino, en la actualidad superado, permitía al país que lo hubiera obtenido recibir el turismo organizado proveniente de la RPCh.

facilidades a los empresarios chinos interesados a hacer negocios visitando al país andino. La profundización de las relaciones bilaterales, culminada con la Asociación Estratégica Integral (AEI, 2013), ha favorecido el flujo de turismo desde la RPCh (Tabla 5.).

Tabla 5. Perú: Llegada anual de turistas internacionales, según país de residencia permanente											
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
China (RPCh)	5 295	7 884	7 465	8 043	9 257	9 484	11 896	12 180	12 864	16 607	19 243
Hong Kong	504	591	513	379	369	615	952	1 027	1 455	1 977	2 538

Fuente: Superintendencia Nacional de Migraciones Total Turistas Internacionales = Turistas extranjeros + Turistas peruanos residentes en el exterior. Cifra preliminar con información disponible a Enero del 2018.

Según el economista y profesor de la Universidad Mayor de San Marcos Carlos Aquino⁶³, los elementos que reducen el potencial del turismo chino – en la mayoría de los casos de lujo – en Perú son los siguientes: la distancia geográfica y la falta de vuelos directos, el idioma (en Perú hay pocas guías que hablan mandarín), promoción insuficiente del país andino como meta turística, servicios hoteleros no adecuados (camas y comida).

En cambio, no es simple cuantificar el flujo de turismo desde el Perú, a pesar que propio el turismo constituye el motivo de viaje principal de los peruanos que salen del país (80,5% del total), “no obstante una cantidad importante de casos podría indicar, que los peruanos, a pesar de declarar este motivo, permanecen en los países de destino por un periodo de un año o más”⁶⁴. El Ministerio de Cultura y Turismo de la RPCh ha publicado datos sobre el flujo turístico hacia China desde América Latina en 2013 y 2015⁶⁵, registrando en el periodo enero-diciembre de 2013 la visita de 29.420 turistas y en el periodo enero-septiembre de 2015 la llegada de 21.290.

Se trata de datos que comprenden como países de proveniencia todos los de América Latina a excepción de México: este flujo es bastante reducido si es comparado a la

⁶³ <http://archivo.elcomercio.pe/apec/noticias/como-elevar-llegada-turistas-chinos-al-peru-noticia-1947626>

⁶⁴ “Estadísticas de la emigración internacional de peruanos e inmigración de extranjeros, 1990 – 2015”, pág. 21.

⁶⁵ <http://en.cnta.gov.cn/Statistics/TourismStatistics/>

presencia de turistas chinos en Perú en el año 2015. Las razones del bajo atractivo de China como meta del turismo latinoamericano en general, incluso Perú, son similares a las indicadas por el profesor Carlos Aquino en el caso opuesto: la distancia geográfica, la falta de vuelos directos, el idioma y el alto costo del viaje.

En conclusión, mientras en Perú se asiste a un incremento del turismo chino sobre todo de lujo, a pesar de los obstáculos existentes, la RPCh sigue siendo poco atractiva como destino turístico por elementos materiales como el gasto del viaje, la distancia y la falta de vuelos directos. Por estas razones, el turismo no parece constituir un elemento para proyectar el poder blando, vista la presencia reducida de turistas latinoamericanos en China, sin embargo, el flujo turístico de chinos en Perú podría tener un efecto secundario por la apertura a las necesidades de estos, como la presencia de un número creciente de guías que conozcan el chino mandarín y determinar un ulterior acercamiento a la cultura china.

En conclusión, las encuestas enseñan una tendencia estable y generalmente positiva de la opinión de los peruanos sobre China, en particular en el caso de cooperación económica e influencia. Sin embargo, indicadores como el régimen de visado y el turismo en este caso no aportan elementos útiles al análisis de la investigación, porque la RPCh no ha favorecido el flujo turístico y empresarial con un sistema específico de visado, a diferencia del Perú que favorece la llegada del turismo chino de lujo.

Conclusiones

El *soft power* es un concepto interesante, largamente cuestionado, desde su planteamiento en contraposición al *hard power*. Sus elementos constituyentes – es decir la cultura, los valores políticos y la política exterior – evidencian la dificultad de medir esta capacidad de atracción que un país podría proyectar proponiéndose como modelo para los otros. A lo largo de la presente investigación, se han propuesto indicadores puntuales para medir el poder blando de una manera más directa y simple posible, ofreciendo un aporte al debate metodológico que constituye un elemento sensible y genera serias críticas que llegan hasta cuestionar la existencia del mismo *soft power*.

Superada la dificultad metodológica y establecido el marco teórico de referencia – centrado en la teoría de Nye, la relación con la diplomacia pública elemento “activador” del poder blando, la teoría hegemónica y la teoría de la transición de poder – se ha realizado el estudio del estado de la cuestión de un proyecto de investigación nuevo y original: el poder blando de la RPCh en Perú en la década 2005-2015.

Como se ha evidenciado en el estado de la cuestión, no existen investigaciones similares, exceptuado un artículo académico, hecho que – junto a la creciente profundización de las relaciones bilaterales RPCh-Perú en la década de interés – constituye *ipso facto* la justificación del mismo estudio. Los antecedentes analizados con un enfoque macro, meso y micro, han dilucidado los elementos constituyentes de las componentes del poder blando chino: la cultura milenaria fuertemente atractiva, la política exterior centrada en el “mundo armonioso” y “ascenso pacífico”, la dificultad en compartir los valores políticos que ha favorecido la fórmula intencionalmente ambigua del “sueño chino” y tal vez la atractividad del modelo económico de desarrollo. En la etapa la recopilación de la información, a pesar de la cooperación de varias instituciones, se han encontrado diversas dificultades por la falta de sistemas de archivos organizados, así como la resistencia a compartir datos por parte de algunas instituciones como la Embajada de la RPCh en Lima.

A pesar de estas dificultades, ha sido posible encontrar la información necesaria para medir el *soft power* y agrupar los indicadores en tres ejes principales: la diplomacia tradicional, la diplomacia pública y la diplomacia cultural. Además, a estos ejes se han

añadido también las encuestas, el régimen de visado y el flujo turístico en relación a la recepción del poder blando chino.

La investigación, entonces, ha logrado los dos objetivos principales propuestos relacionados a: 1) identificar las herramientas principales del *soft power* chino en Perú en los años 2005-2015; 2) proponer una evaluación tentativa sobre el poder blando chino eventualmente proyectado en Perú, trazando su posible evolución. De hecho, por cada eje propuesto se han identificado y analizado las herramientas de poder blando, permitiendo llegar también a la evaluación final siguiente: en la década 2005-2015 la RPCh ha puesto las bases para proyectar el poder blando en Perú, profundizando las relaciones bilaterales en todos los niveles y sectores. Por estas razones, durante el periodo de interés Beijing se ha interesado a: reforzar la diplomacia tradicional hasta la suscripción de la Asociación Estratégica Integral; impulsar la diplomacia pública a pesar de las limitaciones en la *e-diplomacy* y de la ausencia de un “*nation branding*” occidental; potenciar la diplomacia cultural favoreciendo sobre todo la cooperación entre las universidades y la difusión de los Institutos Confucio. Además, hay que tener en cuenta la asimilación reciente del concepto de *soft power* por parte de clase política china, así como la imposibilidad de utilizar todas las herramientas disponibles, como la anteriormente citada *e-diplomacy* y los medios sociales presentes en internet, a causa de las prohibiciones internas al Estado-Partido.

Consecuentemente, se han confirmado las dos primeras hipótesis de investigación ilustradas en la introducción, es decir: 1) el poder blando chino presenta características distintas con respecto al tradicional, hecho que podría hacer subestimar su “activación” y su relevancia; 2) la RPCh no puede utilizar todas las herramientas clásicas del poder blando como puede hacer en cambio una democracia occidental (por ejemplo EE.UU.), no solo por marcadas diferencias culturales, sino por la identidad de Estado-Partido.

La primera hipótesis se ha confirmado con la imposibilidad por parte de Beijing de transmitir los valores políticos – por su imposibilidad de compartirlos sobre todo con occidente – y la sustitución de estos con el “sueño chino”, la atracción del modelo de desarrollo económico y el proyecto OBOR (la Nueva Ruta de la Seda). Adicionalmente, la segunda hipótesis ha sido validada por la diferencia cultural (el idioma es el elemento que más dificulta el acercamiento en este sector) y por la naturaleza de Estado-Partido

de la RPCh. De hecho, esta identidad peculiar del Estado chino tiene dos consecuencias principales: 1) el Estado, a través de la diplomacia pública y cultural, es el único “activador” del poder blando, a diferencia de otros países occidentales, como Estados Unidos, donde actores privados concurren en la proyección del poder blando (véase por ejemplo el papel de la industria de Hollywood en la difusión de los valores culturales norteamericanos); 2) las prohibiciones internas al Estado-Partido no permiten el uso de la *e-diplomacy* y en general de los “*social media*”, limitando las herramientas disponibles para proyectar el poder blando de manera eficaz y rápida en la “sociedad de la información”.

Sin embargo, la preparación y la consolidación de los medios analizados para ejercer el *soft power* en el país andino es evidente con el cambio de liderazgo en Beijing entre Hu Jintao y Xi Jinping (2013) que ha promovido una política exterior más asertiva y que ha suscrito la Asociación Estratégica Integral con Lima. Las herramientas del poder blando chino – como se ha dicho todas impulsadas por las instituciones del Estado-Partido – siguen afinándose después de la década de referencia (véase la cooperación más estrecha en el sector de la televisión y del periodismo, la presencia de más películas, etc.) a pesar de la limitación principal relacionada al idioma, que constituye una barrera evidente, limitando la comunicación directa.

Finalmente, la última hipótesis de la investigación relacionada a una activación débil del poder blando por parte de la RPCh, más interesada a la matriz económica de Perú – exportador de materias primas- que en la cooperación cultural, es difícil de confirmar. Durante el periodo de interés, la proyección del *soft power* chino en Perú ha sido incipiente, se ha puesto la base para ejercer una capacidad de “seducción atractiva”, desarrollando las herramientas necesarias de diplomacia pública y cultural.

Considerando estos supuestos, la pregunta principal es si efectivamente Beijing está interesada en ejercer la fascinación cultural y presentarse como modelo, o si seguirá la preferencia y la prioridad a la componente económica, elemento del *hard power*. La respuesta a esta pregunta no es tan sencilla porque hay que considerar los objetivos internacionales de la RPCh, que desde varias décadas ha intentado lograr un mayor peso en el sistema internacional proponiéndose como un estado “responsable” (Ikenberry, 2013). Además, hay que tener en cuenta también la peculiaridad de las teorías de

relaciones internacionales chinas – que oficialmente no respaldan una lucha o una transición hegemónica en la competencia con Estados Unidos – evidenciando una manera distinta a la occidental de tratar esta disciplina. El enfoque reverso, por ejemplo, critica abiertamente el concepto de hegemonía – relacionada sobre todo a la dominación inter-estatal basada en la fuerza militar – y propone la “autoridad humana” o “compasiva” como forma de liderazgo político fundada en la moralidad, en un código específico y justo de conducta que permite a un estado de convertirse en un modelo atractivo por el mundo y alcanzar la armonía a nivel internacional. Estas visiones, que consideran elementos de la filosofía confuciana y su concepto principal de armonía – retomado por Hu Jintao con la visión del “mundo armonioso”, inclusivo y no conflictivo – se basan en conceptos morales ausentes en los enfoques occidentales, pueden determinar dificultades o sospechas sobre sus verdaderas finalidades y la posible transición de poder. De hecho, la autoridad compasiva, a pesar de representar un modelo para los otros estados, gracias a la fascinación ejercida iría “imponiendo” su visión y un código de conducta moral: el enfoque reverso, entonces, podría terminar legitimando el uso de la fuerza gracias a la imposición de una moralidad, superando la posibilidad de la aceptación y negociación con la autoridad.

En conclusión, lo que queda claro desde el análisis de los ejes de investigación establecidos (diplomacia tradicional, pública, cultural) es que Beijing quiere presentarse en Perú con una imagen de socio o “hermano mayor” en una relación supuestamente Sur-Sur (con una perspectiva de beneficio mutuo *win/win*) – diferenciándose de la imagen de potencia de EE.UU. – y limpiando su reputación por su historia en el continente africano, a pesar de no contar con una política articulada de “*nation branding*” de estilo occidental. En este trabajo de proyección de su imagen, la RPCh no quiere mediaciones o puentes, buscando el contacto directo e intentando superar la barrera principal del idioma favoreciendo becas públicas y privadas.

Bibliografía

ADINS, S.

2016 “La Ferrovía Transcontinental Brasil-Perú: contexto, efectos económicos y geopolítica”. En CAILLAUX ZAZZALI, J., NOVAK, F., & RUIZ MULLER, M. *Las relaciones de China con América Latina y el ferrocarril bioceánico Brasil-Perú*. Lima: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA). Instituto de Estudios Internacionales (IDEI), pp. 61-94.

ALCALDE CARDOZA, X., & ROMERO SOMMER, G.

2014 *Alineamiento y desafío: la política exterior peruana en los gobiernos de Odría y Velasco*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Escuela de Gobierno y Políticas Públicas.

AMADEO, E.T.

1999 “La crisis asiática y el concepto de hegemonía regional: otra perspectiva sobre la recuperación”. *Panorama de la Economía Internacional*. Buenos Aires, número 3, pp. 1-14.

AQUINO RODRÍGUEZ, C.

2016 “El *soft power* de China en el Perú”. *Pensamiento Crítico*. Lima, volumen 21, número 2, pp. 23-36.

ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA NACIONAL (AFIN)

2015 “Un monstruo sobre rieles ‘made in China’”. AFIN, 18 de mayo. Consulta: 10 de febrero de 2018.

www.afin.org.pe/noticias/noticias/931-un-monstruo-sobre-rieles-made-in-china

ASOCIACIÓN PERUANO CHINA (APCH)

Asociación peruano china. Consulta: 12 de febrero de 2018.

<http://www.apch.com.pe/mision-y-vision.html>

BÁTORA, J.

2005 *Public diplomacy in small and medium-sized states: Norway and Canada*. The Hague: Netherlands Institute of International Relations.

BOIRA, E. B.; BELLINA, J. A.

2012 *Veinte años de política exterior peruana: 1991-2011*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial, pp. 209-210.

BERRÍOS, R.

2003 “El Perú y la República Popular China: otro puente de entrada a Asia”. *Agenda Internacional*. Lima, volumen 9, número 18, pp. 145-160.

CALLAHAN, W. A.

2017 “Dreaming as a critical discourse of national belonging: China Dream, American Dream and world dream”. *Nations & Nationalism*. London, volumen 23, número 2, pp. 248-270.

<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/pdf/10.1111/nana.12296>

CASTRO OBANDO, P.

2017 ¿Qué cosa es ser tusán? El Comercio, sección vía China. 13 de diciembre de 2017. Consulta: 12 de febrero de 2018.

<https://elcomercio.pe/blog/viachina/2017/12/que-cosa-es-ser-tusan>

2018 “ *El Comercio*”. Asia. Lima, 2 de enero de 2018 Consulta: 2 de marzo de 2018.

<https://elcomercio.pe/mundo/asia/diplomatico-peruano-pasado-24-anos-asia-noticia-485961>

CHO, Y. y JEONG, J.

2008 “China’s Soft Power: Discussions, Resources, and Prospects”. *Asian Survey*. Berkeley, volumen 48, número. 3, pp. 453-472.

COLEGIO PERUANO CHINO DE DIEZ DE OCTUBRE

Colegio peruano chino de Diez de Octubre. Consulta: 17 de febrero de 2018.

<http://www.acepdiezdeoctubre.edu.pe/default.php?page=historia>

COMMITTEE ON FOREIGN RELATIONS OF THE UNITED STATES SENATE
2008 *China's foreign policy and "soft power" in South America, Asia, and Africa: a study*

CONFUCIUS INSTITUTE HEADQUARTERS (HANBAN)

Confucius Institute Headquarters. Consulta: 12 de febrero de 2018.

<http://spanish.hanban.org/hb/index.html>

COX, R. W., & SINCLAIR, T. J.

1996 *Approaches to world order*. Cambridge: Cambridge University Press.

CULL, N. J.

2009 “Diplomacia pública: consideraciones teóricas”. *Revista Mexicana de Política Exterior*. Ciudad de México, número 85, pp. 55-92.

DÍAZ VÁZQUEZ, J. A.

2002 “China: reformas socialistas y teoría económica”. *Economía y Desarrollo*. La Habana, volumen 130, número 1, pp. 67-94.

DURÁN LIMA, J.E. y PELLANDRA, A.

2017 *La irrupción de China y su impacto sobre la estructura productiva y comercial en América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas, CEPAL, Santiago de Chile.

ELLIS, R. E.

2011 “Chinese soft power in Latin America: A case study”. *Joint Force Quarterly*. Washington D.C., volumen 60, primer trimestre, pp. 85-91.

EMBAJADA DE LA RPCH EN LA REPÚBLICA DEL PERÚ (EPRCH)

2004 “Presidentes de China y el Perú se reúnen en Bangkok”, nota de prensa del 15 de junio de 2004. Consulta: 22 de febrero de 2018.

<http://pe.china-embassy.org/esp/xwss/t135202.htm>

2005 “Entrevista entre Zeng Qinghong y el Presidente Peruano Toledo”, nota de prensa del 27 de enero de 2005. Consulta: 22 de febrero de 2018.

<http://www.embajadachina.org.pe/esp/xwss/t183115.htm>

2015a “Componer juntos la nueva melodía de la cooperación entre China y el Perú”. Consulta: 10 de abril de 2018.

<http://www.embajadachina.org.pe/esp/zbgs/t1265893.htm>

2015b Li “Keqiang Pide Promoción de la Transformación y Modernización de la Cooperación Práctica entre China y el Perú cuando Presidió Simposio de Empresas Chinas en el Perú”. Consulta: 10 de abril de 2018.

<http://www.embajadachina.org.pe/esp/zbgs/t1267991.htm>

2016 “Guía completa para solicitar una visa ante la embajada de la República Popular China en la República del Perú”. Lima, 31 de agosto de 2016. Consulta: 22 de febrero de 2018.

<http://www.embajadachina.org.pe/esp/lqsw/t1393270.htm>

FENBY, N.

2014 *Will China dominate the 21st century?* Cambridge: Polity Press.

FERDINAND, P.

2016 “Westward ho-the China dream and 'one belt, one road': Chinese foreign policy under Xi Jinping”. *International Affairs*. Oxford, volume 92, número 4, pp. 941-957.

GALLAROTTI, G.

2011 “Soft Power: what it is, why it’s important, and the conditions for its effective use”. *Journal of Political Power*. Wesleyan University, volumen 4, número 1, pp. 25-47.

GARCÍA, F. G.; GÓMEZ A. R.

2013 “La diplomacia del presente: universo 2.0 al alcance de la mano”. *Comunicación y hombre*. Madrid, número 9, pp. 75-88.

GARCÍA-CORROCHANO, L. & TANG , R.

2011 *Las relaciones entre el Perú y China..* Lima: IDEI-PUCP/Instituto Confucio-PUCP. Serie Política Exterior Peruana.

GILL, B.; HUANG, Y.

2006 “Sources and limits of Chinese “soft power””. *Survival*. London, volumen 48, número 2, pp. 17-36.

GLASER, B. S. & MURPHY, M. E

2009, “Soft Power with Chinese Characteristics: The Ongoing Debate”. En MCGIFFERT, C. *Chinese soft power and its implications for the United States: competition and cooperation in the developing world: a report of the CSIS smart power initiative*. Washington D. C: Center for Strategic & International Studies.

GOLDEN, S.

2012 *China en perspectiva. Análisis e interpretaciones*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.

GOLDSTEIN, J. S.

1988 *Long Cycles: Prosperity and War in the Modern Age*. New Haven: Yale University Press.

GONZÁLEZ VIGIL, F.

2009 “El TLC China-Perú: una negociación ejemplar”. En *Punto de Equilibrio*. Lima, volumen 18, número 101, pp. 30-31.

GUERRA, K.

2014 “El sueño chino”. *El Outsider*. Quito, volumen 2, número 2, pp. 19-21.

HANBAN

2015 “Entrevista a Roberto Lafontaine, director ejecutivo del Centro Regional de Institutos Confucio para América Latina (CRICAL)”. En [hanban.org](http://spanish.hanban.org), 11/6/2015. Consulta: 28/4/2017.

http://spanish.hanban.org/article/2015-06/11/content_604089.htm#

HANSEN, A. C.

1984 *USIA: Public Diplomacy in the Computer Age*. New York: Praeger.

HOCKING, B.

2005 “Rethinking the ‘New’ Public Diplomacy”. En MELISSEN, J. *Wielding soft power: The new public diplomacy*. London: Palgrave.

IKENBERRY, G. J.

2013 “East Asia and liberal international order: Hegemony, balance, and consent in the shaping of East Asian regional order”. En *The Troubled Triangle*, New York: Palgrave Macmillan, pp. 13-33.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI)

2018 Informe técnico: Evolución de las Exportaciones e Importaciones – Noviembre 2017”, número 1, enero 2018.

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-n01_exportaciones-e-importaciones-nov2017.pdf

KALATHIL, S.

2011. “China’s soft power in the information age: Think again”. *Institute For the Study of Diplomacy*. Washington: Georgetown University, ISD Working Papers in New Diplomacy, pp. 1-12.

KEARN, D. W.

2011 “The hard truths about soft power”. *Journal of Political View*. London, volumen 4, número 1, pp. 65-85.

KEOHANE, R. O.

2005 *After hegemony: Cooperation and discord in the world political economy*. Princeton University Press,.

KURLANTZICK, J.

2007 *Charm Offensive: How China's Soft Power Is Transforming the World*, Yale University Press.

KJØLLESDAL, K.; WELLE-STRAND, A.

2010 “Foreign aid strategies: China taking over?” *Asian Social Science*. Toronto, volumen 6, número 10, pp. 3-13.

LA-PORTE, M. T.

2007 “La diplomacia pública americana: lecciones para una comunicación internacional”. *Comunicación y Sociedad*. Pamplona, volumen 20, número 2, pp. 23-59.

LA REPÚBLICA

2014 “Más de 120 empresas chinas ya operan en el Perú” por Martin Gallardo. Edición Impresa del 28 de septiembre de 2014.

<https://larepublica.pe/economia/823425-mas-de-120-empresas-chinas-ya-operan-en-el-peru>

LIEBERTHAL, K.

2011 “The American Pivot to Asia”. *Foreign Policy*. Washington D. C, volumen 21, pp. 20-35.

LÓPEZ ARÉVALO, J. A. y MARZÁBAL Ó. R.

2015 “El patrón de inserción comercial de China en América Latina: Un nuevo modelo centro-periferia”. Material del *Seminario Internacional China y América Latina. Enfoques multidisciplinares sobre una relación compleja*. Santiago de Chile, CEPAL, 5 de noviembre de 2015. Consulta: 28/4/2017.

http://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/sesion_4_lopez_y_rodil_seminario.pdf

MCKEOWN, A.

1996 “Inmigración China al Perú 1904-1937 Exclusión y Negociación”. *Historica*. Lima, volumen 20, número 1, pp. 59-91 . Consulta: 22 de febrero de 2018.

<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/historica/article/view/8464/8795>

MEARSHEIMER, J. J.

2006 “China's unpeaceful rise”. *Current History*. New York; volumen 105, número 690, pp. 160-162.

MELISSEN, J.

2005 *Wielding soft power: The new public diplomacy*.: London: Palgrave.

MESA-BEDOYA, J. C., & GONZÁLEZ-PARIAS, C. H.

2016 “Paradiplomacia: una herramienta de poder blando de China”. *Papel Político*. Bogotá, volumen 21, número 2, pp. 537-563.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ (MRE)

2016 Decreto Supremo 069-2016-RE. Lima, 31 de agosto. Consulta: 22 de febrero de 2018.

<http://busquedas.elperuano.pe/download/url/exoneran-del-requisito-de-visa-en-las-calidades-migratorias-decreto-supremo-n-069-2016-re-1423003-3>

2017 “Lista del Cuerpo Diplomático, Organismos Internacionales y Cuerpo Consular – noviembre 2017”, Dirección General de Protocolo y Ceremonial del Estado, pp. 51-53.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA (MRERPC)

2008 “Texto íntegro del Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe”. Consulta: 27 de junio de 2017.

<http://www.fmprc.gov.cn/esp/zxxx/t521035.shtml>

2008 Comunicado Conjunto de Prensa entre la República Popular China y la República del Perú (Texto Completo). Consulta: 22 de febrero de 2018.

<http://www.fmprc.gov.cn/esp/wjdt/zyjh/t523486.shtml>

2008 “Texto íntegro del Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe”. Consulta: 27 de junio de 2017.

<http://www.fmprc.gov.cn/esp/zxxx/t521035.shtml>

2013 “Xi Jinping: Let the Sense of Community of Common Destiny Take Deep Root in Neighbouring Countries”. Consulta: 27 de junio de 2017.

http://www.fmprc.gov.cn/mfa_eng/wjb_663304/wjbz_663308/activities_663312/t1093870.shtml

2016 “Documento sobre la Política de China Hacia América Latina y el Caribe”. Consulta: 27 de junio de 2017. <http://www.fmprc.gov.cn/esp/zxxx/t1418256.shtml>

MOURE, L.

2013 “Orden internacional en transición y Relaciones Internacionales: Aproximaciones teóricas al declive hegemónico estadounidense y al ascenso de China como potencia global”. Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de la Universidad del País Vasco. Vitoria, 15 de julio de 2013, pp. 367-449.

http://www.ehu.es/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/2013/2013_5.pdf

MOYO, D.

2013 *EL ganador se queda con todo. La fiebre china por el control de los recursos naturales y lo que supone para el mundo*. Barcelona: Galaxia Gutemberg.

NAMIHAS, S.

2015 “China y América Latina ¿el inicio de una nueva relación con la región?” En: *Panorama Mundial*. Lima, IDEI, año 7, número 36.

<http://idei.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2015/06/02-Visita-1er-ministro-chino-SN.pdf>

NIÑO, I. Y ESTEBAN, M.

2016 “Las ciudades y la urbanización como ámbito de cooperación entre España y China”. *Documento de trabajo 5/2016*, Madrid: Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, volumen. 29, número 3.

NOVAK, F. & y NAMIHAS S.

2016 “Las relaciones bilaterales entre el Perú y la República Popular de China (2006-2016)”. En CAILLAUX ZAZZALI, J., NOVAK, F., & RUIZ MULLER, M. *Las relaciones de China con América Latina y el ferrocarril bioceánico Brasil-Perú*. Lima: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA): Instituto de Estudios Internacionales (IDEI), pp. 37-60.

NOYA, J.

2005 “El Poder Simbólico de las Naciones”. *Boletín Elcano*. Madrid: Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, número 35, pp. 1-17.

2006 “Una diplomacia pública para España”. *Boletín Elcano*, Madrid: Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, número 11, pp. 1-32.

2007 *Diplomacia pública para el siglo XXI*, Barcelona: Ariel, pp. 131-132.

NYE, J. S. Jr.

1990 *Bound to Lead: The Changing Nature of American Power*. New York: Basic Books.

2003 *La paradoja del poder norteamericano*. Taurus: Santiago de Chile.

2004 *Soft Power - the means to success in world politics*. Nueva York: Public Affairs.

2009 “Get Smart: Combining Hard and Soft Power.” *Foreign Affairs*, julio/agosto, pp. 160-163.

ODOM W. E., DUJARRIC, R.

2004 *America's Inadvertent Empire*. Yale University Press, pp. 162-187.

ORGANSKI, A. F. K.

1958 *World Politics*. New York, NY: Alfred A. Knopf.

ORGANSKI, A.F.K. & KUGLER, J.

1980 *The war ledger*. Chicago: The University of Chicago Press.

OTERO, J.

2007 “La nueva diplomacia cultural china”. Madrid: Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, número 96, pp. 1-7.

OVIEDO, E. D.

2006 “China: visión y práctica de sus llamadas "relaciones estratégicas"”. *Estudios de Asia y África*. Ciudad de México, septiembre-diciembre, pp. 385-404.

PEÑA GONZÁLEZ, M. A.

2015 “El poder blando de china y sus expresiones en América Latina”. *Asiared*, ponencia presentada en el V Simposio Electrónico Internacional sobre Política China.

PÉREZ LUDEÑA, M.

2017 *Chinese Investments in Latin America: Opportunities for growth and diversification*. Santiago de Chile: Cepal, Naciones Unidas.

RAMO, J. C.

2004 *The Beijing Consensus*. London: Foreign Policy Centre.

RAMOS, M. & NOYA, J.

2006 “América Latina: del riesgo país a la Marca País y más allá”. *Documento de Trabajo (DT) 7/2006*. Madrid: Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos.

ROCHA, M.

2006 “China en transformación: la doctrina del desarrollo pacífico”. *Foro Internacional*. Ciudad de México, volumen 46, número 4., pp. 693-719.

- RODRÍGUEZ ARANDA, I.; DE MAELE, V.; LEIVA, D.
2013 “El *soft power* en la política exterior de China: consecuencias para América Latina”. *Polis*. Santiago de Chile, volumen 12, número 35, pp. 497-517.
- RODRÍGUEZ PASTOR, H.
2000 *Herederos del Dragón. Historia de la comunidad china en el Perú*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- RUIZ, R. R.
2014 “El “sueño chino” de Xi Jinping. La “Quinta Generación de Dirigentes” y su programa de gobierno”. *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*. Madrid, número 1, pp. 223-244.
- SADDIKI, S.
2009 “El papel de la diplomacia cultural en las relaciones internacionales”. *Revista CIDOB D’Afers Internacionals*. Barcelona, número 88, pp. 107-118.
- ST. JOHN, R. B.
1999 *La política exterior del Perú*. Lima: Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú.
- SHAMBAUGH, D.
2013 *China Goes Global. The partial Power*. Oxford University Press.
- SHEN, Jiru,
1999 *Do not ignore the importance of soft power*. Liaowang University, número 41, octubre.
- SOCIEDAD CENTRAL DE BENEFICENCIA CHINA
La Sociedad Central de Beneficencia China. Consulta: 5 de febrero de 2018
<http://www.sbcperu.com/es/quinessomos/>
- STOCKHOLM INTERNATIONAL PEACE RESEARCH INSTITUTE (SIPRI)
2016 *Yearbook 2016*. Oxford University Press.
- SVAMPA, M.
2013 “<<Consenso de los Commodities>> y lenguajes de valoración en América Latina”. *Nueva sociedad*. Buenos Aires, número 244, pp. 30-46.
http://nuso.org/media/articles/downloads/3926_1.pdf
- TAIPE, Abraham
2016 “Cómo elevar la llegada de turistas chinos al Perú”, entrevista al economista Carlos Aquino. En *El Comercio, APEC Perú 2016*. 18 de noviembre de 2016. Consulta: 9 de marzo de 2018.

<http://archivo.elcomercio.pe/apec/noticias/como-elevar-llegada-turistas-chinos-al-peru-noticia-1947626>

TAMAGNO, C., & VELÁSQUEZ, N.

2016 “Dinámicas de las asociaciones chinas en Perú: hacia una caracterización y tipología”. *Migración y desarrollo*. Zacatecas, volumen 14, número 26, pp. 145-166.

TRAZEGNIES, F., NOVAK, F., NAMIHAS, S., AQUINO, C., & OSTERLOH, M.

2017 “Perú-China: Dos orillas de un mismo océano, dos pueblos y una sola amistad”. Beijing.

http://www.adp.edu.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=592&catid=53&Itemid=167

TREVERTON, G. F. y JONES, S. G.

2005 *Measuring national power*. Arlington: Rand Corporation, National Security Research Division.

TUCH, H. N.

1990 *Communicating with the World: US Public Diplomacy Overseas*. New York: St Martin's Press.

VELA, Jordi de San Eugenio

2013 “Del Estado-nación al Estado-marca. El rol de la diplomacia pública y la marca de país en el nuevo escenario de las relaciones internacionales”. *Revista de Estudios Sociales*. Bogotá, número 46, pp. 145-157.

VELÁSQUEZ, S. O.

2017 “Inversión Extranjera Directa de China en América Latina y el Caribe, aspectos metodológicos y tendencias durante 2001-2016”. *Economía Informa*. Ciudad de México, volumen 406, pp. 4-17.

WALLERSTEIN, I.

2003 “U.S. Weakness and the Struggle for Hegemony”. *Monthly Review*, New York, volumen 55, número 3, pp. 23-29.

WANG, H.; LU, Y-C.

2008 “The conception of soft power and its policy implications: A comparative study of China and Taiwan”. *Journal of contemporary China*. London, volumen 17, número 56, pp. 425-447.

WANG, Y.

2008 “Public diplomacy and the rise of Chinese soft power”. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*. Filadelfia, volume 616, número 1, pp. 257-273.

WISE, C.

2012 “Tratados de libre comercio al estilo chino: los TLC Chile-China y Perú-China”. *Apuntes*. Lima, volumen 39, número 71, 161-189.

WUZHOU, L.

2014 “<<Ferrocarril interoceánico>>: cooperación ganar-ganar”. *Chinatoday*

Consulta: 27 de febrero de 2018

http://www.chinatoday.mx/zhuanti/2014-09/25/content_651902.htm

XI, J.

2014. *La gobernación y administración de China*. Beijing: Ediciones en Lenguas Extranjeras, pp. 70-71.

YAOQING, Q.

2012 “Cultura y pensamiento global: una teoría china de las relaciones internacionales”. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*. Barcelona, número 100, 67-90.

YOUMING, W.

2010 “The EU's Global Governance Versus China's Harmonious World”. *Elcano Newsletter*, Madrid: Real Instituto Elcano, ARI N. 133/2010, pp. 1-6.

YU, L.

2015 “China's strategic partnership with Latin America: a fulcrum in China's rise”. *International Affairs*. Oxford, volumen 91, número 5, pp. 1047-1068.

ZANABRIA, Luzmila

2015 “Las relaciones entre el Perú y China”. En AA.VV., *La política exterior peruana en el siglo XXI: agenda y propuestas*. Lima: IDEI, pp. 87-99.

ZHENG, D. E

2009 “China's Use of Soft Power in the Developing World: Strategic Intentions and Implications for the United States”. En MCGIFFERT C. *Chinese soft power and its implications for the United States: competition and cooperation in the developing world: a report of the CSIS smart power initiative*. Washington D. C.: Center for Strategic & International Studies.

Anexos

Anexo I: Lista de acuerdos y convenios del año 2005 al año 2015

Título de los Acuerdos o Convenios	Fecha de Firma
1. Protocolo de requisitos fitosanitario para la exportación de uva de Perú a China entre el Ministerio de Agricultura de la República del Perú y la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular China.	27/01/2005
2. Protocolo de requisitos fitosanitarios para la exportación de manzanas de China a Perú entre el Ministerio de Agricultura de la República del Perú y la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular China.	27/01/2005
3. Tratado entre la República del Perú y la República Popular China sobre asistencia judicial en materia penal.	27/01/2005
4. Convenio de cooperación económica y técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China.	27/01/2005
5. Convenio de cooperación en propiedad intelectual entre el gobierno de la República del Perú y el gobierno de la República Popular China.	02/06/2005
6. Convenio de cooperación económica y técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China.	18/09/2006
7. Convenio de cooperación económica y técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China.	30/03/2007
8. Convenio de cooperación económica y técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China para el proyecto del Centro de la amistad chino – peruana.	30/03/2007
9. Acuerdo por notas reversales sobre el proyecto de la ampliación del hospital nacional Arzobispo Loayza.	30/03/2007
10. Acuerdo por notas reversales sobre el proyecto del Centro de la amistad chino - peruana.	30/03/2007
11. Convenio de donación del Gobierno de la República Popular China para los damnificados por el sismo del 15 de agosto de 2007 por notas reversales y acta de recepción.	27/08/2007
12. Acta final de la v Reunión de la comisión mixta económica y comercial entre la República del Perú y la República Popular China.	05/12/2007
13. Programa ejecutivo al Convenio de intercambio cultural entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China para el período 2008 – 2011.	19/03/2008
14. Tratado entre la República del Perú y la República Popular China sobre asistencia judicial en materia civil y comercial.	19/03/2008
15. Convenio de cooperación económica y técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China.	19/03/2008
16. Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China para apoyar al gobierno peruano en la reunión de líderes del foro de la cooperación económica Asia-Pacífico (ASPEC).	19/03/2008
17. Acuerdo de donación de vehículos al Gobierno peruano con ocasión de la Cumbre APEC 2008.	20/08/2008

Título de los Acuerdos o Convenios	Fecha de Firma
18. Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China referente a la cooperación y asistencia administrativa mutua en asuntos aduaneros.	19/11/2008
19. Convenio de cooperación económica y técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China.	19/11/2008
20. Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China sobre una donación de 10,000 bicicletas montaÑeras.	19/11/2008
21. Protocolo de requisitos fitosanitarios para la exportación de peras del Perú a China	19/03/2008
22. Protocolo de requisitos fitosanitarios para la exportación de mangos del Perú a China	19/11/2008
23. Convenio y la implementación del Acuerdo de cooperación entre la Televisión Central de China y el Instituto de Radio y Televisión del Perú	19/11/2008
24. Memorándum de entendimiento de cooperación sobre medidas sanitarias y fitosanitarias	19/11/2008
25. Memorándum de entendimiento sobre la promoción de cooperación en materia de energía y minería	19/03/2008
26. Acta de la primera reunión del grupo de trabajo establecido por el Memorando de entendimiento en materia de cooperación para la reducción de la pobreza entre el gobierno del Perú y la República popular china.	13/04/2009
27. Tratado de libre comercio entre la República del Perú y la República Popular China.	28/04/2009
28. Memorándum de entendimiento entre las autoridades aeronáuticas civiles de la República del Perú y de la región administrativa especial de Hong Kong de la República Popular China	16/09/2009
29. Convenio de cooperación económica y técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China.	23/11/2009
30. Acuerdo para el estudio del proyecto de la escuela primaria n° 20602 - José María Arguedas - entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China	23/11/2009
31. Convenio de cooperación económica y técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China.	24/05/2011
32. Convenio de cooperación económica y técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China.	23/09/2011
33. Acuerdo de donación de una flota de automóviles entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China.	23/09/2011
34. Acuerdo para suministrar vehículos oficiales al Gobierno del Perú con China.	01/12/2011
35. Acuerdo complementario para suministrar vehículos oficiales al Gobierno del Perú con China	05/12/2012
36. Convenio de cooperación económica y técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China.	20/08/2012
37. Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China para realizar el proyecto de la escuela primaria n° 20602 – José María Arguedas.	20/08/2012
38. Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China relativo al proyecto de ampliación del hospital Loayza.	20/08/2012
39. Convenio de cooperación económica y técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China.	06/04/2013

Título de los Acuerdos o Convenios	Fecha de Firma
40. Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China relativo al "Proyecto de Centro de Operaciones de Emergencia Nacional".	06/04/2013
41. Acuerdo por intercambio de notas entre la República Popular China y la República del Perú para la donación de un equipo móvil para la inspección de contenedores.	17/04/2013
42. Acuerdo por intercambio de notas entre el Gobierno de la República Popular China y el gobierno de la República del Perú, referido a la donación de 400 moto-fumigadoras proporcionadas por el Gobierno de la República Popular China	06/10/2014
43. Convenio de cooperación económica y técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China.	12/11/2014
44. Acuerdo por intercambio de notas referido a la donación de un lote de sillas de ruedas entre el Gobierno de la República Popular China y el Gobierno de la República del Perú.	12/11/2014
45. Acuerdo formalizado mediante intercambio de notas referente al proyecto "Centro de Operaciones de Emergencia Nacional - COEN" entre el Gobierno de la República Popular China y el Gobierno de la República del Perú.	12/11/2014
46. Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China sobre la donación de materiales antifriaje.	22/05/2015
47. Convenio de cooperación económica y técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China.	22/05/2015

Anexo II: documentos suscritos durante la visita de Estado del presidente Alan García a China (18-21 de marzo de 2008)

Título de los Acuerdos o Convenios	Fecha de Firma
1. Tratado entre la República del Perú y la República Popular China sobre asistencia judicial en materia civil y comercial.	19/03/2008
2. Programa ejecutivo al Convenio de intercambio cultural entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China para el período 2008 – 2011.	19/03/2008
3. Convenio de cooperación económica y técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China.	19/03/2008
4. Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China para apoyar al gobierno peruano en la reunión de líderes del foro de la cooperación económica Asia-Pacífico (ASPEC).	19/03/2008
5. Protocolo de requisitos fitosanitarios para la exportación de peras del Perú a China	19/03/2008
6. Protocolo de requisitos fitosanitarios para la exportación de mangos del Perú a China	19/11/2008
7. Convenio y la implementación del Acuerdo de cooperación entre la Televisión Central de China y el Instituto de Radio y Televisión del Perú	19/11/2008
8. Memorándum de entendimiento de cooperación sobre medidas sanitarias y fitosanitarias	19/11/2008

Título de los Acuerdos o Convenios	Fecha de Firma
9. Memorándum de entendimiento sobre la promoción de cooperación en materia de energía y minería	19/03/2008

Anexo III: documentos suscritos durante la visita de Estado del presidente Hu Jintao a Perú (19-21 de noviembre de 2008)

Título de los Acuerdos o Convenios
1. Memorándum de entendimiento sobre cooperación en salud”, (ministerios competentes)
2. Requisitos fitosanitarios para la exportación de cítricos de China al Perú y del Perú a China (autoridades competentes)
3. Acuerdo referente a la cooperación y asistencia administrativa mutua en asuntos aduaneros
4. Convenio de cooperación económica y técnica
5. Canje de notas sobre donación de diez mil bicicletas chinas
6. Acta de entrega-recepción de automóviles para uso de las reuniones del APEC en el Perú
7. Memorándum de entendimiento sobre cooperación para la reducción de la pobreza
8. Acuerdo marco de cooperación entre el Banco de la Nación del Perú y el Banco de Desarrollo de China
9. Acuerdo marco de inversión y financiamiento para el proyecto El Galeno
10. Acuerdo de cooperación entre las Cortes Supremas de Justicia

Anexo IV: documentos suscritos durante la visita de Estado del presidente Ollanta Humala a China (6-9 de abril de 2013)

Título de los Acuerdos o Convenios
1. Memorándum de entendimiento para la promoción de pequeñas y medianas empresas
2. Memorando de entendimiento sobre cooperación en el sector forestal
3. Protocolo de requisitos fitosanitarios para la exportación de espárragos del Perú a China
4. Programa ejecutivo 2013-2018 del Convenio de intercambio cultural
5. Convenio de cooperación económica y técnica
6. Intercambio de notas para realizar el estudio del “Proyecto de centro de operaciones de emergencia nacional
7. Convenio marco de cooperación interinstitucional entre los archivos nacionales

Título de los Acuerdos o Convenios
8. “Memorándum de entendimiento sobre la cooperación internacional de educación
9. Memorándum de entendimiento en el ámbito de la reducción y alivio de desastres
10. Memorándum de entendimiento sobre cooperación para la lucha contra la pobreza
11. Memorándum de entendimiento sobre cooperación en el campo de la investigación y desarrollo en materia de ciencia y tecnología agrícolas

Anexo V: documentos principales de cooperación cultural suscritos entre Perú y RPCh

Título	Año
1. Convenio Cultural entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China	1986
2. Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República de Perú y el Gobierno de la República Popular de China	1988
3. Programa de intercambio cultural para el periodo 1990-1992	1989
4. Programa de intercambio cultural entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China para el periodo 1993-1996	1994
5. Programa de intercambio cultural entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China para el periodo 2001-2003	2000
6. Acta final reunión de consultas bilaterales sobre educación y cultura entre los Gobiernos del Perú y la República Popular China, programa ejecutivo al convenio de intercambio cultural para periodo 2004-2006 entre ambos países.	2004
7. Programa ejecutivo al Convenio de intercambio cultural entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China para el período 2008 – 2011.	2008
8. Programa ejecutivo 2013-2018 del Convenio de intercambio cultural	2013
9. Memorándum de Entendimiento sobre la Cooperación Internacional de Educación entre el Ministerio de Educación de la República del Perú y el Ministerio de Educación de la República Popular China	2013

Anexo VI: Institutos Confucio en América Latina (2018)

País	Número de Institutos
Argentina	2

País	Número de Institutos
Bolivia	1
Brasil	10
Chile	2
Colombia	4
Costa Rica	1
Cuba	1
Ecuador	2
Guyana	1
México	5
Perú	4
Total	33

Elaboración propia. Fuente: <http://www.critical.cl/institutos/>

Anexo VII: Institutos Confucio en el Perú

Universidad peruana	Universidad de la RPCh	Año de asociación/fundación
1. Universidad Católica Santa María de Arequipa	Universidad de Guangdong de Estudios Extranjeros	2008
2. Pontificia Universidad Católica (Lima)	Universidad de Estudios Internacionales de Shanghái	2009
3. Universidad de Piura	Universidad Normal de Beijing	2009
4. Universidad Ricardo Palma (Lima)	Universidad Normal de Hebei	2010

Elaboración propia. Fuente: <http://www.critical.cl/institutos/>

Anexo VIII: las actividades y los eventos principales de los Institutos Confucio en el Perú

Instituto Confucio	Eventos	Títulos de seminarios/conferencias/charlas	Años
1. Universidad Católica Santa María de	1. Festival de la cultura china 2. Semana cine chino 3. Academia de danza de		2012

Instituto Confucio	Eventos	Títulos de seminarios/conferencias/charlas	Años
Arequipa	Beijing 4. Año Nuevo chino 5. Talleres varios		
	1. Año Nuevo chino		2013
	1. Semana de la cultura china 2. Gira artística ballet de la Universidad de Dalian 3. Semana de la Cultura China 4. Curso arequipeño 2014 5. Año Nuevo chino		2014
	1. Día Nacional de China 2. Curso arequipeño 2015 3. Talleres cocina, Tai Chi, canto 4. Año Nuevo chino		2015
2. Pontificia Universidad Católica	1. Presentación del libro: China: el asombro. Crónicas y reportajes 2. El Rincón del chino 3. Ciclo de cine chino 4. Jornada de la cultura china 5. Ceremonia de amistad con Biblioteca de Shanghai, 6. Visita Marina de China 7. Exhibición del Museo Migratorio del Mito Taparaco por Beatrice Glow	1. En torno a las relaciones bilaterales entre Perú y China 2. Explorando el origen de la civilización china 3. China-Los mitos de un crecimiento acelerado 4. No entiendo ni chino ¿Por qué estudiar la lengua china no resulta una tarea imposible? 5. El medio ambiente y la inversión minera de China en Latinoamérica	2009
	1. Ciclo de cine chino 2. Exposición bibliográfica "Diseño chino" 3. Muestra de dibujos del pintor y fotógrafo Carlos Chong 4. Concurso de redacción: Juntos en Shanghai 2010	1. El alma china vista por un peruano 2. Culto de los antepasados 3. Vamos a aprender chino: idioma del futuro 4. El chino como herramienta de trabajo 5. El arte de la guerra aplicado a los negocios	2010

Instituto Confucio	Eventos	Títulos de seminarios/conferencias/charlas	Años
	5. exposición fotográfica "Calidoscopio de China: Reflejos del estilo de vida Chino Moderno" 6. muestra de cine "El Hombre y el Camino". 7. Muestra de Danzas Chinas 8. Concurso de Lengua China	6. Evangelización católica en China	
	1. Ciclo de cine chino 2. Primer Concurso de Caligrafía China 3. Primer Concurso de Canto en chino 4. Celebración Festival de los Faroles 5. Segundo Concurso de Lengua China	1. Conferencia y Demostración de Caligrafía China	2011
	1. Ciclo de cine chino 2. Festival Doble 7 o San Valentín Chino 3. Exposición fotográfica "Bodas tradicionales chinas" 4. Celebración Festival de la Luna y Aniversario del nacimiento de Confucio 5. Segundo Concurso de Caligrafía China con bolígrafo 6. Segundo Concurso de Canto en chino	1. Cosmovisión China y Salud 2. China y su creciente gravitación en el mundo y en el Perú 3. Confucio y el Yi Jing	2012
	1. Celebración del Año Nuevo Chino 2013 2. Celebración del Festival de Bote de Dragón 3. Celebración del Festival de la Luna 4. Exposición Gráfica de Pintura Tradicional China	1. Conferencia: Traducción literaria en la apertura de la cultura china al mundo, desde el galardonado Premio Nobel de Literatura, Mo Yan	2013

Instituto Confucio	Eventos	Títulos de seminarios/conferencias/charlas	Años
	1. Cuarto Concurso de Lengua China 2. Exhibición de Kung Fu con el maestro Chiu Chi Ling	1. Conferencias sobre medicina tradicional china	2014
	1. Celebración del Año Nuevo Chino 2015 2. Celebración del Festival de la Luna 2015 3. Obra de teatro CHINA: Mitos y Leyendas 4. Recital de Piano - Música Tradicional China		2015
3. Universidad de Piura	1. Festival de Danzas Chinas en la UDEP 2. Participación en las Olimpiadas Ramón Mugica 2010	Jornada de literatura de China	2010
	1. Celebración del Año Nuevo del Conejo 2. Exposición Fotográfica “7 Miradas chinas sobre Piura” 3. Semana China en el colegio Vallesol 4. Presentación de Wushu, de la Escuela de Danzas de Shanghai 5. Semana Cultural de China 6. Taller “Rincón Chino”	1. II Jornada de Literatura China: Literatura confuciana y taoísta 2. Conferencia sobre despegue económico chino	2011
	1. Celebración del Año Nuevo del Dragón 2. 3er aniversario del Instituto Confucio – Udep 3. Festival de los Faroles 4. Exposición “China bajo mis pinceles” en el Congreso de la República 5. Día del Niño en el Instituto Confucio 6. Participación en la Feria	1. “Relaciones interculturales: protocolos y técnicas de negociación con China”, por la Sra. Gladys Otero. 2. Conferencia por Christopher Tong sobre negocios empresariales con China.	2012

Instituto Confucio	Eventos	Títulos de seminarios/conferencias/charlas	Años
	del libro en el Colegio Santa Ana		
	1. Año nuevo de la serpiente. Obra de teatro: “La Leyenda del Horóscopo chino” 2. Exposición “China bajo mis pinceles” 3. Taller de papel recortado en la Feria del libro 4. Arte Total en el colegio Montessori 5. Día Nacional de China	1. Seminario – Taller “Perú – China: Entre el comercio y la cultura” 2. Conferencia “China, ayer y hoy: dinamismo de una fidelidad”	2013
	1. Exposición fotográfica “Recuerdos fotográficos de los chinos en Piura (1920-1980)” 2. Ajedrez chino en la Feria del libro 3. “Festival de Medio Otoño” 4. Activación en el CC. Real Plaza por el Día internacional de los Institutos Confucio 5. Taller de Papel recortado	1. Conferencia sobre literatura china 2. Conferencia y demostración “Taichí: sus beneficios para la salud y la defensa personal”	2014
	1. Celebración del Año Nuevo de la Cabra 2. Ceremonia del té chino 3. 6to Aniversario del Instituto Confucio 4. Exposición “Perú a través de mi lente fotográfico” 5. Teatro “China: Mitos y Leyendas” en la Semana Cultural de Piura 6. Semana Turística de Talara 7. Taichi en la I Feria de Salud, Nutrición y Deporte 8. Caligrafía china en Piura Con Ciencia 9. Participación en la Feria	1. Presentación el libro “Recuerdos al otro lado del Pacífico: los chinos en Piura (1925-1980)” 2. Centro de enseñanza de Chino Mandarín en Talara	2015

Instituto Confucio	Eventos	Títulos de seminarios/conferencias/charlas	Años
	del Libro		
4. Universidad Ricardo Palma (Lima)	1. Día Nacional de China		2010
	1. La esquina china 2. Semana del Cine Chino 3. Festival de Arte Peruano Chino 4. La esquina china 5. Grupo folclórico de Guangxi 6. Celebración del Año Nuevo Chino		2011
	1. Semana del Cine Chino 2. Celebración del Año Nuevo Chino 3. Fiesta de la Luna	1. Ceremonia de té chino 2. Conferencia sobre la Cultura China	2012
	1. Historia de los Palitos Chinos. 2. Celebración del Año Nuevo Chino 3. La esquina china 4. Ciclo de cine chino 5. Pintura china 6. Día Nacional de China 7. Festival del Bote del Dragón. 8. Festival de la Luna 9. Semana del cine chino 10. Ajedrez chino 11. Los instrumentos tradicionales de China 12. Concurso de antorchas	1. El mundo religioso en China 2. El sentimiento chino del tiempo 3. El significado de los colores en la cultura china 4. La inmigración china al Perú	2013
	1. Celebración del Año Nuevo Chino 2. Tai Chi	1. Ritual de danza confuciana	2014

Instituto Confucio	Eventos	Títulos de seminarios/conferencias/charlas	Años
	3. Simbología de la flor de loto en la cultura china 4. Presentación artística Universidad de Dalian 5. Deportes y juegos chinos		
	1. El Puente chino 2. Celebración del Año Nuevo Chino 3. Celebración de la Fiesta de la Luna 4. Teatro “China: Mitos y Leyendas” 5. Concurso de Caligrafía China	1. Taller de Caligrafía China	2015
<i>Elaboración propia. Fuentes: sitios internet de los Institutos y social media</i>			

Anexo IX: elementos principales de las fichas técnicas de las encuestas

Instituto de Opinión Pública (IOP) de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)	
Instituciones y título	Características
Sondeo de opinión nacional urbano – Setiembre 2008	Tamaño de la muestra: 1.235 personas entrevistadas de 18 años o más Margen de error estimado: $\pm 2,77\%$ con un nivel de confianza del 95%, asumiendo 50%-50% de heterogeneidad, bajo el supuesto de muestreo aleatorio simple. Cobertura: 74 distritos en 15 provincias urbanas pertenecientes a 14 regiones del país.
Boletín Año III/Noviembre de 2008	Tamaño de la muestra: 1.235 personas entrevistadas de 18 años o más. Margen de error estimado: $\pm 2,77\%$ con un nivel de confianza del 95%, asumiendo 50%-50% de heterogeneidad, bajo el supuesto de muestreo aleatorio simple. Marco muestral: 74 distritos en 15 provincias urbanas pertenecientes a 14 regiones del país.
Encuesta de opinión Lima Metropolitana – Julio 2009	Tamaño de la muestra: 509 personas entrevistadas de 18 años o más en Lima Metropolitana. Margen de error estimado: $\pm 4,33\%$ con un nivel de confianza del 95%, asumiendo 50%-50% de heterogeneidad, bajo el supuesto de muestreo aleatorio simple. Marco muestral: 31 distritos de Lima Metropolitana.

Boletín Año IV /Julio de 2009	<p>Tamaño de la muestra: 509 personas entrevistadas de 18 años o más en Lima Metropolitana.</p> <p>Margen de error estimado: $\pm 4.33\%$ con un nivel de confianza del 95%, asumiendo 50%-50% de heterogeneidad, bajo el supuesto de muestreo aleatorio simple.</p> <p>Marco muestral: 31 distritos de Lima Metropolitana.</p>
Encuesta de opinión en Lima Metropolitana – Noviembre 2009	<p>Tamaño de la muestra: 508 personas entrevistadas de 18 años o más.</p> <p>Margen de error estimado: $\pm 4,34\%$ con un nivel de confianza del 95% asumiendo 50%-50% de heterogeneidad, bajo el supuesto de muestreo aleatorio simple.</p> <p>Marco muestral: 31 distritos de Lima Metropolitana donde se encuentra el 95.88% de la población electoral total de la provincia de Lima.</p>
Boletín Año IV/Noviembre de 2009 - Percepciones actuales sobre la economía	<p>Tamaño de la muestra: 508 personas entrevistadas en Lima Metropolitana.</p> <p>Margen de error estimado: $\pm 4.32\%$ con un nivel de confianza del 95%, asumiendo 50%-50% de heterogeneidad, bajo el supuesto de muestreo aleatorio simple.</p> <p>Marco muestral: 31 distritos de Lima Metropolitana donde se encuentra el 95.88% de la población electoral total de la provincia de Lima.</p>
Estudio Perú, las Américas y el mundo - 2010	<p>Tamaño de la muestra: 1.516 personas entrevistadas de 18 años o más.</p> <p>Margen de error estimado: $\pm 2,52\%$ con un nivel de confianza del 95%, asumiendo 50%-50% de heterogeneidad, bajo el supuesto de muestreo aleatorio simple.</p> <p>Marco muestral: habitantes de 19 regiones del país donde se concentra aproximadamente el 94% de la población nacional de 18 o más años en el Perú.</p>
Estudio Perú, las Américas y el mundo - 2014	<p>Tamaño de la muestra: 1.200 personas entrevistadas de 18 años o más.</p> <p>Margen de error estimado: $\pm 2,83$ con un nivel de confianza del 95%, asumiendo 50%-50% de heterogeneidad, bajo el supuesto de muestreo aleatorio simple. El margen de error en los distintos ámbitos es de $\pm 4.63\%$ en Lima-Callao, $\pm 4.51\%$ en las zonas urbanas y $\pm 5.86\%$ en las zonas rurales.</p> <p>Marco muestral: las regiones donde se realizaron las entrevistas concentran aproximadamente el 84% de la población nacional de 18 o más años en el Perú.</p>
Latinobarómetro	
Instituciones y título	Características
2005-2011, 2013, 2015	<p>Tamaño de la muestra: 1200 casos.</p> <p>Margen de error alrededor del 3%</p>
Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP)	
Instituciones y título	Características
2012	<p>Tamaño de la muestra: 1.512 personas entrevistadas de 18 años o más.</p> <p>Margen de error alrededor del 3%.</p>

2014	Tamaño de la muestra: 1.500 personas entrevistadas de 18 años o más. Margen de error alrededor del 3%.
------	---

